

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

“AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA  
COMERCIALIZADORA DE APARATOS ELECTRÓNICOS”

**TESIS**

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

**MARLON SOCORRO MÉRIDA BARRIOS**

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

**LICENCIADO**

GUATEMALA, ABRIL DE 2,016

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES  
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic. José de Jesús Portillo Hernández
Contabilidad	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales
Auditoría	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS**

Presidente	MSc. Erick Orlando Hernández Ruiz
Secretario	Lic. Délfido Eduardo Morales Gabriel
Examinador	Lic. Oscar Fernando Aguilar García

## **DEDICATORIA**

### **A DIOS**

Todo poderoso por darme la vida, paciencia, fortaleza, sabiduría y sobreponer toda adversidad, gracias a su bendición.

### **A MIS PADRES**

Hugo Ildefonso Mérida Girón y María del Rosario Barrios López, por marcar mi vida con educación y valores, por enseñarme carácter, honestidad, rectitud, sacrificio, trabajo y amor, lograr alcanzar mi éxito como persona "la humildad" gracias por todo.

### **A MI ABUELITA**

Sara Girón, por su amor incondicional.

### **A MI ESPOSA E HIJOS**

Antonieta Molina, Danilo, Iosselinne, Alexander, Javier, Silvia, Heisell, Allan, Marlon, por todo su amor, paciencia y apoyo incondicional, que Dios los bendiga.

### **A MIS SUEGROS, HERMANAS, CUÑADOS, SOBRINOS Y DEMÁS FAMILIA**

Que Dios los acompañe en todo momento y con su sacrificio y perseverancia en la vida logren todo éxito, con especial cariño.

### **A MIS HERMANOS DE VIDA**

Oscar René López Mérida y Walter Ernesto Monzón, por estar siempre conmigo en el momento exacto.

### **A MI SUPERVISOR Y ASESOR DE TESIS**

Lic. José de Jesús Portillo Hernández, por su valiosa ayuda para hacer posible el presente trabajo de tesis.

### **A MI PADRINO PROFESIONAL**

Lic. Jorge Luis Reyna Pineda, por su fina amistad, apoyo y comprensión.

### **A MIS AMIGOS**

Luis, Giovanni, Hugo, Marcos, Vilma, Mario, Aura, por compartir excelentes momentos de mi vida, gracias por su amistad, con mucho afecto.

**A la Universidad de San Carlos de Guatemala y a la Facultad de Ciencias Económicas**

## ÍNDICE

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	i

### **CAPÍTULO I EMPRESA COMERCIAL**

1.1	Antecedentes históricos de la empresa comercial	1
1.2	Definición de empresa comercial	1
1.3	Clasificación	2
1.4	La empresa y sus características	3
1.5	Finalidad, objetivos y elementos	3
1.6	Aspectos legales y formales de constitución	4
1.7	Impuestos y contribuciones	8

### **CAPÍTULO II ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

2.1	Definición de estados financieros auditados	13
2.2	Clasificación de los estados financieros	14
2.3	Definición de Contador Público y Auditor	17
2.4	Definición de auditor independiente	18
2.5	Servicios profesionales del auditor	19
2.6	Responsabilidad profesional en el ejercicio del Contador Público y Auditor	20
2.7	Ética profesional	22
2.8	Código de ética	24
2.9	Normas Internacionales de Auditoría	25
2.10	Normas Internacionales de Información Financiera	26
2.11	Marco legal de Guatemala	28

### **CAPÍTULO III**

#### **AUDITORÍA EXTERNA**

3.1	Antecedentes históricos de la auditoría	32
3.2	Definición de auditoría	33
3.3	Objetivos de la auditoría externa	35
3.4	Ventajas e importancia de la auditoría externa de estados financieros	36
3.5	Proceso de la auditoría	39
3.5.1	Etapa de actividades preliminares	39
3.5.2	Responsabilidad de la administración y del auditor independiente para la auditoría de estados financieros	40
3.5.3	Procedimientos y técnicas de auditoría aplicables al examen de estados financieros	42
3.5.4	Etapa de planificación de la auditoría	44
3.5.5	Documentación de la auditoría	47
3.5.6	Etapa de ejecución y supervisión	49
3.5.7	Etapa de elaboración del informe	51

### **CAPÍTULO IV**

#### **AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE APARATOS ELECTRÓNICOS (CASO PRÁCTICO)**

4.1	Antecedentes y generalidades de la prestación de servicios profesionales de auditoría de estados financieros de la empresa comercial dedicada a la compra y venta de aparatos electrónicos	53
4.1.1	Comunicación a ofertar para servicios profesionales	54
4.1.2	Antecedentes y generalidades de la empresa comercial	56
4.2	Propuesta de servicios profesionales	61
4.3	Confirmación y aceptación de los servicios profesionales	65
4.4	Carta de compromiso para garantizar la colaboración del personal de la entidad	67
4.4.1	Nota informativa y aclaratoria de la evaluación de la estructura del control interno	70

4.4.2	Relación contractual para prestación de servicios profesionales de auditoría de estados financieros	73
4.5	Información para determinar el trabajo a realizar	86
4.6	Evaluación de los estados financieros emitidos por la administración para elaboración del trabajo	93
4.6.1	Planificación del encargo de auditoría	97
4.6.2	Evaluación de riesgos	103
4.6.3	Documentación del encargo de auditoría	106
4.6.4	Estrategia general de auditoría	109
4.7	Documentación de auditoría (papeles de trabajo)	113
4.8	Cartas a la gerencia	228
4.9	Informe de auditoría	233
4.10	Estados financieros auditados	235
4.11	Informe de control interno	245
	<b>CONCLUSIONES</b>	250
	<b>RECOMENDACIONES</b>	252
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	254

## ÍNDICE DE FIGURAS

Número	Nombre	Página
1	Organigrama de la Empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima	58

## INTRODUCCIÓN

La prestación de servicios de Contaduría Pública y Auditoría en Guatemala, se ha desarrollado y evolucionado de manera dinámica, incrementando su demanda, para satisfacer las necesidades de los clientes y usuarios, motivando ventajas competitivas en las ofertas de servicios y por ser un tema complejo, se determinó el presente trabajo de investigación titulado "AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE APARATOS ELECTRÓNICOS"

En donde se debe establecer la importancia para el Contador Público y Auditor, determinar la importancia relativa, materialidad, la efectividad del control interno, para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos mínimos de auditoría para elaboración de la planificación del encargo de auditoría, en donde desarrollará y plasmará, en la documentación o papeles de trabajo, todo lo planificado, para la ejecución del encargo de auditoría, entre otros, los programas trazados y las tareas específicas de auditoría, basados en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), logrando uniformidad y calidad en la prestación de los servicios profesionales.

Contribuyendo a estar preparados con la implementación de las Declaraciones de Obligaciones de los Miembros (DOMs), de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), que buscan exaltar el desarrollo de sus miembros a nivel mundial y entre las declaraciones se garantiza la calidad de los trabajos y una actualización técnica profesional continua obligatoria, para ejercer la profesión de Contaduría Pública y Auditoría de manera independiente, siendo una opción para dar cumplimiento al cuerpo normativo internacional específicamente para monitorear y evaluar la calidad de los trabajos desarrollados por los Contadores Públicos y Auditores independientes colegiados.



A la fecha, se ha generalizado la globalización, donde se deben desarrollar académicamente los profesionales, ser especialistas en la Contaduría Pública y Auditoría y brindar servicios independientes de calidad en las auditorías externas de estados financieros, concediendo un certificado de confianza pública para los usuarios o interesados de información confiable, siendo su importancia garantizar casos de empresas en funcionamiento.

En el capítulo I, se realiza una descripción general de la unidad de estudio, la fundamentación contextual de la empresa comercial, clasificación, características, aspectos legales y formales de constitución, así como impuestos y contribuciones.

En capítulo II, aborda los estados financieros auditados, clasificación de estados financieros, Contador Público y Auditor, servicios profesionales, responsabilidad profesional en el ejercicio del Contador Público y Auditor, código de ética profesional, normativa técnica y marco legal de Guatemala.

En capítulo III, aborda la contextualización de la auditoría, objetivos, ventajas e importancia, el proceso de la auditoría de estados financieros.

En el capítulo IV, se elabora el caso práctico, incluye las actividades preliminares, la planificación del encargo de auditoría, los papeles de trabajo, los ajustes propuestos, informe de control interno, análisis del informe, la documentación y el informe de auditoría de estados financieros; al final se incluyen las conclusiones, recomendaciones de la investigación y las referencias bibliográficas.

# **CAPÍTULO I**

## **EMPRESA COMERCIAL**

### **1.1 Antecedentes históricos de la empresa comercial**

Lo referente a los antecedentes históricos de la empresa comercial, en la época de la colonia en Guatemala, por ser dominio español, la vida jurídica era regida entre otras por La Recopilación de Leyes Indias, Las Leyes de Castilla, Las Ordenanzas de Bilbao y La Capitanía General del Reino de Guatemala y estaba sujeta al Virreinato de la Nueva España; el comercio lo controlaba el Consulado de México. Posteriormente fue creado el Consulado de Comercio de Guatemala, por Real Cedula del 11 de diciembre de 1793.

Consecuentemente en la vida contemporánea en Guatemala se legalizaba lo relativo al registro de personas jurídicas mercantiles en el Registro Civil de cada municipalidad en donde llevaban control, usando libros especiales y se inscribían las compañías o sociedades colectivas, anónimas e comandita, cooperativas, consorcios y cualesquiera que determinaba la ley; se llenaban los requisitos formales y legales con acompañar íntegramente el testimonio de la escritura social y hacer las publicaciones de ley, para no tener oposición y se procedía a extender certificación para aprobar la personalidad jurídica. En la actualidad para la promoción del desarrollo económico del país se promulgó el actual Código de Comercio, por el Congreso de la República de Guatemala, en el año 1970 contenido en el Decreto Legislativo 2-70 de fecha 28 de enero de 1970, dando certeza jurídica a toda actividad mercantil.

### **1.2 Definición de empresa comercial**

El Código de Comercio, Decreto numero 2-70, artículo 2, establece:

“Comerciantes. Son comerciantes quienes ejercen en nombre propio y con fines de lucro, cualesquiera actividades que se refieren a los siguientes:

1. La industria dirigida a la producción o transformación de bienes y a la prestación de servicios.
2. La intermediación en la circulación de bienes y a la prestación de servicios.
3. La banca, seguros y fianzas.
4. Las auxiliares de las anteriores.

Comerciantes sociales. Las sociedades organizadas bajo forma mercantil tienen la calidad de comerciantes, cualquiera que sea su objeto" (4:5).

La empresa comercial es el conjunto de trabajo, elementos financieros y materiales, vinculados entre sí, que se ofrecen al público en general, con el propósito de lucro y de forma sistemática bienes o servicios; en Guatemala puede operarse como pequeño contribuyente, sin necesidad de adquirir personalidad jurídica únicamente con registros especiales de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) y la otra manera de operar es mediante la personalidad jurídica de Comerciante o Persona Jurídica como empresa, ante el Registro Mercantil de la República de Guatemala. Para cumplir con los requisitos necesarios de inscribirse como empresa mercantil, debe tener un capital mínimo de Q. 2,000.00, o Q. 5,000.00 respectivamente, para el nombre comercial a escoger no existe ninguna restricción y puede decidirse cualquier denominación, según lo regula el Código de Comercio; ya al estar inscrito se obtienen los beneficios y derechos de la empresa, pero también es responsable de las obligaciones y la responsabilidad se establece según el caso.

### **1.3 Clasificación**

Según el Código de Comercio, en el artículo 10 regula:

"Sociedades Mercantiles. Son sociedades organizadas bajo forma mercantil, exclusivamente las siguientes:

- 1o. La sociedad colectiva.
- 2o. La sociedad en comandita simple.

- 3o. La sociedad en responsabilidad limitada.
- 4o. La sociedad anónima.
- 5o. La sociedad en comandita por acciones” (4:10).

#### **1.4 La empresa y sus características**

La empresa tiene como objetivo principal el lucro y para lograrlo tiene características que son esenciales para cumplirlo, entre ellas: estar organizada para el mejor desempeño de sus actividades, estar registrada ante los órganos reguladores y fiscalizadores, como el Registro Mercantil y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), debe contar con un lugar de funcionamiento o sede, así como sus respectivas agencias o sucursales, según su capacidad comercial, es un ente que necesariamente desarrolla sus actividades con la ayuda de recursos humanos, técnicos y financieros, son administrados por el dueño, empresario, directiva y en la actualidad el gobierno corporativo, todo esto aunado a ofrecer bienes o servicios, esperando el máximo beneficio, garantizando su supervivencia y cimentando su continuidad.

#### **1.5 Finalidad, objetivos y elementos**

La finalidad de la empresa comercial, está compuesta básicamente por fines sociales y económicos, el fin social, ampliamente es el ciclo de relaciones sociales para lo cual se obtiene un beneficio y sustentan la satisfacción del bienestar general, en donde al promover el desarrollo de los colaboradores de la empresa contribuye al desempeño de la misma y para ayudar al desarrollo de la sociedad, debe promoverse valores sociales y personales fundamentales, así como integrar la Responsabilidad Social Empresarial. Cuando se habla del fin económico simplemente es para satisfacer la necesidades internas y externas de la organización, que son fundamentales y lo primordial es alcanzarlas. Las necesidades internas son básicamente la satisfacción mediante los sueldos, salarios y prestaciones, donde también existen oportunidades de inversión y de

empleos. Las necesidades externas esencialmente son la producción de bienes o servicios para satisfacer necesidades de la sociedad.

Los objetivos de la empresa comercial, son los postulados para determinar qué es lo que se desea alcanzar en un futuro, orientan las acciones de la empresa, anticipan los riesgos y ayudan a su corrección, determinando así un camino conveniente, en donde lograr alcanzarlos, garantiza el éxito y expansión de la entidad, entre ellos:

- Prestar servicio personalizado, a sus clientes, constituye uno de los objetivos más importantes, para asegurarse que el cliente le busque y aumente el volumen de ventas;
- Obtener el lucro o beneficio, al esforzarse en el desarrollo de su actividad, busca conseguir una ganancia y retribuir a sus accionistas;
- Contribuir al desarrollo del país, contribuyendo con fuentes de trabajo, al lograr expandir su actividad comercial a nivel nacional e internacional, logra oportunidades de trabajo para la sociedad guatemalteca.

Los elementos de la empresa comercial, son las personas físicas: empleados, propietarios, clientes, Representante Legal, accionistas y todo elemento humano, que colabora en el funcionamiento de una entidad; así mismo aquellos recursos que son utilizados para conseguir los objetivos de la empresa, como la tecnología, la mercadería, las materias primas, los contratos financieros, fuentes de financiamiento propias o internas, fuentes de financiamiento ajenas o externas.

## **1.6 Aspectos legales y formales de constitución**

Toda actividad mercantil es regulada mediante el Decreto 2-70 Código de Comercio, que establece en su artículo 1:

"Los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se registrarán por las disposiciones de este Código y, en su

defecto, por las del Derecho Civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspira el Derecho Mercantil" (4:5).

Debe analizarse la forma jurídica que se desea, al crear una empresa, por conveniencia y características específicas de cada proyecto de inversión comercial, sea social o individual. La importancia de la formalización y legalización de una empresa radica en adquirir derechos y responsabilidades comerciales, jurídicas y mercantiles, que las leyes otorgan a sus representantes legales, socios o propietarios, al acreditarse jurídicamente para empezar a funcionar en Guatemala, al registrarse ante las entidades administrativas correspondientes según el objeto principal de sus actividades, entre ellas Registro Mercantil de la República de Guatemala y Superintendencia de Administración Tributaria (SAT).

Así mismo para establecer la Personalidad Jurídica de los comerciantes individuales o sociales, para adquirir derechos y obligaciones se establece en el artículo 14 del Decreto 2-70 Código de Comercio:

"La sociedad mercantil constituida de acuerdo a las disposiciones de este Código e inscrita en el Registro Mercantil, tendrá personalidad jurídica propia y distinta de la de los socios individualmente considerados.

Para la constitución de sociedades, la persona o personas que comparezcan como socios fundadores, deberán hacerlo por sí o en representación de otro, debiendo en este caso, acreditar tal calidad en la forma legal. Queda prohibida la comparecencia como gestor de negocios" (4:12).

En Guatemala para iniciar actividades comerciales, se regula, por un lado según lo establecido en el artículo 334 del Decreto 2-70 Código de Comercio y por el otro lo regulado en el Decreto 4-2012, en el artículo 12 (reforma el artículo 45 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA), Decreto número 27-92), como la figura de pequeño comerciante.

"Es obligatoria la inscripción en el Registro Mercantil jurisdiccional:

1º. De los comerciantes individuales que tengan un capital de dos mil quetzales o más.

2º. De todas las sociedades mercantiles.

3º. De empresas y establecimientos mercantiles comprendidos dentro de estos extremos.

4º. De los hechos y relaciones jurídicas que especifiquen las leyes.

5º. De los auxiliares de comercio.

La inscripción de comerciantes individuales, auxiliares de comercio y de las empresas y establecimientos mercantiles, deberá solicitarse dentro de un mes de haberse constituido como tales o de haberse abierto la empresa o el establecimiento.

El de las sociedades, dentro del mes siguiente al otorgamiento de la escritura de constitución. Este mismo plazo rige para los demás hechos y relaciones jurídicas" (4:107).

"Artículo 12, reforma al Artículo 45. Régimen de Pequeño Contribuyente. Las personas individuales o jurídicas cuyo monto de venta de bienes o prestación de servicios no exceda de ciento cincuenta mil Quetzales (Q.150, 000.00) en un año calendario, podrán solicitar su inscripción al Régimen de Pequeño Contribuyente" (8:4).

Legalizar y formalizar una empresa es establecer en documentos, los aspectos importantes de su funcionamiento, en el caso de comerciante individual únicamente certificar el monto del capital ante Perito Contador o Contador Público y Auditor y en el caso de empresa social la redacción de la escritura de constitución y estatutos de la sociedad, ante notario, en donde se establece el tipo de empresa y el giro de la misma (actividad a la que se dedicará), socios fundadores, acciones, manejo de las ganancias entre otras, certificación que acredite que no existe otra sociedad con igual nombre, así mismo se debe cumplir con los trámites de inscripción, registros y operación que las leyes específicas establecen, entre ellas, el Código de Comercio, según el caso, para

contar con la patente de comercio y sociedad mercantil, Código tributario y leyes conexas, para el pago de impuestos [al realizar la inscripción y actualización de Registro Tributario Unificado (RTU), se determinan los impuestos que corresponde cumplir, entre ellos Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto Sobre la Renta (ISR), Impuesto de Solidaridad (ISO)], y las regulaciones de operación como laborales, sanitarios y de protección al medio ambiente, entre otras.

Un aspecto que se debe tomar en cuenta, para agilizar los trámites en las entidades administrativas correspondientes, es la implementación del uso de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), entre otros servicios, para pago de los impuestos ante la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) se habilitó mediante la herramienta del internet la dirección electrónica [declaraguata.sat.gob.gt.](http://declaraguata.sat.gob.gt), en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala el icono electrónico Registro Mercantil Electrónico y dirección electrónica [MiNegocio.gt](http://MiNegocio.gt), en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), habilitó el servicio en línea para presentación de la planilla electrónica, donde además ofrece la generación del certificado de trabajo en documento electrónico y garantiza agilidad, reducción de costos, seguridad y confidencialidad, para los patronos y empleados, en su portal electrónico [www.igsgt.org](http://www.igsgt.org) y correo electrónico [soporteplanilla@igss.org](mailto:soporteplanilla@igss.org), además para inscripción sociedades en línea en el Registro Mercantil, Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), Ministerio de Trabajo (MINTRAB) y en la páginas electrónicas se puede tener acceso a solicitudes y software para inscripción de empresas.

En un mundo globalizado, donde radica la importancia de ser competitivo, se fundamenta las ventajas competitivas que radican en la formalización y legalización de una empresa para los inversionistas, comerciantes y empresarios, entre ellas:

- Se adquiere valor comercial para venderse o expandirse en el futuro;



- Se crea imagen de confianza, ética y responsabilidad hacia los clientes;
- Se proporciona valor agregado a productos y servicios;
- Se crea oportunidad de participar en concursos públicos y adjudicaciones del Estado, como proveedor de bienes y servicios;
- Se puede acceder a créditos y préstamos en bancos e instituciones financieras;
- Se puede asegurar los bienes de su empresa contra cualquier riesgo;
- Permite jurídicamente realizar contratos legales con clientes y proveedores;
- Se puede tener acceso a nuevos mercados y oportunidades de exportación;
- Se establece la responsabilidad de los socios, al incurrir en pérdidas.

### **1.7 Impuestos y contribuciones**

Toda entidad comercial que desarrolle sus actividades de forma individual o como sociedad mercantil, deben cumplir con las obligaciones fiscales contenidas en las leyes impositivas, que en su carácter de contribuyente debe conocer y cumplir para que tribute, apropiada y oportunamente, según sea su objeto o actividad principal. Y de allí la importancia, que todo ciudadano guatemalteco debe tener claro que la supremacía legal la tiene la Constitución Política de la República de Guatemala donde se establecen los deberes y derechos de la población y donde se plasma lo irrefutable de contribuir a los gastos públicos, en la forma prescrita por la ley, como ejemplo principal se tiene el principio de legalidad el cual establece que corresponde con exclusividad al Congreso de la República, decretar impuestos ordinarios y extraordinarios, los arbitrios y contribuciones especiales, conforme a las necesidades del Estado y de acuerdo a la equidad y justicia tributaria.

En Guatemala el marco normativo en materia tributaria es amplio, por lo que principalmente se mencionan:

- a) El Impuesto Sobre la Renta (ISR), Decreto número 10-2012 Ley de Actualización Tributaria, Libro I: es un impuesto directo que recae sobre el ingreso de las personas jurídicas e individuales. Están afectas al impuesto todas las rentas de capital, de actividades lucrativas y de trabajo, y la combinación de estas, obtenidas en el territorio nacional, sean o no residentes. Regula dos regímenes en rentas de actividades lucrativas, para cumplir con este impuesto y son:
- Régimen sobre las utilidades: en donde a la utilidad contable, se les resta las rentas no afectas, exentas, de capital y ganancias de capital y otras deducciones y se suman los gastos no deducibles, dando como resultado la renta imponible, en donde se le calculará el Impuesto Sobre la Renta (ISR) siendo este, a partir del 2015 una tasa imponible del 25% y la obligación formal de llevar contabilidad completa, realizar inventario anual, reportarlo semestralmente y de presentar la declaración jurada para pago trimestralmente, una declaración jurada informativa anual, adjuntando estados financieros auditados.
  - Régimen Simplificado sobre ingresos: se realiza el cálculo sobre los ingresos brutos, sin realizar alguna operación y la tasa es del 5% hasta una renta de Q. 30,000.00 y del 7% sobre el excedente de Q. 30,000.00, debe cumplirse la obligación formal y pago de declaración jurada mensualmente y debe hacerse una informativa anual; otro detalle importante es que cuando se reciban servicios o productos menores de Q. 2,500.00, no hay obligación de realizar retención.
- b) El Impuesto al Valor Agregado (IVA), Decreto número 27-92 y sus reformas: es generado por la venta o permuta, en la prestación de servicios, las importaciones, arrendamiento de bienes muebles e inmuebles, es un impuesto indirecto y recae sobre el valor de los mismos, así mismo en las adjudicaciones de bienes muebles e inmuebles en pago y la donación entre vivos de bienes muebles e inmuebles, siendo la tasa

imponible del 12%, en el régimen de comerciante normal o sociedad; en el régimen de pequeño contribuyente se calcula sobre las ventas totales una tasa imponible del 5%. En la negociación de vehículos, regula que los automóviles nuevos pagan el impuesto de la tasa imponible y en automóviles usados la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), tiene establecida una tabla en función de valores y la antigüedad del vehículo, es decir ventas posteriores a la realizada por el importador que nacionalizó el vehículo. Con lo referente a los exportadores tendrán derecho a la devolución del crédito fiscal, conforme hayan cumplido con las disposiciones de la ley y cumplido los procedimientos establecidos en la misma.

Algunas características del Impuesto al Valor Agregado (IVA):

- Es recaudado sobre el consumo y soportado por el consumidor final
- Se recauda más, que a través de cualquier otro impuesto
- No afecta los costos y gastos de los contribuyentes
- Se traslada al fisco, al vender a los clientes, realizando cálculo por diferencia entre el impuesto de ventas (débito) y el impuesto de compras (crédito), excepto el pequeño contribuyente que realiza el cálculo sobre el total de las ventas.

Otro aspecto importante de tomar en cuenta es el período fiscal de pago, con las reformas, la frecuencia de pago es mensual, con la regulación del pequeño contribuyente, ya no existe diferencia entre pequeño contribuyente o régimen normal, es decir, pago trimestral o mensual.

- c) El Impuesto de Solidaridad (ISO), Decreto número 73-2008 y sus reformas: están obligadas al pago, toda entidad comercial individual o jurídica con capital propio y se dediquen a actividades mercantiles o agropecuarias dentro territorio nacional y obtengan un margen bruto superior al 4% de sus ingresos brutos, la tarifa establecida es del 1%. Establece dos bases para determinar el tributo, es el activo neto o

ingresos brutos, lo que sea mayor. En el caso de contribuyentes que su activo neto sea más de cuatro veces sus ingresos brutos, tomarán como base los ingresos. El período de cálculo y pago es trimestral, también establece dos opciones de acreditamiento, el primero acreditable al pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) durante los primeros tres años calendario siguientes, y el que no se logre acreditar, se considera gasto deducible en el tercer año y el segundo indica que los pagos trimestrales del Impuesto Sobre la Renta (ISR) pueden acreditarse al pago del Impuesto de Solidaridad (ISO), en el mismo año calendario.

Los contribuyentes del Régimen Opcional Simplificado Sobre Ingresos de Actividades Lucrativas, del Impuesto Sobre la Renta (ISR), quedan exentos del El Impuesto de Solidaridad (ISO), según la reforma, al artículo 4 del mismo.

- d) El Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto número 37-92 y sus reformas: es un impuesto indirecto que grava los documentos públicos o privados que contengan actos y contratos gravados, la emisión, suscripción u otorgamiento de actos y contratos que se expresan en la ley, cuya finalidad sea la comprobación del pago con bienes o sumas de dinero. El objeto del impuesto es gravar directamente los actos y contratos que no están regulados en el régimen del Impuesto al Valor Agregado (IVA), la tarifa es del 3%, del valor de los actos y contratos afectos y según la tabla específica de tarifas, se paga adhiriendo timbres fiscales cuando así aplique o en efectivo en las cajas fiscales o bancos autorizados.
- e) El Impuesto al Consumo de Bebidas Alcohólicas, Destiladas, Cerveza y otras Bebidas, Decreto número 21-04 y sus reformas: grava el consumo e importación, en el territorio nacional de las bebidas alcohólicas, destiladas, cerveza, vinos, champagne, sidras, bebidas gaseosas. El impuesto que genera se traslada al consumidor final. Este impuesto es

aplicable a las industriales que producen este tipo de bebidas y a importadores de las mismas, se determina, declara y paga mensualmente, las tarifas están impuestas según el producto: Tarifa aplicable a cervezas y otras bebidas de cereales fermentados, es de seis por ciento (6%), a vinos, vino espumoso, vino “vermouth”, sidras, bebidas alcohólicas mezcladas, bebidas fermentadas es de siete punto cinco por ciento (7.5%), bebidas alcohólicas destiladas es de ocho punto cinco por ciento (8.5%), todos se aplicaran sobre el precio de venta sugerido al consumidor final.

- f) El Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto número 15-2008 y sus reformas: es un impuesto único anual, sobre el valor de los bienes inmuebles situados en el territorio de la República de Guatemala, para la determinación del impuesto, se establecen escalas y tasas.
- g) Cuota del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.), Instituto de Recreación de los Trabajadores (I.R.T.R.A) e Instituto Nacional de Tecnificación y Capacitación (I.N.T.E.C.A.P.), son contribuciones que se formalizan sobre los sueldos y salarios, se aplican los porcentajes establecidos, se calculan sobre las bases: la cuota del seguro social, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (I.G.S.S.), la cuota laboral (4.83%), es sobre sueldos ordinarios y extraordinarios, así como otros ingresos o remuneraciones percibidas mensualmente por los empleados; la cuota patronal (10.67%), es sobre el total pagado a los empleados, la cuota (1%) del Instituto de Recreación de los Trabajadores (I.R.T.R.A) y la cuota (1%) del Instituto Nacional de Tecnificación y Capacitación (I.N.T.E.C.A.P.), es sobre el total pagado a los empleados.

## **CAPÍTULO II**

### **ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS**

#### **2.1 Definición de estados financieros auditados**

“A veces los estados financieros no auditados han sido preparados honesta pero negligentemente. Quizá se hayan omitido algunos pasivos en el balance. Quizá se hayan sobrestimado por errores aritméticos o por el desconocimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Quizá se haya exagerado el ingreso neto porque se capitalizaron los gastos o porque las transacciones de ventas se registraron antes de las fechas de entrega.

Por último, cabe la posibilidad de que los estados financieros no auditados hayan sido falsificados intencionalmente para ocultar un robo o fraude, para inducir al lector a invertir en la empresa u otorgar crédito. Aunque la falsificación deliberada de los estados financieros no es común, cuando ocurre puede causar pérdidas devastadoras a los tomadores de decisiones que se basan en ellos.

Por las razones antes expuestas (errores accidentales, desconocimiento de los principios de contabilidad, prejuicio involuntario y falsificación intencional), los estados financieros pueden apartarse de los principios de contabilidad generalmente aceptados. Los auditores ofrecen a los usuarios la garantía de que esto último no suceda” (20:5,6).

“Los estados financieros auditados son el medio aceptado con que las empresas lucrativas presentan sus resultados operativos y su posición financiera. El adjetivo auditados, aplicado a los estados financieros, significa que el balance general y el estado de resultados, de utilidades retenidas y de flujo de efectivo se acompañan de un informe preparado por contadores públicos independientes que expresan su opinión profesional sobre la objetividad de dichos estados.

No son muy confiables los estados financieros preparados por la gerencia y transmitidos a externos sin que antes sean auditados por contadores

independientes. Al dar a conocer su administración del negocio, los ejecutivos difícilmente serán enteramente imparciales y objetivos” (23:5).

Son informes que presentan de forma ordenada e implícita la información financiera, incluye notas anexas, emanada de los registros contables de una entidad y que comunica la estructura de los recursos económicos y obligaciones de la misma, de un período de tiempo, así como los cambios correspondientes en el mismo, de acuerdo con un marco de referencia para información financiera, está compuesto por un juego completo de estados financieros o un estado financiero, es decir muestran la posición financiera, los resultados de las operaciones y la información oportuna sobre una entidad de un período contable normalmente de un año, acompañados de la opinión sobre la razonabilidad y fidelidad de los saldos por parte del profesional de la Contaduría Pública y Auditoría, quien emite un informe.

Los estados financieros agrupan la información de acuerdo con algunas características y la clasificación de los estados financieros, el conjunto completo de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad número 1, incluye los componentes:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado del Resultados;
- Estado de Cambios en el Patrimonio;
- Estado de Flujos de Efectivo;
- Notas a los Estados Financieros.

## **2.2 Clasificación de los estados financieros**

Los estados financieros son los que se regulan en la normativa técnica y legislación vigente, es decir, son los que, usuarios o interesados, consultan por ser de propósito general, se preparan al cierre del período de un año, muestran y valoran la capacidad de toda clase de entidades comerciales y productivas.

Según la normativa técnica internacional, Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), Normas Internacionales de Auditoría (NIA), los estados financieros son de propósito general preparados conforme un marco de información para fines generales y según el uso pueden elaborarse consolidados, satisfaciendo las necesidades de los usuarios e interesados de la información y están compuestos por el conjunto completo de estados financieros incluyendo la notas explicativas que incluyen entre otras, políticas contables más importantes, siendo estos:

- El Estado de situación financiera;
- El Estado de resultados del ejercicio (integral o separado);
- El Estado de cambios en el patrimonio;
- El Estado de flujos de efectivo;
- Notas a los estados financieros

Estado de Situación Financiera: es el informe que muestra la situación financiera de una entidad a una fecha establecida, en donde se muestra con que bienes, derechos y obligaciones cuenta la misma, cual es el importe de los mismos y a cuánto asciende su patrimonio neto. Se compone de los elementos: Activo, Pasivo y el Patrimonio neto.

El Activo, está compuesto por el recurso reconocido por la entidad como resultado de acontecimientos pasados y del que se espera obtener en el futuro, beneficios económicos.

El Pasivo, lo compone las obligaciones de la entidad, resultado de acontecimientos pasados, al vencimiento y para cancelar.

El Patrimonio neto, es la parte residual de los activos de la empresa restando todos sus pasivos.



Estado del Resultados: muestra los resultados financieros obtenidos por una entidad por un período determinado de un año, donde se incluye los ingresos y gastos normales del giro de la entidad, los ingresos y gastos financieros y aquellos ingresos y gastos extraordinarios, su importancia radica, en la determinación de la ganancia o pérdida del período, por ser el fin primordial de las entidades comerciales, industriales y de servicios es obtener ganancia como compensación a su inversión.

Estado de Cambios en el Patrimonio: muestra el capital autorizado, las acciones por suscribir, los suscriptores de acciones, capital pagado, reserva legal, superávit por revaluación, reserva para contingencias, utilidades o pérdidas acumuladas y la ganancia o pérdida del ejercicio, dicha información es útil para las necesidades de toma de decisiones por parte de los usuarios de los estados financieros, ya que en él se muestra restricciones legales o de otro tipo, la capacidad de la entidad para distribuir su patrimonio neto.

Estado de Flujos de Efectivo: su propósito primordial es proporcionar información acerca de los ingresos y egresos de efectivo que ha tenido una entidad durante un período, proporcionar información sobre los cambios ocurridos en los activos, pasivos y patrimonio neto o capital y se determinan al comparar el Estado de Situación Financiera del ejercicio anterior con el presente. Este informe financiero se divide en: Actividades de operación compuesta por la principal fuente de ingresos de la empresa, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación. Actividades de inversión compuesto por las negociaciones con activos a largo plazo, así como otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo, entre ellos instrumentos de inversión, propiedad planta y equipo y otros activos productivos. Actividades de financiación son básicamente los que producen cambios en el tamaño del capital en acciones y de los préstamos tomados por parte de empresa.

Notas a los Estados Financieros: son las que incluyen un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas, son divulgaciones de toda la información importante que sea necesaria para hacer comprensibles los estados financieros, deben suministrar información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros, pero resulta primordial para la presentación razonable de la actividad y la situación de una entidad.

Por otro lado existe información específica, que es preparada por los profesionales a cargo de emitirla, para propósito especial, es la que se prepara para satisfacer requerimientos específicos, de algunos usuarios de la información financiera de las empresas comerciales, tienen la característica de ser de uso limitado y dan mayor detalle de alguna partida u operación, entre ellos: un Balance Inicial, Estado de Costos.

### **2.3 Definición de Contador Público y Auditor**

Primordialmente es el profesional egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de cualquiera de las universidades autorizadas en Guatemala, en el grado académico de Licenciado, con el título de Contador Público y Auditor, es el profesional cuya capacidad da la destreza de ser experto en Contabilidad, Auditoría, Finanzas, Matemáticas, Administración, Economía, Derecho, Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), Control Interno, entre otras, y presta a quienes solicitan sus servicios, ya sea como profesional independiente o como funcionario dentro de empresas como: bancos, industrias, agro, y el Estado; también debe poseer algunas características como una actitud positiva, estabilidad emocional, objetividad, creatividad, respeto hacia las ideas de los demás, mente analítica, conciencia de los valores y principios, de su entorno y la facilidad de trabajar en equipo.

Así mismo presta sus servicios en asociación con otros colegas en firmas profesionales de Contadores Públicos y Auditores, valiéndose expresamente de

su instrucción y experiencia, los auditores independientes están capacitados para realizar auditorías de estados financieros, de cumplimiento y operativas.

En Guatemala el Contador Público y Auditor, es un profesional certificado ante organismos internacionales como el International Federation of Accountants, (IFAC,) Federación Internacional de Contadores, al asociarse a entidades como el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores (IGCPA), así como al cumplir con la colegiación profesional obligatoria y es la razón para establecer confianza en su capacidad profesional, al contar con programas de educación continua durante toda la carrera.

"Cada persona que ofrece su servicio a otro y es contratado asume la obligación de ejercer en el empleo la habilidad que posee con el cuidado y diligencia razonables. En todos estos empleos en los cuales es un prerrequisito poseer habilidad especial, si se ofrece un servicio se entiende que se es responsable ante el público de poseer el grado de habilidad que poseen comúnmente otros que ejercen la misma profesión; si sus pretensiones no están fundadas, comete una serie de fraudes con cada empleador en lo que respecta a la confianza en su profesión pública. Sin embargo, ninguna persona, tenga o no habilidad, se puede comprometer a que la tarea que asume se realizará de manera exitosa y sin fallas o errores. Él se compromete con buena fe e integridad, pero no garantiza infalibilidad, por lo cual es responsable ante su empleador por negligencia, mala fe o deshonestidad, pero no por pérdidas derivadas de errores de mero juicio" (1:110).

#### **2.4 Definición de auditor independiente**

"Aunque ser absolutamente independiente es imposible, los auditores se esfuerzan por mantener un alto nivel de independencia para conservar la confianza de los usuarios que confían en sus informes. Con frecuencia, a los auditores que reportan acerca de los estados financieros de la compañía se les llama auditores independientes. A pesar de que la compañía le paga a estos

profesionales, por lo general, son lo suficientemente independientes como para llevar a cabo auditorías en las que los usuarios pueden confiar" (1:5).

"Auditores independientes: contadores públicos certificados o firmas de contadores que realizan auditorías a entidades financieras comerciales o no comerciales" (1:18).

"Un requisito indispensable para llevar a cabo una auditoría, es que el auditor debe poseer una absoluta independencia mental, profesional y laboral, ya que esta soberanía de acción le permite actuar como un verdadero profesional al realizar cualquier tipo de evaluación. Es evidente que este libre albedrío le evitará tener cualquier tipo de obligación, preferencia, obediencia o algún otro compromiso con la empresa a la que audita" (21:34).

Ser independiente, implica el manejo de valores y sobre todo estar libre de cualquier obligación o interés para con el cliente, la dirección o accionistas; esto conlleva serlo de hecho y debe evitar situaciones que pueda llevar a terceros a dudar de su independencia; la independencia también radica en ser contratado por un tercero para realización de un encargo o prestar los servicios técnicos profesionales a cambio de un honorario negociado entre los involucrados en el contrato, logrando asesorar al cliente en cualquier área de su portafolio profesional.

## **2.5 Servicios profesionales del auditor**

"La auditoría es una actividad muy especializada que puede ser ejecutada sólo por quienes están capacitados profesionalmente para ello. Sin embargo, es necesario que estos profesionales cuenten con los conocimientos, experiencia, actitudes y aptitudes necesarios para realizar este tipo de trabajo, a fin de cumplirlo tal y como lo demandan las empresas y la sociedad.

Cualquier profesional que tenga un título universitario puede actuar como auditor; sin embargo, si carece de los conocimientos especializados que demanda esta actividad, difícilmente podría realizarla con eficacia y eficiencia,

ya que no conocería sus técnicas, métodos, procedimientos y herramientas especializadas y, en caso de conocerlas, tampoco podría utilizarlas con eficacia, aun contando con profundos conocimientos en las técnicas y herramientas especializadas de su profesión original” (21:35).

En la actualidad por la innovación y las necesidades de las empresas que requieren los servicios profesionales, el Contador Público y Auditor, da básicamente sus servicios de forma independiente y en relación de dependencia, y no solo ofrece sus servicios en ciertas áreas limitadas, si no ha ampliado el campo de sus servicios a otras áreas más extensas de las que tradicionalmente habían sido consideradas de su dominio, ya que por su capacidad y calidad profesional puede llevar a cabo diversas actividades que son muy importantes en su desarrollo profesional y laboral, entre éstas: participar en el diagnóstico, diseño, desarrollo, implementación y evaluación de sistemas integrados de información y control, interno y externo de una entidad; desarrollar auditorías externas, financieras, tributarias, de gestión y emitir opinión independiente sobre lo auditado; desarrollar auditorías internas, como una actividad de evaluación permanente o independiente dentro de una entidad y validar operaciones contables, financieras y de gestión, para el uso correcto y eficiente de los recursos; participar en la dirección de unidades estratégicas de entidades, tales como contabilidad financiera, de costos, tributación y otras áreas de la administración.

## **2.6 Responsabilidad profesional en el ejercicio del Contador Público y Auditor**

"Es responsable de cada aspecto de su trabajo de Contaduría Pública, como son auditoría, impuestos, servicios de asesoría administrativa, contabilidad y servicios de teneduría de libros. Por ejemplo, si actuó de manera negligente al preparar y presentar la declaración de impuestos del cliente, puede ser responsabilizado de cualquier sanción o intereses que se le hayan impuesto al

cliente, además de los honorarios por preparación de impuestos que cobró. En algunos estados, los tribunales también pueden evaluar daños punitivos.

La mayoría de las demandas contra firmas se relacionan con estados financieros auditados o no auditados.

Hay acuerdo entre la profesión y los tribunales en relación con que el auditor no es garante o asegurador de estados financieros. Se espera que el auditor sólo lleve a cabo la auditoría con el cuidado debido. Incluso así, no se espera que el auditor sea perfecto" (1:110).

"La profesión de auditoría se rige, al menos en el aspecto contable y financiero, por normas y criterios aceptados generalmente, los cuales son emitidos por asociaciones de profesionales quienes aportan experiencia, conocimientos y actualizaciones en esta materia, a fin de que los practicantes de esta profesión y similares conozcan estas normas y las cumplan en el desarrollo de algún tipo de auditoría, según la profesión que practiquen.

En la actualidad existen muchas asociaciones de profesionales dedicados a la contabilidad y la ingeniería financiera. Debido a esto, en casi todos los países existe alguna asociación o colegio de contadores, los cuales tienen entre sus principales funciones regular la actuación profesional de sus agremiados. Entre estas regulaciones se encuentran las normas aplicables a la auditoría financiera y contable" (21:43).

El profesional de la Contaduría Pública y Auditoría, debe colegiarse ante los órganos competentes, como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, además encontrarse activo para desempeñar toda actividad que conlleve la profesión, observar las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas; cumplir con el código de ética profesional, garantizar su calidad profesional, con preparación continua técnica-científica y empresarial, no denigrar la profesión y tener conducta digna ante la sociedad, por ser una profesión de interés y confianza pública.

"JUDICIALES por los resultados de la auditoría y por la actuación del auditor como consecuencia del juicio emitido por el auditor, también se pueden descubrir ilícitos de carácter judicial, delitos en que pueden incurrir los ejecutivos y empleados de la institución auditada, así como delitos de terceras personas involucradas con la empresa. Tales delitos pueden plasmarse en el dictamen, siempre y cuando el propio auditor los fundamente y corrobore de la manera adecuada.

Parece repetitivo señalar que el resultado del informe de auditoría puede ser suficiente evidencia para comprobar delitos de carácter judicial o, cuando menos, sirven de apoyo para establecer suposiciones fundamentadas de infracciones e ilícitos de este tipo, siempre y cuando estén soportados por las técnicas, métodos y procedimientos debidamente fundamentados por el auditor" (21:86).

## **2.7 Ética profesional**

"En general, ética se puede definir como un conjunto de principios o valores morales. Cada persona tiene un conjunto de valores, aunque sean explícitos o no. Los filósofos, organizaciones religiosas y otros grupos han definido de diferentes formas los conjuntos ideales de principios o valores morales.

Es común que las personas difieran en sus principios y valores morales y la importancia relativa que asignan a ellos. Estas diferencias reflejan las experiencias de vida, éxitos y fracasos, al igual que las influencias de los padres, maestros y amigos. El comportamiento ético es necesario para que la sociedad funcione de manera ordenada.

La necesidad de que la sociedad se maneje con base en la ética es tan importante que muchos valores éticos-sociales se han incorporado a las leyes. La mayoría de las personas definen el comportamiento poco ético como una conducta que difiere de lo que ellos creen que es apropiado, dadas las circunstancias. Cada individuo decide por sí mismo lo que considera como

comportamiento poco ético, tanto para él como para otros. Es importante entender lo que hace que las personas actúen de una manera que otros consideran poco ética” (1:74).

“En razón del persistente ejercicio de su profesión, el auditor constantemente va acumulando experiencias, habilidades y conocimientos que le permiten perfeccionar sus criterios, normas, reglas de actuación y obligaciones, las cuales en mucho le ayudan a regular su actuación profesional ante las empresas que audita; con esto fortalece su ética personal y su conducta profesional en los trabajos que realiza para dichas empresas, ante las autoridades que le sancionan y ante sus colegas” (21:76).

En el desarrollo de la actividad de la Contaduría Pública y Auditoría, se debe optimizar la capacidad profesional, así como cimentar la ética, velando de no verse involucrado en escándalos de ningún tipo, es decir financieros o fraudulentos como ejemplo la simulación y falsedad en información, ya que en la sociedad se establece mínimos de conducta aceptable para un Contador Público y Auditor cumpliendo con características profesionales que garantizan la calidad en la realización de encargos de auditoría, como ejemplo:

- Conservar en todo momento su responsabilidad, objetividad e integridad, donde certificaría su independencia en la actividad de la auditoría, a los clientes y usuarios, sobre la información que emite.
- Optimizar su competencia y estar actualizado sobre las normas generales legales y técnicas que se relacionan con la profesión, estableciendo su calidad de su servicio.
- Promover buenas relaciones sociales y de cooperación entre los miembros de la profesión, así como engrandecer la profesión ante el público en general.



## **2.8 Código de ética**

En el desempeño de la actividad de la Contaduría Pública y Auditoría se asume la responsabilidad de actuar sobre la base de interés público, es decir no es únicamente de satisfacer al cliente o entidad para quien se trabaja, ya que la información que emite el Contador Público y Auditor, es analizada y utilizada por un gran número de usuarios entre ellos, bancos, entidades internacionales, Estado, entre otros, de allí la importancia de contar con un Código de Ética Profesional el cual debe ser cumplido a cabalidad, ya que en él se encuentran plasmados los principios fundamentales de ética profesional, normas de alta calidad, el fortaleciendo de la profesión, los requerimientos y directrices para el ejercicio de la actividad profesional.

El Contador Público y Auditor al terminar los requisitos académicos establecidos por las universidades autorizadas en Guatemala, para ejercer como profesional debe inscribirse en el Colegio Profesional que le corresponda conforme la Ley de Colegiación Profesional Obligatoria, y obtener así el número de Colegiación Profesional que lo identificará y dar cumplimiento al Código de Ética Profesional emitido por cualquiera de los colegios que elija, que son: el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, o el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, según sea el caso y en los cuales se establecen las diversas responsabilidades de los Contadores Públicos y Auditores.

En general el Código de ética, debe ser de observancia general obligatoria para todo profesional de la Contaduría Pública y Auditoría y su aplicación se sujeta a donde se encuentre colegiado activamente, sin importar su actividad o especialidad, si es en ejercicio independiente, o si actúa como funcionario o empleado de entidades públicas o privadas. Básicamente cualquiera de los códigos emitidos por ambos colegios, contienen el alcance del código, las responsabilidades del auditor contenidas en postulados, incluye las normas generales para los Contadores Públicos y Auditores, como profesional

independiente, como auditor externo, como consultor tributario, en actividades del sector público y privado, en la docencia, así mismo sanciones y las disposiciones finales.

## **2.9 Normas Internacionales de Auditoría**

"La globalización de negocios y de los mercados de capital han creado un fuerte interés y tendencia hacia el desarrollo uniforme de la contabilidad y de las normas de auditoría a nivel mundial. En la actualidad, representantes de diferentes países trabajan juntos en proyectos para establecer normas y coordinar nuevas normas internacionales de auditoría.

International Standards on Auditing (ISA, Normas Internacionales de Auditoría) Estas normas fueron emitidas por el International Auditing Practices Committee (IAPC, Comité Internacional de Prácticas de Auditoría) de la International Federation of Accountants (IFAC, Federación Internacional de Contadores). Este último organismo, que es la organización mundial que reúne a los profesionales de la contabilidad y que cuenta con 157 organizaciones en 118 países, representa a más de 2.5 millones de contadores en todo el mundo. El IAPC trabaja para mejorar la uniformidad de las prácticas de auditoría y servicios relacionados, emite pronunciamientos sobre diversos tipos de auditorías y funciones de certificación y promueve su aceptación mundialmente. De manera general, las ISA son similares a las GAAS de Estados Unidos, aunque existen algunas diferencias. Si un auditor de este país audita estados financieros históricos conforme a las ISA, debe cumplir con requisitos que van más allá de las GAAS.

Las ISA no eximen al auditor de las regulaciones de un país sobre información financiera o alguna otra, ya que cada país, de forma general, cuenta con regulaciones que aplica a cada práctica de auditoría. Estas regulaciones pueden ser decretos gubernamentales o declaraciones emitidas por reguladores u organismos profesionales. Por ejemplo, la Australian Auditing & Assurance

Standards Board o en España el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas" (1:37).

Las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), se encuentran estrechamente relacionadas con la calidad profesional que debe poseer todo Contador Público y Auditor y son la base fundamental para el desarrollo de la actividad de la Auditoría. Así mismo son el conjunto de requisitos profesionales y procedimientos técnicos que se deben observar al realizar un encargo de auditoría de estados financieros y otras, al emitir su informe, que aunado con su buen juicio, garantiza a los usuarios un trabajo de calidad, ya en la actualidad se encuentra en estudio las comisiones de calidad y trabajo, en la cual se implementa en Guatemala, las Declaraciones de las Obligaciones (DOM's) de los miembros de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), con único fin de desarrollar a sus miembros a nivel mundial.

## **2.10 Normas Internacionales de Información Financiera**

"El denominado "marco conceptual" (Conceptual Framework) es un documento privado que publicó el IASC (entonces llamado IASB) en 1989, a imitación del "Conceptual Accounting Framework", que en 1973 publicó el FASB. El marco conceptual del IASB es considerado hoy una especie de catecismo de la contabilidad. No se trata de un documento obligatorio, pero su tenor literal se encuentra prácticamente reproducido en la primera parte del Plan General de Contabilidad de 2007. Se denomina así, porque en él se establecen los conceptos económico contables que a partir de ahí empiezan a utilizar en las distintas "normas" que emite este organismo. Se pueden interpretar como una "exposición de motivos" a las subsiguientes normas, que ha ido emitiendo desde entonces" (17:25).

"La frase más repetida en el texto del marco conceptual es "utilidad para la toma de decisiones". Se considera que las necesidades informativas de los usuarios de la contabilidad son el punto de partida para todo marco teórico contable. El

propio texto reconoce que, en caso de conflicto entre los intereses de usuarios distintos, se va a dar prioridad a los intereses de inversores internacionales, de forma que la contabilidad, elaborada según los principios del IASB siempre proporcione a dichos inversores la información que necesitan para decidir (dónde invierten, cuánto invierten, por cuánto tiempo) y se da por supuesto que las necesidades de información de otros "usuarios" de la contabilidad se verán cubiertas por dichos requisitos y criterios contables (por ejemplo, el énfasis en la presentación de estados sobre generación de tesorería y sobre riesgo financiero). Sin embargo, es lógico pensar que a la mayor parte de los usuarios de la contabilidad de las empresas (las PYME) no les son igual de útiles los criterios que provienen de tales exigencias informativas" (12:26).

"Por otra parte, también en el caso de las compañías no cotizadas es importante garantizar la compatibilidad de las directivas contables europeas con las NIC/NIIF... En todos los ámbitos de la contabilidad, sigue siendo indispensable la cooperación con organismos internacionales como el IASB, la IFAC (International Federation of Accountants), el Banco Mundial y la CNUCD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo) [la UNCTAD, en inglés]" (17:44).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), establecen los lineamientos técnicos, que se deben observar, en la preparación de la información financiera y la forma en que deben presentarse en los estados financieros, ahora las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son normas que los cuerpos colegiales han agrupado según su experiencia y analizado las necesidades de un mundo globalizado en materia financiera, quienes han establecido la importancia en la presentación de la información financiera.

Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), son normas de calidad y tienen como objetivo reflejar la naturaleza económica de las operaciones de las entidades y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa

y son emitidas por el International Accounting Standards Boards (anterior International Accounting Standards Committee).

## **2.11 Marco legal de Guatemala**

El marco legal formalmente se encuentra contenido en provisiones regulatorias y leyes conexas entre sí, el fundamento es la Constitución Política de la República de Guatemala, como la ley suprema, se complementa con la legislación promulgada por el Organismo Legislativo, entre otros, incluyen leyes, códigos, así como otras regulaciones. El marco legal faculta a la autoridad oportuna para realizar sus labores de administración pública de conformidad a la estructura detallada dentro de sí mismo.

Guatemala como Estado libre, independiente y soberano, se encuentra organizado para garantizar el goce de sus derechos, a todos los habitantes de la República, el régimen de gobierno es democrático, representativo y republicano. La Constitución Política de la República de Guatemala es la ordenanza suprema de la nación, fue emitida el 31 de mayo de 1985, está conformada por 281 artículos, en donde el artículo 256 se encuentra derogado y suprimida la literal h del artículo 194, además 27 artículos transitorios; en la parte dogmática se establecen los derechos y obligaciones de los ciudadanos, individuales y colectivos, en su parte orgánica establece la organización del Estado, las obligaciones, el gobierno y los órganos que lo conforman y en su parte pragmática, las garantías constitucionales, así mismo contiene: la Ley de Amparo, Exhibición Personal y de Constitucionalidad, Libertad de formación y funcionamiento de las organizaciones políticas, (Ley Electoral y de Partidos Políticos), Libertad de emisión del pensamiento (La Ley de Emisión del Pensamiento), Ley de Orden Público, leyes de orden constitucional.

Los artículos 1 y 2 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establecen:

“El Estado de Guatemala se organiza para proteger a la persona y a la familia; su fin supremo es la realización del bien común” (2:5).

“Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona” (2:5).

Se establece en el artículo 175, de la Constitución Política de la República de Guatemala:

“Ninguna ley podrá contrariar las disposiciones de la Constitución. Las leyes que violen o tergiversen los mandatos constitucionales son nulas ipso jure” (2:106).

Así mismo en el artículo 9, del Decreto número 2-89, Ley del Organismo Judicial, regula que:

“Los tribunales observarán siempre el principio de jerarquía normativa y de supremacía de la Constitución Política de la República de Guatemala, sobre cualquier ley o tratado, salvo los tratados o convenciones sobre derechos humanos, que prevalecen sobre el derecho interno.

Las leyes o tratados prevalecen sobre los reglamentos. Carecen validez las disposiciones que contradigan una norma de jerarquía superior” (15:3).

La Constitución Política de la República de Guatemala, instituye el reconocimiento de garantías, principios y propósitos fundamentales que encaminan a la dignidad, igualdad y universalidad de los derechos de las personas ante la Ley, propiciando su efectiva aplicación y lo contiene el preámbulo.

La facultad de interpretación del ordenamiento jurídico por parte del Poder Judicial, es primordial para una labor de integración del sistema jurídico, específicamente lo contenido en los artículos del 1 al 10 del Decreto número 2-89 Ley del Organismo Judicial.

La Constitución Política de la República de Guatemala implica limitación a los actos en el funcionamiento del poder del Estado, (la teoría de los pesos y contrapesos), lo cual representa atención a los decretos legislativos y de los

actos administrativos para analizar si exceden o no el marco constitucional y humanitario, para que no exista amenaza en la actuación o lesione algún principio contenido en la misma, al determinarlo como derecho exigible al Estado como garante y cohesionador social.

Otro aspecto de observancia obligatoria en el desenvolvimiento del ordenamiento legal en Guatemala, es la Carta Internacional de Derechos Humanos que ocupa un lugar central en las actividades de las Naciones Unidas para proteger y promover los derechos humanos y las libertades fundamentales, la cual consiste en tres instrumentos: La Declaración Universal de Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, mismas que en Asamblea General aprobó ambos pactos en 1966. Estos tres documentos claves definen los derechos humanos y las libertades fundamentales, donde establecen normas básicas que han servido de inspiración a más de 50 convenciones, declaraciones, conjuntos de reglas y principios de derechos humanos de las Naciones Unidas, en ella se fundamenta y reafirma la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

Los Pactos son instrumentos jurídicos internacionales, esto significa que los Estados Miembros de las Naciones Unidas, al ratificar un Pacto o adherirse a él, aceptan la obligación de dar fuerza de ley a los derechos en él proclamados, idóneamente promulgando una ley con base en el mismo, en el artículo 44 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que:

“Los derechos y garantías que otorga la Constitución no excluyen otros que, aunque no figuren expresamente en ella, son inherentes a la persona humana.

El interés social prevalece sobre el interés particular.

Serán nulas ipso jure las leyes y las disposiciones gubernativas o de cualquier otro orden que disminuyan, restrinjan o tergiversen los derechos que la Constitución garantiza” (2:25).

En el artículo 46 de la Constitución Política de la República de Guatemala, establece que:

“Se establece el principio general de que en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno” (2:26).



## **CAPÍTULO III**

### **AUDITORÍA EXTERNA**

#### **3.1 Antecedentes históricos de la auditoría**

“Podemos intuir que la primera auditoría nació desde el momento en que fue necesario rendir cuentas de algún negocio y revisar que éstas fueran correctas; es evidente que dicha función fue evolucionando a la par que el crecimiento de la actividad de registros de operaciones mercantiles. Sin embargo, de acuerdo con los primeros antecedentes de auditoría, ésta nació antes que la teneduría de libros a finales del siglo XV, pero se profesionalizó con la contabilidad financiera a finales del siglo pasado. Se estima que el verdadero nacimiento de la auditoría fue a finales del siglo XV, cuando nobles, ricos y familias pudientes de España, Inglaterra, Holanda, Francia y los demás países poderosos de ese entonces, recurrían a los servicios de revisores de cuentas, quienes se encargaban de revisar las cuentas manejadas por los administradores de sus bienes, y se aseguraban de que no hubiera fraudes en los reportes que se les presentaban. El descubrimiento de América (1492) contribuyó también al crecimiento de la actividad de la auditoría, pues la Corona envió visitadores a revisar las cuentas y resultados de sus colonias; dichos visitadores supervisaban que el registro y manejo de las cuentas fueran correctos y emitían una opinión sobre la actuación de los encargados. En México, los virreyes representaban a la Corona y los visitadores venían a revisar el manejo de los tesoros, las recaudaciones, los gastos y la forma en que sus encargados gobernaban en la Nueva España. Igual ocurrió en sus otras colonias de América” (21:4).

“En la primera mitad del siglo xx, el trabajo de auditoría empezó a tener otra orientación: en vez de descubrir fraudes se centró en determinar si los estados financieros ofrecían un panorama completo y objetivo de la posición financiera, de los resultados operativos y de los cambios de la situación financiera. Se respondía así al creciente número de accionistas y al correspondiente aumento

del tamaño de las empresas. Los auditores ya no eran responsables tan solo con los nuevos accionistas, sino también con las oficinas gubernamentales, las bolsas de valores que los representaban, lo mismo que con otros que podrían utilizar la información financiera. Los banqueros habían dejado de ser los únicos usuarios externos importantes de esos datos. Cobró gran importancia la objetividad de las ganancias reportadas” (23:7).

“A partir de la década de 1960 la detección de fraudes a gran escala asumió un papel más importante en el proceso de la auditoría. Las normas profesionales que utilizaban el término de irregularidades en lugar de fraude, describían los informes financieros fraudulentos y la posesión ilegal de fondos. Este cambio de actitud para asumir mayor responsabilidad en la detección de fraudes se debió a 1) un aumento enorme de la presión del Congreso para asumir mayor responsabilidad en los fraudes a gran escala, 2) a varias demandas exitosas en que se alegaban que los auditores independientes no habían descubierto el fraude y 3) a la creencia de los contadores públicos de que las auditorías tenían la obligación de detectar el fraude material” (23:8).

### **3.2 Definición de auditoría**

"Auditoría es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente. Para realizar una auditoría debe existir información verificable y algunas normas (criterios) mediante los cuales el auditor pueda evaluarla. A su vez, la información puede asumir diferentes formas. Los auditores realizan de manera rutinaria auditorías de información cuantificable, entre la cual se incluyen los estados financieros de la compañía y las declaraciones individuales de ingresos para impuestos. Los auditores también realizan auditorías de información más subjetiva, como la que se refiere a la

eficacia de los sistemas de cómputo y la eficiencia de las operaciones de manufactura" (1:4).

La Auditoría esencialmente examina integridad y legitimidad de los estados financieros, que cumplan fielmente con lo establecido y regulado en el marco técnico de referencia según el caso (Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) y Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)), la normativa de observancia obligatoria dependiendo su objeto comercial o productivo, lugar de operaciones y de las políticas establecidas por el consejo de socios, de la entidad que los emite, demuestra la situación financiera, rentabilidad y liquidez con que cuenta la entidad comercial o productiva auditada, expuesta en los estados financieros.

"La principal característica de este tipo de auditoría es que la realizan auditores totalmente ajenos a la empresa, por lo menos en el ámbito profesional y laboral; esto permite que el auditor externo utilice su libre albedrío en la aplicación de los métodos, técnicas y herramientas de auditoría con las cuales hará la evaluación de las actividades y operaciones de la empresa que audita y, por lo tanto, la emisión de resultados será absolutamente independiente. Su definición es la siguiente:

Es la revisión independiente que realiza un profesional de la auditoría, con total libertad de criterio y sin ninguna influencia, con el propósito de evaluar el desempeño de las actividades, operaciones y funciones que se realizan en la empresa que lo contrata, así como de la razonabilidad en la emisión de sus resultados financieros. La relación de trabajo del auditor es ajena a la institución donde se aplicará la auditoría y esto le permite emitir un dictamen libre e independiente" (21:13).

### **3.3 Objetivos de la auditoría externa**

"La definición internacional más aceptada, dice que el objetivo de un examen de los estados financieros de una compañía, por parte de un auditor independiente, es la expresión de una opinión sobre si los mismos reflejan razonablemente su situación patrimonial, los resultados de sus operaciones y los cambios en la situación financiera, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y con la legislación vigente" (20:4).

"El objetivo de una auditoría común de estados financieros por parte de un auditor independiente es la expresión de una opinión sobre la imparcialidad con que presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera, resultado de operaciones y su flujo de efectivo en conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Cuando el auditor llega a la conclusión, fundada en la evidencia adecuada, de que existe poca probabilidad de que los estados financieros engañen a un usuario prudente, el auditor emite una opinión sobre su objetividad y avala por escrito dichos estados. Si por algunos hechos posteriores a la emisión de dicha opinión se detecta que tales estados financieros no eran precisos, entonces quizá el auditor deberá demostrar ante los tribunales o dependencias regulatorias que realizó la auditoría de forma adecuada y que llegó a conclusiones objetivas. Aunque el auditor no es asegurador ni garante de la objetividad de los estados, sí tiene la gran responsabilidad de notificar a los usuarios si tales estados están bien presentados o no. Si el auditor considera que los estados financieros no están presentados de manera objetiva o no llegan a una conclusión debido a la falta de datos o a alguna condición preponderante, entonces tiene la responsabilidad de notificar tal situación a los usuarios a través de su informe de auditoría" (1:134).

Sin ser limitativos, se describen algunos de importancia:

- Establecer la adecuada ejecución de los recursos económicos y financieros de una entidad, así como debida protección de los mismos;

- Verificar que se cumplan con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), o cualquier marco técnico de referencia y el marco legal vigente en Guatemala;
- Determinar si hay o no continuidad dentro de las normas aplicadas de un período a otro;
- Permitir evaluar el sistema el control interno, mediante cuestionarios, entrevista y flujogramas;
- Verificar la correcta clasificación de las cuentas correspondientes a este grupo, según sean de largo o corto plazo;
- Fortalecer el sistema de Control Interno, garantizando la legitimidad de las obligaciones contraídas por las entidades;
- Permitir al Contador Público y Auditor expresar una opinión sobre si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo importante, de acuerdo con el marco de referencia de información financiera aplicable, mediante el proceso de auditoría.

### **3.4 Ventajas e importancia de la auditoría externa de estados financieros**

"Al no tener ninguna dependencia de la empresa, el trabajo de estos auditores es totalmente independiente y libre de cualquier injerencia por parte de las autoridades de la empresa auditada.

En su realización, estas auditorías pueden estar apoyadas por una mayor experiencia por parte de los auditores externos, debido a que utilizan técnicas y herramientas que ya fueron probadas en otras empresas con características similares. Estas auditorías tienen gran aceptación en las empresas para certificar registros contables, impuestos y resultados financieros. Además, sus dictámenes pueden ser válidos para las autoridades impositivas, y con ello

pueden satisfacer requisitos de carácter legal, siempre que sean realizadas por auditores de prestigio que tengan el reconocimiento público" (21:14).

Entre otras ventajas, están:

Se determina la seguridad de que las operaciones y registros de una entidad son llevadas en forma técnica y adecuada.

Se previene y detecta la existencia de hechos y acciones irregulares que perjudiquen el desarrollo de las operaciones de una entidad.

Se detecta errores y/o fraudes de fondos y otros bienes de una entidad.

Se da certeza de las operaciones de toda entidad comercial.

"La auditoría no afecta la tasa de interés libre de riesgo ni el riesgo empresarial, pero puede tener un efecto importante en el riesgo de información" (1:6).

A la fecha, por lo concluyente que conlleva la solidez y estabilidad económica de una empresa, es donde radica la necesidad e importancia de la auditoría, considerando que de los resultados de la misma, llevan a tomar importantes decisiones por los accionistas e inversores quienes quieren realizar algún tipo de negocio. Esta decisión debe estar basada esencialmente en la condición financiera que reflejan sus estados financieros, donde básicamente al realizar el análisis respectivo de las partes, considerarán entre otros, el riesgo empresarial inherente que conlleva el invertir y la posibilidad de que el negocio pueda reembolsar el mismo en un tiempo prudente y tomando en cuenta las condiciones económicas adversas, como una recesión, decisiones administrativas malas o competencia inesperada en el mercado, así mismo la posibilidad de existencia de error o fraude en la información de estados financieros.

"La forma más común de que los usuarios obtengan información confiable es realizar una auditoría independiente. En este caso, los que toman las decisiones pueden utilizar la información auditada suponiendo que está lo suficientemente completa, que es exacta y sin tendencias.

De manera típica, la administración de una compañía privada o el comité de auditoría de una compañía pública comprometen al auditor para que proporcione seguridad a los usuarios de que los estados financieros son confiables. Si al final se determina que los estados financieros son incorrectos, tanto los usuarios como la administración pueden demandar al auditor. Obviamente los auditores tienen una responsabilidad legal considerable por su trabajo" (1:8).

Actualmente en Guatemala se ha dado importancia a presentar estados financieros auditados a diferentes usuarios para legitimar sus actividades y promover su prestigio, es así como las empresas privadas, organismos no lucrativos y otros se acogen a los servicios de auditoría, ya que es la forma más común en que los usuarios consiguen tener mayor seguridad que los estados financieros fueron elaborados correctamente y contienen revelaciones adecuadas.

De allí se deriva el informe de auditoría independiente, donde se da certeza y seguridad razonable, a la información que se recibe y da como resultado calidad en la información financiera de una entidad, donde por su importancia ayudan a la toma de decisiones por parte de los usuarios, elección de inversiones, préstamos y otros, en donde se muestra el grado de confianza de una entidad.

A la fecha, por encontrarse en una época de globalización de la economía y las nuevas oportunidades de comercio, que exigen tener estándares en la información financiera de las empresas, que necesiten expandir sus operaciones a nivel mundial y conveniencia, se necesita analizar la estructura financiera de las mismas para ser socios comerciales, así mismo, garantizar de las involucradas, efectivos y eficientes controles internos, es donde nace la necesidad de la inversión en auditorías independientes de estados financieros. El Contador Público y Auditor, al realizar el encargo de auditoría y al realizar su respectivo análisis y examen a los estados financieros de una entidad, les da valor agregado, en donde refleja las ventajas competitivas, al ofrecer oportunidades de negocios, al contar con estados financieros auditados, para

presentar a los diferentes usuarios con los que se tiene o desea tener negocios, como la banca, inversionistas, empresas internacionales, entre otros.

### **3.5 Proceso de la auditoría**

La auditoría independiente de estados financieros, es el compromiso formado por el Contador Público y Auditor, en donde garantiza la seguridad razonable de los estados financieros de una entidad, que se presentan de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), la realiza de forma personalizada para satisfacer las necesidades de cada cliente. De lo anterior el Contador Público y Auditor determina el proceso de la auditoría según las necesidades de cada cliente y desarrolla su capacidad profesional y experiencia al programarla según su análisis de la materialidad y relatividad según la cifras presentadas en los estados financieros y este proceso se compone de:

- Etapa de Actividades Preliminares;
- Etapa de Planificación de la Auditoría;
- Etapa de Ejecución y Supervisión;
- Etapa de Elaboración del Informe.

#### **3.5.1 Etapa de actividades preliminares**

El Contador Público y Auditor, debe desempeñar las actividades preliminares siguientes:

Establecer los procedimientos sobre la continuación de las relaciones con el cliente y del trabajo específico de la auditoría y debe tomar en cuenta:

La integridad de los socios o dueños principales, la administración clave y si existe, de los encargados del gobierno corporativo de la entidad.



Evaluar al equipo de trabajo para determinar su competencia, para desempeñar el encargo de auditoría, el tiempo y los recursos.

Evaluar si el equipo de trabajo cumplen con los requisitos éticos, entre ellos: independencia, integridad, objetividad, competencia profesional y cuidado debido, confidencialidad, comportamiento profesional.

Constituir los términos del trabajo.

Evaluar si no hay problemas con la integridad de la administración que puedan afectar la disposición del Contador Público y Auditor a continuar con el encargo.

Determinar que no exista malentendido con la entidad referente a los términos del trabajo.

Establecer la responsabilidad de la Administración y del Auditor Independiente para la Auditoría de estados financieros.

Con esta etapa, el Contador Público y Auditor, asegura que ha tomado en cuenta cualquier evento o circunstancia que puedan afectar, de manera desfavorable, su calidad y capacidad.

### **3.5.2 Responsabilidad de la administración y del auditor independiente para la auditoría de estados financieros**

"Los tratados sobre auditoría señalan con claridad que la responsabilidad de adoptar políticas sólidas de contabilidad, conservar una adecuada estructura de control interno y hacer declaraciones objetivas en los estados financieros es de la administración de la empresa y no del auditor. Debido a que operan a diario, la administración de una compañía sabe más que el auditor acerca de sus operaciones y los activos relacionados, responsabilidades y capital. En contraste, el conocimiento del auditor de estos asuntos y del control interno está limitado a lo que adquieren durante la auditoría" (1:135).

"La responsabilidad de la administración en relación con la imparcialidad de sus declaraciones (afirmaciones) en sus estados financieros lleva consigo el privilegio de determinar cuáles revelaciones considera necesarias. Si bien la

administración tiene la responsabilidad de preparar los estados financieros y sus notas respectivas, acepta que el auditor prepare un borrador o que presente sugerencias para aclaraciones. En caso de que la administración insista en hacer revelaciones inaceptables en los estados financieros, el auditor emitirá una opinión adversa o con salvedades o renunciará a su compromiso.

El auditor tiene la responsabilidad de planear y realizar la auditoría para obtener una certeza objetiva acerca de si los estados financieros están libres de errores materiales, sean causados por error o fraude. Debido a la naturaleza de la evidencia de la auditoría y a las características del fraude, el auditor es capaz de obtener una certeza razonable, pero no absoluta, de que los errores importantes son detectados. El auditor no tiene la responsabilidad de planear y desarrollar la auditoría para obtener una certeza razonable de que los errores, causados por errores o fraude, que no sean materiales para los estados financieros sean detectados" (1:136).

"Existen diferentes razones por las cuales el auditor es responsable de la certeza razonable, y no de la absoluta. En primer lugar, la mayor parte de la evidencia de auditoría es resultado de la realización de pruebas a una muestra de una población, como cuentas por cobrar o inventarios. Un muestreo implica inevitablemente algún riesgo de no descubrir algún error material. Además, las áreas a examinarse; el tipo, el alcance y la duración de aquellas pruebas; y la evaluación de los resultados de las pruebas requieren un alto grado de discernimiento por parte del auditor" (1:136).

En la realización de un encargo de auditoría de estados financieros es primordial separar la responsabilidad entre la administración y el auditor independiente, siendo la siguiente:

La administración es responsable de la elaboración de estados financieros y su contenido, ya que constituyen afirmaciones por parte de la administración.

El auditor independiente es responsable de cumplir con todo el proceso de auditoría, calcular la relatividad y materialidad del examen de las declaraciones

realizadas por la administración, contenidas en los estados financieros y la responsabilidad de expresar, su opinión acerca de la razonabilidad mediante el informe final.

Al definir su responsabilidad, se espera que la administración plantee un control interno que pueda resguardar los activos y contribuyan esencialmente a la elaboración de estados financieros razonables, básicamente se espera que el criterio de elaborar estados financieros, lo constituya el marco técnico de referencia como la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), entre otras.

### **3.5.3 Procedimientos y técnicas de auditoría aplicables al examen de estados financieros**

"Las decisiones del auditor relacionadas con la recopilación de evidencia pueden dividirse en las siguientes cuatro subdecisiones:

1. Cuáles procedimientos de auditoría se van a utilizar.
2. Qué tamaño de muestra se ha de elegir para un proceso determinado.
3. Qué partidas se han de escoger de la población.
4. Cuándo realizar los procedimientos.

Un procedimiento de auditoría es la instrucción detallada para la recopilación de un tipo de evidencia de auditoría que se ha de obtener en cierto momento durante la auditoría. Al diseñar procedimientos de auditoría, es común presentarlos en términos muy específicos para que puedan utilizarse como instrucciones durante la auditoría" (1:163).

"El listado de los procedimientos de auditoría de un área de auditoría o para una auditoría completa recibe el nombre de programa de auditoría. Éste siempre incluye una lista de procedimientos de auditoría.

Por lo general, también incluye tamaños de muestras, partidas a escoger, y la duración propicia de las pruebas. Por lo regular, existe un programa de auditoría, que incluye varios procedimientos de auditoría, para cada uno de sus componentes" (1:164).

"Al decidir cuáles procedimientos de auditoría se van a utilizar, existen siete categorías amplias de evidencias entre las cuales el auditor puede escoger. Estas categorías, conocidas como tipos de evidencias, que se presentan a continuación, se definen y analizan en esta sección:

1. Examen físico.
2. Confirmación.
3. Documentación.
4. Procedimientos analíticos.
5. Interrogatorio al cliente.
6. Redesempeño.
7. Observación" (1:167).

"Como profesional de la auditoría, ya sea subordinado o independiente, el auditor debe saber aplicar una serie de métodos, procedimientos, herramientas, técnicas y guías de evaluación que le permitirán obtener resultados acertados en cualquier revisión que realice, siempre y cuando estas herramientas hayan sido previamente diseñadas, ya que ello le permitirá realizar su trabajo con eficiencia y eficacia. Además, contar con el diseño previo de tales herramientas y utilizarlas correctamente, aunado a sus conocimientos y experiencia en otras auditorías, le ayudará a obtener los mejores resultados en la evaluación.

También diremos que es obligación del auditor utilizar estas herramientas en la realización de una auditoría" (21:80).

Los procedimientos de auditoría, son la combinación de varias técnicas para aplicarlas en la revisión de un área específica de los estados financieros y constituye un procedimiento de auditoría, es decir los procedimientos de auditoría son el conjunto de técnicas aplicables a componente o grupo de

hechos y circunstancias relativos a los estados financieros, que son sujetos a examen, mediante los cuales se obtienen el fundamento de la opinión en el informe final y por ser muy extensa la información y se da una opinión sobre su razonabilidad y no absoluta, el Contador Público y Auditor, aplica su criterio profesional para decidir qué procedimiento de auditoría aplicará, según el caso, para obtener la evidencia suficiente y pertinente, que brinde certeza de las operaciones y fundamente una opinión objetiva y profesional.

Las técnicas de auditoría, son los métodos prácticos de investigación y prueba que el Contador Público y Auditor utiliza para lograr la información y comprobación necesaria para poder emitir su opinión profesional en el informe final, entre ellas: estudio general de la entidad, análisis general de los movimientos y operaciones, análisis de saldos, análisis de movimientos, inspección, confirmación, observación.

#### **3.5.4 Etapa de planificación de la auditoría**

De acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría 300, es desarrollar la estrategia general y el plan de auditoría, es para reducir el riesgo a nivel aceptablemente bajo, en donde el beneficio radica en prestar atención apropiada a las áreas importantes para la auditoría, identificar y resolver problemas potenciales de manera oportuna, organizar y administrar el trabajo de auditoría de manera eficiente y oportuna, asiste en la selección del equipo de trabajo, facilita la supervisión y dirección

"Existen tres razones importantes del porqué el auditor debe planear de manera correcta los contratos: para permitirle al auditor obtener evidencia competente y suficiente de acuerdo con las circunstancias; para ayudar a mantener costos razonables en la auditoría y para evitar los malentendidos con el cliente. La obtención de suficiente evidencia competente es esencial si el despacho de contadores públicos desea minimizar la responsabilidad legal y mantener una buena reputación en la comunidad empresarial.

Conservar costos razonables ayuda al despacho a seguir siendo competitivo y, por lo tanto, a retener o expandir su base de clientes, en el caso de que el despacho tenga la reputación de hacer un trabajo de alta calidad. Evitar los malentendidos con el cliente es importante para una buena relación con él y para facilitar un trabajo de alta calidad a un costo razonable" (1:194).

"La planeación inicial de la auditoría abarca cuatro puntos, los cuales se deben llevar a cabo al principio de la auditoría. Primero, el auditor decide si acepta a un nuevo cliente o continúa dando servicio a uno ya existente. Esto, por lo general, lo efectúa un auditor experimentado, quien se encuentra en la posición de tomar decisiones importantes. El auditor necesita tomar esa decisión al principio, antes de incurrir en cualquier costo importante que no se pueda recuperar. Segundo, el auditor identifica por qué el cliente desea o necesita una auditoría. Es probable que esta información afecte a las partes restantes del proceso de planeación. Tercero, el auditor se pone de acuerdo con el cliente acerca de los términos del contrato para evitar malos entendidos. Por último, se selecciona el personal para este contrato, incluyendo cualquier especialista de auditoría que sea necesario" (1:195).

"El auditor utiliza el conocimiento adquirido mediante el entendimiento de los sistemas estratégicos del negocio e industria del cliente para evaluar el riesgo del negocio del cliente. El riesgo del negocio del cliente es el riesgo de que el cliente no pueda cumplir con sus objetivos. El riesgo del negocio del cliente puede surgir a partir de cualquier factor que afecte al cliente y su ambiente. Por ejemplo, una nueva tecnología puede erosionar la ventaja competitiva del cliente, o el cliente puede no ser capaz de implementar sus estrategias al igual que sus competidores.

La preocupación principal del auditor es el riesgo de que se presenten errores de importancia en los estados financieros debido al riesgo del negocio del cliente" (1:204).

"La responsabilidad del auditor es determinar si los estados financieros están materialmente distorsionados. Si el auditor determina que existe un error importante, se lo hará saber al cliente de tal manera que se pueda hacer una corrección. Si el cliente se rehúsa a corregir los estados financieros debe emitirse una opinión con salvedades o adversa dependiendo de cuán grave sea la distorsión. Por lo tanto, los auditores deben tener un conocimiento cabal de la aplicación de la materialidad. Al leer con cuidado la definición del FASB se entenderá la dificultad que tienen los auditores para aplicar la materialidad en la práctica" (1:232).

"Dado que la materialidad es relativa, es necesario tener bases para establecer si los errores son importantes. Las utilidades netas antes de impuestos por lo regular son la base más importante para decidir lo que es material porque se le considera como una partida crítica de la información para los usuarios. Algunos despachos utilizan una base primaria diferente debido a que las utilidades netas a menudo fluctúan de forma considerable de año en año y por consiguiente no proporcionan una base estable" (1:234).

Es la etapa de la auditoría, la cual se necesita dar énfasis en su elaboración, ya que conlleva en sí misma la eficiencia y efectividad del encargo de auditoría, es decir alcanzando los objetivos planteados, con los recursos establecidos, con ayuda de la información recabada en las visitas previas, que sirven para desarrollar la estrategia general en su definición, en donde el conocimiento acumulado y experiencia juegan un papel primordial. Por ser una etapa dinámica, puede modificarse en el transcurso del desarrollo de la ejecución de auditoría, en ella, se establecen los procedimientos adecuados, razonables y el alcance de los mismos; la información, documentación y evidencia a recabar, para sustentar el juicio profesional del Contador Público y Auditor responsable de emitir opinión del encargo de auditoría.

### **3.5.5 Documentación de la auditoría**

De acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría 230, proporciona los lineamientos para la elaboración de papeles de trabajo, son los registros que sirven de base para la opinión, sirven de evidencia de que los trabajos, se hicieron de acuerdo con la normativa internacional de auditoría y requisitos legales, sirve de registro para futuras auditorías, ayuda a revisiones e inspecciones internas o externas, ayuda a la supervisión y dirección. Tiene relación con la Norma Internacional de Auditoría 500.

“El soporte fundamental, aparentemente muy simple, para la auditoría, es el registro de la información recopilada en los llamados papeles de trabajo (para el caso de auditoría de sistemas computacionales pueden ser documentos, gráficas y medios electromagnéticos), en los cuales se van anotando los hechos, acontecimientos y fenómenos observados durante la revisión; asimismo, estos papeles de trabajo se utilizan para transcribir y concentrar los resultados de entrevistas, cuestionarios, pruebas, encuesta, investigaciones, observaciones y opiniones del personal auditado.

El uso de los papeles de trabajo es universal y no es privativo de la profesión de auditoría, ya que estos documentos se utilizan en las empresas para registrar operaciones, atestiguar acciones, formalizar acuerdos, fundamentar propiedad y para registrar muchas otras operaciones desarrolladas en las instituciones. Sin embargo, en el caso específico de la auditoría, no sólo se utilizan para evaluar el registro adecuado de las operaciones, también se utilizan para asentar, tabular y concentrar opiniones, registrar respuestas y elaborar tabulaciones y gráficas que sirven de apoyo para la interpretación de esa información; también le sirven de apoyo al auditor al emitir una opinión y, en su caso, para contar (por escrito) con las evidencias necesarias para sostener sus comentarios.

En la práctica, para una buena auditoría, cualquiera que sea el tipo y ambiente donde se realice, el uso del apoyo documental cobra una relevancia tal que muchos funcionarios de las empresas auditadas y los propios auditores



consideran que los papeles de trabajo son el aspecto primordial sobre el cual descansa una evaluación; además, como ya hemos citado, sirven como soporte de las opiniones del auditor” (21:245).

“Los papeles de trabajo representan el sustento para registrar los datos e información que se van recolectando durante la evaluación; sin embargo, por la especialidad de medios que se utilizan para el registro de la información de las áreas de cómputo, la recopilación de datos se puede realizar en documentos o en medios electromagnéticos de captura y resguardo de datos. Estos últimos pueden ser discos duros, discos flexibles, cintas, cartuchos, CD-ROM, DVD y otros medios electromagnéticos de registro exclusivo en sistemas computacionales. En estos papeles de trabajo (documentos o medios electromagnéticos), el auditor también señala y destaca las observaciones que son de interés para él, a fin de cimentar el resultado de su evaluación; también le sirven para mantener el sentido e importancia de las desviaciones que encontró durante la revisión, así como para establecer las posibles causas de las desviaciones y para proponer las probables soluciones que reporta como parte de su trabajo” (21:246).

El Contador Público y Auditor, establecerá la estrategia general del encargo de auditoría y determina el alcance, oportunidad, dirección del trabajo y elabora el plan de auditoría, donde toma en cuenta:

Establecer las características del trabajo que definen su alcance, como el marco técnico de referencia de información financiera usado, otros requisitos de información específicos y localización de los componentes de la entidad.

Comprobar los objetivos de informar del trabajo para planificar la oportunidad de la auditoría y la naturaleza de las comunicaciones, plazo para la entrega de la información, es decir fechas claves.

Determinación de los niveles apropiados de la importancia relativa y la materialidad, para establecer las áreas donde pueda haber altos riesgos de representación errónea de importancia relativa.

Obtener evidencia respecto de la eficiencia y efectividad del control interno.

Ya determinada la estrategia general del encargo de auditoría, el Contador Público y Auditor, comenzará el desarrollo del plan de auditoría, que incluye la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos, a realizar por el equipo designado en el encargo de auditoría y obtener suficiente evidencia apropiada para reducir cualquier riesgo contemplado, así como la documentación a utilizar y recabar, en donde se plasmará todos los detalles de asuntos identificados, los objetivos alcanzados y el uso eficiente de los recursos que se asignen.

La documentación de la auditoría podrá referirse a los papeles de trabajo, de un encargo de auditoría, misma que se puede archivar en la computadora, mediante el uso de la digitalización; es toda la información, papeles de trabajo, registros contables, procedimientos aplicables a la misma, evidencia para determinar conclusiones donde se fundamenta la opinión en el informe final, dicha evidencia debe ser suficiente y apropiada. La suficiencia es la medida de la cantidad de evidencia de auditoría; lo apropiado es la medida de la calidad de evidencia de auditoría.

### **3.5.6 Etapa de ejecución y supervisión**

“De acuerdo con los planes y programas de auditoría, el auditor debe hacer una profunda revisión de todos los aspectos que considere relevantes en las áreas y actividades que vaya a evaluar, ya sea porque ha elegido previamente algunos puntos específicos para analizarlos, o simple y sencillamente porque, como resultado de alguna evaluación preliminar, necesita verificar con más detalle algunos de los aspectos importantes de dichas áreas.

Es necesario reiterar que no es elección del auditor profundizar en los aspectos relevantes, es su obligación; también es su obligación revisar aquellos que supuestamente no son importantes” (21:80).

En la etapa de ejecución debe obtenerse la evidencia suficiente y apropiada y debe documentarla, en donde entre otras actividades se ejecutan:

Se confirma el conocimiento de los sistemas contables y procedimientos de control interno de una entidad.

Se analizan los estados financieros de la entidad, para llegar a una conclusión acerca de la razonabilidad de los estados tomados en su conjunto.

Se realizan las pruebas de auditoría para la obtención de evidencia, entre ellas, las pruebas de cumplimiento o control: donde se determina si se aplican los controles, pruebas de detalle, para determinar si existe error o irregularidad en los saldos y procedimientos analíticos: se realiza el estudio, cálculo y comparación entre datos, además, otros procedimientos como los servicios profesionales de los abogados, sobre litigios, entre otros.

Se documentan todas las pruebas.

El Contador Público y Auditor, para la realización de un encargo de auditoría, necesariamente requiere de los servicios de colaboradores, los cuales deben ser supervisados y para realizar una apropiada supervisión sobre ellos, debe primordialmente precisar, que la responsabilidad es del auditor independiente, no puede delegarse y se debe garantizar la calidad del trabajo a la entidad que se le realiza la auditoría de estados financieros. El Contador Público y Auditor debe desarrollar su trabajo técnicamente planeado y debe ejercer una supervisión apropiada sobre los colaboradores involucrados.

Dicha supervisión debe ejercerla en todo el proceso de la auditoría, durante la planificación, ejecución y hasta la etapa de elaboración del informe o etapa de finalización, el nivel de supervisión que debe hacerse a los colaboradores difiere con respecto a su capacidad, experiencia y se establece con la confianza que cada uno de ellos se ha ganado en el tiempo de trabajo con el Contador Público y Auditor.

### **3.5.7 Etapa de elaboración del informe**

“En los aspectos ético-moral y profesional-personal, la importancia que tiene que el auditor cumpla con los criterios y obligaciones establecidos en cuanto a la forma de realizar su evaluación y la manera de emitir su dictamen, destacando que su emisión está regulada por leyes, asociaciones y por el propio auditor. Entonces, podemos decir que en los criterios y responsabilidades en el aspecto laboral del auditor debe ocurrir lo mismo, ya que también es su obligación profesional, laboral y ética apegarse a las normas y lineamientos que regulen el desarrollo de una auditoría. Esto, a la vez que es una obligación, es una garantía para el auditado, en el sentido de que el auditor siempre utilizará los mismos criterios en su evaluación y emisión de informes.

Esto es lo que da el soporte necesario para confiar en que el trabajo del auditor se desarrolla eficientemente” (21:81).

“La aportación del auditor independiente consiste en dar credibilidad a la información. En este contexto la credibilidad significa que la información debe creerse, es decir, merece la confianza de los extraños: accionistas, acreedores, funcionarios gubernamentales, clientes y todos los interesados. Estos últimos se sirven de la información para tomar decisiones económicas; por ejemplo, invertir o no en la empresa” (23:5).

En esta etapa se evalúa la evidencia de la cual el Contador Público y Auditor fundamenta su opinión, siempre con el criterio íntegro, objetivo y cuidadoso; el auditor al desarrollar y preparar de manera objetiva el informe de auditoría, tiene que tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- Revisión de la documentación o papeles de trabajo con el objetivo de valorar la evidencia;
- Determinación si fueron alcanzados los objetivos de la auditoría;
- Revisión de hechos posteriores;
- Desarrollo del borrador del informe;
- Discusión con funcionarios de la entidad, del borrador del informe;

- Se prepara el legajo del resumen de auditoría, con el objeto de resumir la información clave que surge del examen y de las decisiones importantes;
- Discusión y aceptación del informe o carta de gerencia.

**CAPÍTULO IV**  
**AUDITORÍA EXTERNA DE ESTADOS FINANCIEROS DE UNA EMPRESA**  
**COMERCIALIZADORA DE APARATOS ELECTRÓNICOS**  
**(CASO PRÁCTICO)**

**4.1 Antecedentes y generalidades de la prestación de servicios profesionales de auditoría de estados financieros de la empresa comercial dedicada a la compra y venta de aparatos electrónicos**

Con fecha 1 de septiembre del año 2014, se recibe invitación a presentar propuesta de servicios profesionales de auditoría de estados financieros de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., que se dedica a la compra y venta de aparatos electrónicos, por medio de correo electrónico del despacho profesional, en un máximo de 15 días para presentar a los oferentes en la Asamblea General de Accionistas, para discutirlo en punto de agenda y aprobar por mayoría de votos, a la firma de Contaduría Pública y Auditoría que prestará los servicios profesionales.

A lo cual se concreta visitar preliminarmente para realizar presentación de los servicios profesionales en Contaduría Pública y Auditoría que presta el despacho profesional y conocer los antecedentes y generalidades de la compañía comercial Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.

#### 4.1.1 Comunicación a ofertar para servicios profesionales



#### **SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**

11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco

teléfono 555-33333

Guatemala, Guatemala

Guatemala 1 de septiembre 2014.

**Señores  
Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
Guatemala, Centro América**

Respetables señores:

Por este medio se les invita a presentar propuesta de servicios profesionales de Auditoría de Estados Financieros, del año que termina el 31 de diciembre del 2014, a más tardar el 15 del corriente, para incluirlos en las propuestas recibidas, en Asamblea General de Accionistas, a celebrarse el día 1 de octubre del presente año, para ser conocidas en agenda y aprobada, de ser elegida.

Somos una empresa comercial, desde el año 2011 a la fecha, la empresa comercializa aparatos electrónicos a nivel local, hemos sido representativos en este mercado, nos ubicamos en la 11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco, Guatemala.

Hemos consultado sus referencias profesionales en su página de internet y nos gustaría nos ampliara sus antecedentes profesionales y ventaja competitiva que ofrece.

En espera de la información requerida y podrá comunicarla por medios digitales electrónicos, correspondencia documental o de manera personal.

Atentamente,



Lic. Antoniel Marcos Milton Maldonado Espinoza  
Presidente de Junta de Accionistas  
Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.

Favor de reenviar de contra recibo y aceptación insertándole su firma electrónica.

**Recibido:**



Lic. Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 9110166



#### 4.1.2 Antecedentes y generalidades de la empresa comercial

A continuación se registra los antecedentes y las generalidades de la empresa comercial, recabadas en las visitas preliminares donde se realizó presentación del portafolio de servicios profesionales que ofrece el despacho de Contadores Públicos y Auditores, al presidente de la Junta de Accionistas, de Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., donde se ofertará los servicios del encargo de auditoría de Estados Financieros:



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

#### DATOS GENERALES

##### ENCARGO DE AUDITORÍA.

##### **LA EMPRESA: SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**

Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., se constituyó como Sociedad Anónima el 4 de julio de 2005, en la escritura 18, bajo los oficios de la notaria MIRIAN LUCRECIA PÉREZ MOLINA; el capital suscrito y pagado de asciende a Q2,600,000.00, integrado por 250 acciones nominativas.

La reserva legal de años anteriores asciende a Q 41,300.00.

##### **NATURALEZA:**

Para efectos del presente trabajo, la auditoría de estados financieros, es una empresa comercial, desde el año 2011 a la fecha, la empresa comercializa aparatos electrónicos, siendo una compañía competitiva y representativa en este mercado.

##### **UBICACIÓN:**

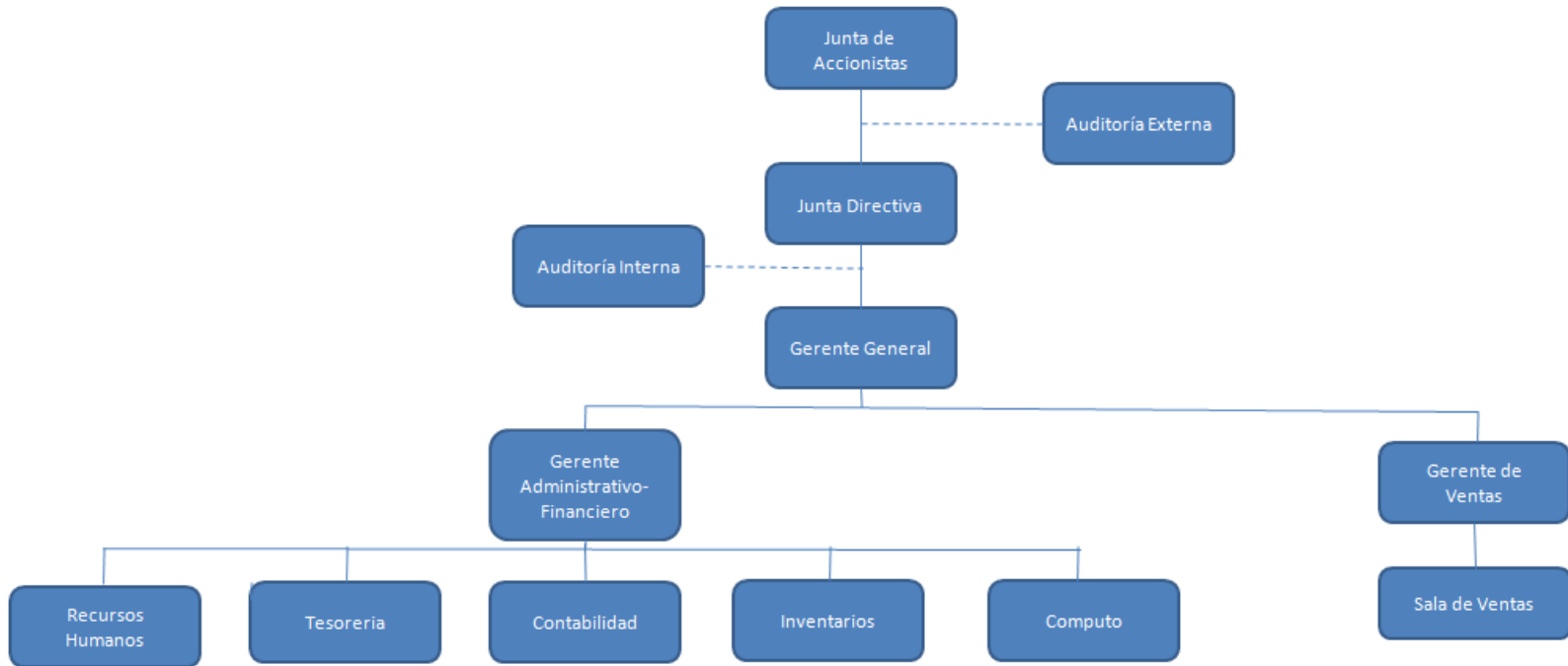
La sociedad está ubicada en la 11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco, Guatemala, período fiscal está comprendido del 01 de enero al 31 de

diciembre de cada año, y su actividad económica es la distribución y comercialización de aparatos electrónicos a nivel local.

**PERSONAL CLAVE:**

Gerente General	Sr. Mario W. Maldonado Aguirre
Gerente Administrativo-Financiero	Lic. Macario Jackson Agarrado
Gerente de Ventas	Lic. Donaldo Tronfho
Contador general	Lic. Rocael Regalado
Recursos Humanos	Lic. Maikol Lopez Bonilla
Jefe de tesorería	Sra. Lucrecia Buenaventura
Jefe de Inventarios	Lic. Ronaldo Messi
Auditor Interno	Lic. Gloria Pelicoz

**ORGANIGRAMA**  
**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**



**FIGURA 1. Organigrama de la Empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**

Fuente: elaboración propia, con base a estructura organizativa

## **POLÍTICAS CONTABLES:**

Las políticas contables aplicadas por la entidad para el registro de sus operaciones son las siguientes:

- a) Método Contable: La empresa utiliza para el registro de sus operaciones el sistema contable de lo devengado, marco de referencia adoptado para sus registros, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), cumplen sus obligaciones en materia tributaria.
- b) Inventarios: Los inventarios se valúan por el método del costo histórico para los diferente artículos a la venta.
- c) Unidad Monetaria: La moneda funcional de la República de Guatemala es el Quetzal, moneda en la cual están representadas las cifras contenidas en los Estados Financieros.
- d) Período Contable: Para el registro de los resultados y en cumplimiento a la normativa legal vigente en la República de Guatemala, comprende del 01 de enero al 31 de diciembre, de cada año.

## **SISTEMA CONTABLE:**

La empresa registra sus operaciones contables de forma computarizada, autorizado por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), por el que se registran las operaciones en los libros diario, mayor, compras, ventas y otros.

Se recibió y analizó la información financiera, en los estados financieros parciales con saldo al 30 de agosto del año en curso y saldos auditados del año terminado el 31 de diciembre del 2013, para realizar evaluación de la propuesta profesional.

El período contable anterior fue auditado por el Licenciado Juan Browning, auditor de reconocido prestigio a nivel nacional, su informe fue sin salvedades (limpio) fechado el 25 de marzo de 2014, el motivo por lo que no existe

continuidad de sus servicios profesionales, es la realización de auditoría de estados financieros, operacional y otros, en el extranjero a un organismo internacional, por lo que la capacidad instalada en el país no es apta para seguir prestando sus servicios profesionales a la empresa.

#### **ESTRUCTURA FINANCIERA:**

Los activos y pasivos de la empresa se clasifican en corrientes y no corrientes, de acuerdo a su vencimiento.

#### **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA:**

La estructura organizacional, se encuentra representada, por jerarquía y funcional, cada departamento reporta al superior; el órgano de dirección y decisión, de la Junta de Accionistas, es la Junta Directiva; a quien rinden informe y cuentas, la Gerencia General, Auditoría Interna y Gerentes de área constituyen el comité para criterios de los procedimientos.

El personal administrativo y de ventas, se encuentra ubicado en el mismo edificio de la sede, que funciona como sala de ventas para clientes y tienen como objetivo de mercadeo fundamental, la satisfacción del cliente.

#### **POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS:**

Existen políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva de la compañía y proporcionados en manuales escritos, para los diferentes departamentos, se detectó que tienen implementado el uso de la firma electrónica en la correspondencia que realizan por medios electrónicos.

## 4.2 Propuesta de servicios profesionales



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

Guatemala 12 de septiembre 2014.

**Licenciado**  
**Antoniél Marcos Milton Maldonado Espinoza**  
**Presidente de Junta de Accionistas**  
**Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**  
**Ciudad**

Estimado Licenciado:

He elaborado mi propuesta de servicios profesionales, como profesional de Auditoría, les puedo proporcionar y comunicarles mi firme deseo de brindarles servicios de calidad y con valor agregado, en atención a la solicitud realizada, me complace presentar nuestra propuesta de servicios profesionales correspondiente a la auditoría de estados financieros de su compañía, sobre la razonabilidad y consistencia de sus saldos, por el período terminado el 31 de diciembre de 2014.

Existe un compromiso fuerte, por parte de cada miembro de mi equipo para proveer a Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., los servicios que ustedes esperan y desean, entre ellos la calidad, la confidencialidad en el manejo de la información y el conocimiento; los miembros de mi equipo son profesionales reconocidos dentro de la comunidad guatemalteca por su demostrada experiencia, en cada uno de los campos de su especialización, así mismo cuento con el respaldo de la firma de auditores ICPA internacional, con sede en Londres, Inglaterra.

Por otra parte, comprendo que los servicios profesionales, de todo tipo son un costo importante para la empresa que usted dirige, en tal sentido, deseo reiterarle mi interés de ayudarle a alcanzar sus objetivos de rentabilidad y crecimiento, una de las formas de hacerlo, es brindarle un servicio efectivo a un

costo razonable y para lograr la máxima efectividad en esta nueva era digital, nuestra firma profesional está capacitado para la adecuada integración de herramientas de Tecnología de Información y Comunicación (TIC), entre estos instrumentos, herramientas y desarrollamos aplicaciones electrónicas en Microsoft Windows, así mismo, utilizamos escáner portable, para la recopilación de evidencia documental física y cumplir con los objetivos trazados para la realización del encargo de auditoría en su prestigiosa entidad, lo cual garantiza la optimización de nuestros procesos de gestión, lo que certifica la calidad de nuestro trabajo.

En tal sentido una vez más, permítame expresarle junto con mi equipo de trabajo, nuestro sincero agradecimiento por la oportunidad que nos brinda para presentarle nuestra propuesta de servicios, lo cual adjuntamos el planteamiento del desarrollo de nuestra auditoría. Estamos a su completa disposición de proveerle cualquier información adicional que estime conveniente.

### **Enfoque:**

Tengo la certeza de que no todas las auditorías son iguales, aún cuando utilizamos las diferentes técnicas, procedimientos y capacidad instalada del equipo de los especialistas; nuestro enfoque se basa primordialmente en el juicio y la experiencia del equipo de auditores asignados al trabajo.

No importando los resultados matemáticos de nuestras técnicas utilizadas, el personal que presta los servicios profesionales para mi firma profesional, profundiza en áreas donde nuestra experiencia ha revelado debilidades y posibles problemas significativos. Nuestro trabajo consiste, en asegurarnos, que las cifras y controles sean razonables, así también verificar si las operaciones fueron ejecutadas de manera eficiente y efectiva durante el período examinado.

En conclusión, la selección de mi firma profesional es ventajosa, ya que nuestra capacidad, experiencia, calidad, confidencialidad y responsabilidad, afirman nuestra intachable reputación en el ambiente nacional e internacional asegurando lo siguiente:

Las necesidades de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., serán atendidas por la firma con personal conocedor de la problemática nacional, con experiencias específicas y profundos conocimientos de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Me acompañaran dos profesionales de mi selecto equipo de trabajo, asignados a ésta importante auditoría, uniremos esfuerzos y aportaremos el beneficio para el logro de los objetivos y metas de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A. para que sea una revisión objetiva, profesional y beneficiosa.

**Oferta técnica:**

El objetivo general de nuestro trabajo será efectuar una auditoría a los estados financieros, por el período terminado el 31 de diciembre de 2014, de Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.

**Objetivos:**

- Que los saldos de los estados financieros presenten razonable, fiel y consistentemente, en todos sus aspectos importantes, de la empresa al 31 de diciembre del 2014.
- Que el control interno sea congruente con las operaciones.
- Que las operaciones se hayan realizado de acuerdo a las leyes, reglamentos, regulaciones del marco legal de Guatemala y otras disposiciones relativas al control contable y financiero.

**Plan de auditoría:**

Enfatizaremos nuestro plan a lo siguiente:

- Entender las actividades de Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.
- Problemas que pueda enfrentar la empresa, para llevar a cabo sus actividades, principalmente con el ingreso y egreso de efectivo y similares.
- La revisión de transacciones o eventos individualmente significativos.
- Determinar el ambiente de control, estructura de control interno y sistema contable de la empresa.
- Conocer las principales políticas contables de la empresa.
- Verificar la aplicabilidad y cumplimiento apropiado de las leyes y reglamentos, normativa técnica Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, (NIIF para las Pymes).

**Enfoque de revisión:**

- El trabajo de auditoría incluye la resolución de consultas de tipo financiero y fiscal, las cuales pueden ser: por escrito, electrónicamente, telefónicamente, que impliquen el desarrollo de estudios profundos y según cada caso cotizaremos independientemente lo que sea requerido por la administración.

**Emisión de informe:**

- Informe de auditoría, incluye la fidelidad de la integración y consistencia de los estados financieros, por el período que termina el 31 de diciembre del 2014.



- Informe de control interno contiene nuestras observaciones y recomendaciones sobre la evaluación de los controles internos y procedimientos contables, aplicados por la empresa.

### **Oferta económica:**

Nuestra filosofía es brindar servicios profesionales de la más alta calidad, a un monto razonable. El valor de estos se fijará con base en el tiempo invertido por nuestro personal, a quienes les asignará una cuota de la facturación relacionada directamente con su grado de experiencia y responsabilidad. Con base a la información incluida en esta propuesta, hemos estimado el valor de nuestros honorarios en Q 112,300.00, incluye IVA, por la auditoría de los estados financieros, su razonabilidad, fidelidad y consistencia en sus saldos, de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., los cobros serán del 70% al aceptar la propuesta y preparación de los programas del encargo de auditoría y el 30% al entregar el informe final.

Atentamente



Lic. Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 9110166

Favor de reenviar de contra recibo y aceptación insertándole su firma electrónica.



### **Recibido**

Lic. Antoniel Marcos Milton Maldonado Espinoza  
Presidente de Junta de Accionistas  
Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.

#### 4.3 Confirmación y aceptación de los servicios profesionales



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco  
teléfono 555-33333  
Guatemala, Guatemala

Guatemala 8 de octubre 2014.

**Señores**  
**Mérida Barrios y Asociados**  
**Contadores Públicos y Auditores**  
**Guatemala, Centro América**

Respetables señores:

Por este medio tenemos a bien, informales que es de nuestro interés, el servicio de auditoría de estados financieros de nuestra compañía y conocer la razonabilidad y consistencia de los saldos expresados en los mismos, del año 2014, para la toma de decisiones y la planificación de nuestras operaciones.

En la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 1 de octubre del presente año, se conoció las propuestas profesionales enviadas por diferentes despachos, decidió y aprobó con voto mayoritario, requerir de sus servicios profesionales, por sus referencias, recomendaciones y la ventaja competitiva que ofrecen al realizar su trabajo de auditoría con sistemas y aplicaciones digitales y herramientas electrónicas, garantizando la calidad de su trabajo, el pago requerido, se hará efectivo cuando prepare los programas de auditoría, ya que debemos preparar el trámite administrativo para autorización del mismo, debe incluirlo en el contrato.

Aprovecho informarle, que nos comunique y especifique las fechas importantes para realizar su trabajo, para acomodar espacio físico para Ud. y sus

colaboradores, así mismo, planificar con nuestro personal, la toma física de existencia del inventario, que es parte importante, de nuestros activos y seleccione al personal que nos acompañará, el día 31 de diciembre a partir de 8:00 AM; que se le acompañaran vía comunicación electrónica los estados financieros del año 2014, el día 10 de enero del 2014, sabidos que la administración es responsable de los saldos que reflejan los mismos y confirmamos el compromiso de colaboración de parte de los personeros de nuestra empresa dentro de ellos del señor Sr. Mario M. Maldonado Aguirre, Gerente General, del Lic. Rocael Regalado, Contador General y confiamos en que ellos pondrán a su vista sin limitación alguna, la documentación original e información que se requiera en relación con la auditoría.

En espera de los resultados, comunicación de todo lo relacionado y del informe respectivo.

Atentamente,



Lic. Antoniel Marcos Milton Maldonado Espinoza  
Presidente de Junta de Accionistas  
Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.

Favor de reenviar de contra recibo y aceptación insertándole su firma electrónica.

**Recibido:**



Lic. Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 9110166

#### **4.4 Carta de compromiso para garantizar la colaboración del personal de la entidad**



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

Guatemala 15 de octubre 2014.

**Licenciado**  
**Antoniél Marcos Milton Maldonado Espinoza**  
**Presidente de la Junta de Accionistas**  
**Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**  
**Ciudad**

Estimado licenciado:

Por medio de la presente tengo el agrado de confirmar la aceptación y entendimiento de este compromiso. La auditoría de estados financieros, que será realizada con el objetivo de expresar opinión sobre la razonabilidad, fidelidad y consistencia de los saldos expresados en los mismos, del año terminado el 31 de diciembre de 2014, la misma servirá de guía para el logro de las expectativas a corto y largo plazo.

La auditoría se efectuará de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable mediante la observación, preguntas y evaluación acerca de la efectividad de las tareas. No obstante, cualquier asunto significativo relacionado con los procesos a ser evaluados que surja durante la auditoría, será comunicada en el informe.

Para examinar, evaluar y dar opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros, se requerirá la utilización de los estados financieros del año 2014, los mismos que deberán ser emitidos por la administración, que es su responsabilidad, se evaluarán y determinarán la áreas donde se realizan los procedimientos necesarios y conocer si las actividades son desarrolladas de manera eficiente y eficaz.

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no son la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno, no obstante se les comunicará cualquier deficiencia significativa identificada, en el mismo, relevante para la auditoría de los estados financieros.

Realizaremos la auditoría de estados financieros partiendo de la premisa de que reconocen y comprenden que son responsables de:

- La preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).
- El control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.
- Proporcionarnos:
  - I. Acceso a toda la información de la que tenga conocimiento y que sea relevante para la preparación de los estados financieros tal como registros, documentación y otro material.
  - II. Información adicional que podamos solicitar para los fines de la auditoría.
  - III. Acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Espero una colaboración total del señor Sr. Mario M. Maldonado Aguirre, Gerente General, del Lic. Rocael Regalado, Contador General y confiamos en que ellos girarán instrucciones a donde corresponda para la disposición la documentación e información que se requiera en relación con la auditoría.

Nuestros honorarios están en función a horas hombre invertidas y capacidad, experiencia de nuestros colaboradores del staff profesional, los hemos estimado en Q 112,300.00, a facturar de la siguiente manera: el 70% al inicio de la auditoría, les brindaremos crédito de 60 días para hacer efectivo el pago el 15 de enero 2016, cuando se preparen los programas de auditoría y 30% al entregar informe de auditoría y demás documentos.

Así mismo a la presente se acompaña con dos documentos, el primero es nota informativa sobre detalles de la evaluación del Control Interno implementado en

la empresa, donde se consideran deficiencias importantes y significativas, que pueden ser importantes en la relación con los estados financieros, además las actividades operativas, que se dará énfasis en las evaluaciones pertinentes planificadas para la realización del encargo de auditoría de estados financieros, en las cuales se requerirá de la colaboración del personal antes mencionado, el segundo es el contrato de servicios profesionales, para analizar, firmar electrónicamente y reenviarlo a nuestro despacho vía electrónica.

Aprovecho notificarle, que el día 31 de diciembre a partir de 8:00 AM, se presentarán mis colaboradores debidamente identificados, para acompañar según nuestra planificación a la toma física de existencia del inventario, de su compañía, por lo que nuevamente externo comunicar la colaboración necesaria para dicha tarea.

Atentamente,


Lic. Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 9110166

Favor de reenviar de aceptación insertándole su firma electrónica.


**Aceptado**

Lic. Antoniel Marcos Milton Maldonado Espinoza  
Presidente de Junta de Accionistas  
Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.

#### 4.4.1 Nota informativa y aclaratoria de la evaluación de la estructura del control interno



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

### **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

#### **EMPRESA:**

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**TRABAJO A REALIZAR DEL 1-12-2015 AL 25-2-2015**

Realizaremos auditoría de sus estados financieros correspondientes al año terminado 2014, para lo cual emitiré informe expresando opinión sobre la fidelidad y razonabilidad de los saldos de los mismos, la auditoría que realizaremos de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), por lo cual debemos planificar y ejecutar la auditoría para obtener seguridad razonable y consistencia sobre los saldos que nos presenten los estados financieros, estableciendo que estén libres de errores de carácter significativos.

En la planificación de auditoría, se considera la estructura del control interno relacionada con la empresa, con el fin de determinar los procedimientos de auditoría.

Siendo la administración de la empresa, la responsable de establecer y mantener la adecuada estructura de su control interno, se define que todo el personal, debe resguardar los bienes y recursos de la misma, con responsabilidad y cumplir con los beneficios esperados a un costo relativo, tomando en cuenta las políticas y procedimientos establecidos.

Desde ya recalco, son inherentes las limitaciones, en cualquier estructura de control interno y que pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados, así mismo, en algún momento, los procedimientos pueden ser inadecuados, debido a cambios de los escenarios comerciales o en la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos.

Tomaremos en consideración todo lo que en nuestra capacidad y experiencia requiera, el análisis de la estructura del control interno, pero reitero que no necesariamente revelará todos los aspectos de la misma, que en algún

momento se consideran deficiencias importantes ya que una deficiencia significativa es una condición reportable en la operación normal de la compañía y pueden ser importantes en la relación con los estados financieros, puede ocurrir y no ser detectados por los empleados en el ejercicio normal de las funciones de la empresa.

Nuestros programas permiten realizar el trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), para evaluar el Control Interno y para:

- Establecer un plan a seguir con el mínimo de dificultades.
- Facilitar a nuestros colaboradores su labor y promover su eficiencia y desarrollo profesional.
- Determinar la extensión de los procedimientos aplicables en las circunstancias.
- Indicar al supervisor y encargados, las pruebas realizadas y las no aplicables o pendientes de efectuar.
- Servir de guía para la planificación de futuras auditorías.
- Ayudar a controlar el trabajo, desarrollo y a establecer responsabilidades.
- Facilitar la supervisión del trabajo efectuado por los asistentes.

Los programas han sido diseñados para cada área de los estados financieros, fijando los objetivos de las pruebas de cumplimiento de cada área en particular, para que de esta manera comprender mejor los fines que se persiguen, el alcance de las pruebas de cumplimiento para realizar las pruebas sustantivas.

Los cuestionarios fueron diseñados para facilitar la revisión y la evaluación del control interno, que no son parte integral de los programas guías, relacionados con los procedimientos de auditoría, no pretenden abarcar todas las situaciones posibles contribuyendo a formar una guía que ayude a concluir la investigación conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Dentro de los procesos internos de la empresa daremos énfasis a:

- Información general de la empresa, de la administración y gerencias, la situación jurídica en general.
- Caja y bancos, manejo de las cuentas bancarias, su información, manejo de saldos, autorizaciones para emisión de cheques, firmas autorizadas, manejo del fondo rotativo.



- Cuentas por cobrar, confirmación de saldos, manejo crediticio y cobrabilidad, cálculo provisión de cuentas incobrables.
- Toma del Inventario físico, rotación del producto, deterioro, VRN.
- Propiedad planta y Equipo, observación física, adiciones y retiros, cálculo de depreciación, uso eficiente, de los recursos.
- Proveedores, movimientos, confirmación de saldos, revisión de contratos, revisión de ingreso del producto.
- Préstamo Bancario, confirmación de saldo, revisión de contrato hipotecario, revisión de garantía, cálculo de intereses, cálculo de corriente y no corriente.
- Capital en Acciones, arqueo de acciones, revisión de escritura de constitución.
- Utilidades, movimientos del año. Cambios de políticas, errores materiales años anteriores.
- Resultados, prueba de ventas, prueba de costos, prueba de nóminas, honorarios.
- Otros, que se consideren necesarios.

En Guatemala el 15 de octubre del 2014.

Hecho y autorizado por:



Lic. Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 9110166

#### 4.4.2 Relación contractual para prestación de servicios profesionales de auditoría de estados financieros



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

### **CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA** **(Documento privado)**

En la ciudad de Guatemala, quince de octubre del dos mil catorce, NOSOTROS: por una parte **Antoniél Marcos Milton Maldonado Espinoza**, de sesenta años, Ingeniero Electrónico, casado guatemalteco, me identifico con documento personal de identificación DPI número nueve mil novecientos noventa y nueve, ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho, dos mil doscientos dos, extendido por el Registro Nacional de las Personas, actuó como Presidente de Junta de Accionistas de la empresa comercial Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, que acredito según consta en acta de Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas, ante la notaria María Gabriela Mejía Velásquez, acta número catorce guión dos mil trece, de fecha quince de octubre del dos mil trece, del libro de registros de actas, debidamente autorizado, para este acto según artículo veinte, del Reglamento Interno de Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima; resolución de Junta Directiva de Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, número cincuenta y cinco, de fecha tres de noviembre del dos mil trece; Acta de Toma de Posesión número ocho, de fecha quince de noviembre del dos mil trece; **Mario W. Maldonado Aguirre**, quien manifiesta ser de cuarenta y seis años de edad, soltero, Gerente General y representante legal, guatemalteco, de este domicilio, con Documento Personal de Identificación DPI número un mil ochocientos ochenta y ocho, ochenta y ocho mil novecientos noventa y nueve, un mil ciento uno, extendido por el Registro Nacional de las Personas, quien actúa en su calidad de Gerente General y Representante Legal, según acta de nombramiento de fecha uno de

marzo de dos mil trece, inscrito en el Registro Mercantil con registro número doscientos dieciocho mil setecientos setenta y siete (218777), folio setecientos once (711), del libro ciento cuarenta y cinco (145), de auxiliares de comercio, de la entidad denominada SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA de nombre comercial SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, escritura pública de constitución de sociedad anónima número dieciocho (18), autorizada en esta ciudad el cuatro de julio de dos mil cinco, por la Infrascrita notaria Miriam Pérez Molina, la cual quedó inscrita ante el Registro Mercantil General de la República bajo el número cincuenta y cuatro mil novecientos cuarenta y siete (54947), folio quinientos ochenta y seis (586), del libro ciento cuarenta y ocho (148) de Sociedades Mercantiles. Así mismo hago constar que en Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas de la Empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, de fecha quince de octubre de dos mil catorce, ante la notaria María Gabriela Mejía Velásquez, número catorce guión dos mil catorce, en punto de dicha acta se AUTORIZA, al representante legal para que pueda otorgar contrato de Servicios Profesionales de Auditoría y por la otra parte Marlon Socorro Mérida Barrios, de cuarenta y un año, casado, guatemalteco, Contador Público y Auditor, de este domicilio, me identifiqué con Documento Personal de Identificación DPI número un nueve mil novecientos noventa y nueve, ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y ocho, dos mil doscientos dos, extendido por el Registro Nacional de las Personas, Número de Identificación Tributaria (N.I.T) setecientos sesenta y seis mil, quinientos setenta guion nueve, número de colegiado activo nueve millones ciento diez mil, ciento sesenta y seis (9110166); señalo como lugar para recibir notificaciones la novena avenida nueve guión noventa y nueve zona diez, Edificio Notables, oficina novecientos nueve, ciudad Guatemala, departamento de Guatemala, a quien en el transcurso del presente instrumento se le denominará simplemente LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios). Los otorgantes manifestamos ser de los datos de identificación personal consignados, encontrarnos en el libre ejercicio de nuestros derechos civiles y que las representaciones que ejercitamos son suficientes de conformidad con la ley para la celebración del presente **CONTRATO EN DOCUMENTO PRIVADO DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA**, de conformidad con las cláusulas siguientes: **PRIMERA: BASE LEGAL:** Este contrato se suscribe con base a: el marco jurídico guatemalteco. **SEGUNDA: OBJETO Y DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:** LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), ha sido calificada apta para prestar los servicios profesionales de auditoría indicados en la propuesta técnica y propuesta económica, presentada en

documento electrónico de fecha doce de septiembre del dos mil catorce. Dichos servicios profesionales, fueron autorizados por Asamblea General Ordinaria Totalitaria de Accionistas, número quince guión dos mil catorce, de fecha quince de octubre del dos mil catorce, de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima y que también cuenta con la “NO OBJECIÓN”, por parte de la Junta de Accionista y la Junta Directiva, los cuales forman parte de este contrato y contienen los servicios que LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), se compromete a realizar, en lo siguiente: **ASPECTOS QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS:** LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), en la auditoría externa que practicará a los estados financieros de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, por el período del uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil catorce y sobre los estados financieros individuales correspondientes. Comprenderá la verificación de las operaciones realizadas hasta el cierre del ejercicio contable dos mil catorce. Así mismo: **I:** Serán examinados y se rendirá un informe de los estados financieros de la empresa Servicios Torre Fuerte, Sociedad Anónima, al treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), así como la normativa jurídica guatemalteca, cuya fecha de entrega del informe final del Auditor será el veinticinco de febrero del dos mil catorce; **II:** LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios): deberá ser especializada en el análisis de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) y otros sistemas de Contabilidad, ya que este es el que funciona en la empresa Servicios Torre Fuerte, Sociedad Anónima. **III:** Deberá analizar la situación financiera de la empresa Servicios Torre Fuerte, Sociedad Anónima y emitir informe final de auditoría sobre la fidelidad y razonabilidad presentados en los estados financieros de la misma. En ese sentido, tomará como base los estados financieros (estados de resultados y estado de situación financiera), al treinta y uno de diciembre del año dos mil catorce. Además, deberá emitir opinión en el informe de auditoría y deberá revisar los procedimientos de control, registro y otros y adjuntar informe del Control Interno. **IV:** Examinar la situación de las cuentas que a su criterio profesional debe dar énfasis en su trabajo, entre ellas Caja y Bancos, Cuentas por Cobrar, el grado de incobrabilidad, la morosidad de tales cuentas y el tiempo de antigüedad de las mismas, el análisis de riesgo crediticio y algún otro aspecto que se considere importante. Asimismo verificar la razonabilidad del Inventario, la Propiedad, Planta y Equipo. Además se requiere, se evalúen otras áreas, según su planificación. **V:** La auditoría deberá ser efectuada en las visitas que a

su criterio sean necesarias: preliminares y otras conforme las fechas más apropiadas que la firma considere. **VI:** Se deberá examinar y analizar el informe de auditoría del año inmediato anterior, emitidos por auditores externos, a cargo del Licenciado Juan Browning. **VII:** Conforme el avance de la auditoría, la firma auditora promoverá reuniones en las que hará una exposición sobre los asuntos más relevantes, sistemas de control interno, debilidades y fortalezas y cualquier otro aspecto que se considere de importancia, a los responsables del área financiera, auditoría interna y coordinación de los programas a ser auditados. **VIII:** El informe de auditoría deberá ser entregado en el plazo establecido en la Cláusula Segunda de este contrato. Ese informe se refiere: a) Informe de auditoría de los estados financieros, b) Informe de Control Interno, incluyendo situación por cualquier operación que esté afectando, cuya opinión y comentarios se incluirán en el informe de auditoría de la empresa Servicios y Productos, Torre Fuerte, Sociedad Anónima. **IX:** Deberá entregarse a la Junta de Accionista y a la Junta Directiva, los informes que produzca como resultado el examen practicado, tres ejemplares debidamente empastados, uno deberá ser firmado en original y dos copias firmadas como duplicado. **X:** Las sanciones por retraso en el plazo estipulado para la entrega de los informes, serán aplicadas de conformidad con lo establecido por las partes. **XI:** LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), contratada deberá presentar la integración de la cantidad a cobrar de Q 112,300.00 incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA, indicando el valor total y el que corresponde a cada pago, además en caso extraordinario de la necesidad del uso de un técnico experto para alguna medición o examen, cotizará con anticipación su costo adicional de lo cual la empresa Servicios Torre Fuerte, Sociedad Anónima tiene el pleno conocimiento del costo adicional si fuera necesario. **XII. Alcance de la auditoría:** La Auditoría incluirá lo siguiente: 1. La evaluación del sistema de control interno relacionado con el ejercicio natural de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, la cual comprende el diseño y funcionamiento de dicho sistema y deberá ser efectuado siguiendo los criterios definidos por el auditor según su capacidad y experiencia y esta evaluación, entre otros, los siguientes aspectos: (i) la capacidad institucional instalada relacionada con los recursos humanos, materiales y del sistema de información; y (ii) el sistema contable utilizado para el registro de las transacciones financieras, incluyendo los procedimientos para consolidación de la información financiera; 2. Examen de las transacciones financieras y registros contables para opinar si la información financiera (estados financieros básicos, información financiera complementaria) y/o entidad se presenta en forma razonable y si fueron preparados de acuerdo

con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), con estos términos de referencia; 3. Examen del cumplimiento de cláusulas de carácter contable financiero, reglamento operativo, de crédito y otros. 4. examen por muestreo no estadístico (criterio profesional y experiencia) de la documentación de soporte relacionado con los procesos de adquisición de bienes y contrataciones de obras y servicios de consultaría en forma integrada con las respectivas solicitudes de desembolso presentadas para tal efecto. Para verificar la adecuada aplicación de los procedimientos de adquisiciones y desembolsos establecidos en contratos y la elegibilidad de los gastos, verificar la documentación de soporte: (i) esta adecuadamente sustentada con comprobantes fidedignos y mantenidos en los archivos; (ii) fue debidamente autorizada; (iii) corresponde a gastos elegibles de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos 4. (i) fue contabilizada correctamente. 5. visitas de inspección por muestreo (no estadístico, a juicio del auditor según experiencia y capacidad) de los recursos de la entidad para verificar su existencia y custodia, según especificaciones aprobadas. 6. visitas a la entidad para verificar la elegibilidad del gasto. 7. examen sobre la aplicación de los procedimientos para registro, control y mantenimiento de bienes adquiridos con recursos obtenidos de la entidad. 8. examen de la situación del fondo rotatorio incluyendo la conciliación de cuentas bancarias; 9. Revisar y reportar entre otros: la incorrecta aplicación o desvió de recursos (intencional o no intencional) detectada en el examen, discriminando los montos pagados por gastos no elegibles, indicando el número de comprobante de pago, importe y conceptos; y el estado implementación de las recomendaciones relacionadas con hallazgos reportados el período anterior. En adición y conforme a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), regulaciones citadas y otras que fueren aplicables, consideraríamos los siguientes aspectos en el desarrollo de la auditoría: adquirir el conocimiento de contabilidad, de sus políticas y procedimientos y de la estructura de control interno implementada. Establecer y evaluar el grado de confianza que ofrece la estructura de control interno, a través de la realización de pruebas sustantivas y de cumplimiento. Determinar y programar la naturaleza, la oportunidad y el alcance de los procedimientos que se llevará a cabo en el desarrollo del trabajo. **Procedimientos específicos:** analizar la situación financiera de la empresa y emitir informe de auditoría. En ese sentido, tomar como base los estados financieros (estado de resultados y estados de situación financiera, al treinta y uno de diciembre del dos mil catorce, 31/12/2014). Además, examinar la situación de la cuenta Caja y Bancos, de las cuentas por

cobrar, analizar la cartera, determinando el grado de incobrabilidad, la morosidad de tales cuentas y el tiempo de antigüedad de las mismas, el análisis de riesgo crediticio y algún otro aspecto que se considere importante. Asimismo verificar la razonabilidad de las Propiedades, Planta y Equipo, inventario y otros, según planificación. Evaluar los sistemas informáticos utilizados por las diferentes Áreas (créditos, carteras, inventarios, bodega. Conforme el avance de la auditoría promover reuniones en las que hará una exposición sobre los asuntos más relevantes de la entidad, sistemas de control interno, debilidades y fortalezas y cualquier otro aspecto que se considere de importancia, a los responsables de las áreas, auditoría interna y coordinación de los programas a ser auditados. Asegurar que: (i) las opiniones, observaciones y recomendaciones incluidas en el informe de auditoría están sustentada por suficiente, relevancia y competente evidencia en los papeles de trabajo; (ii) existe una adecuada referencia y los correspondientes papeles de trabajo, (iii) la documentación correspondiente se encuentra debidamente archivada; (iv) preparar y dejar evidencia suficiente y competente sobre el análisis de riesgo requerido por las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), para la planificación y ejecución de las pruebas definidas; (v) comprometerse a poner a disposición previa evaluación de justificación y autorización de LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), permitir el examen por parte de las personas designadas para ello por la Junta de Accionistas, de los papeles de trabajo, pruebas documentales y otros documentos relacionados con los trabajos de auditoría y objeto de estos términos de referencia. Para garantizar la ejecución de este trabajo, la administración de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., debe comprometerse a suministrar todos los registros y la documentación e información solicitada en relación con la auditoría, así como garantizar, total colaboración de su personal designado y propuesto en la carta de compromiso, durante las auditorías. Tales como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), se realizarán indagaciones específicas sobre las aseveraciones de la Administración comprendidas en los estados financieros y sobre la efectividad del control interno. La respuesta a las indagaciones, las manifestaciones escritas y los resultados de las pruebas de auditoría, comprenden el material de evidencia en el cual se confiará, para formarse una opinión sobre los estados financieros de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima. Aún cuando la responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros, es entendido y convenido que la administración de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, tiene la responsabilidad de la preparación y presentación de sus estados financieros y todas las revelaciones en ellos

contenidas; también es responsable por la adopción de políticas de contabilidad adecuadas y de implementar un sistema de contabilidad y una estructura de control interno que garanticen la confiabilidad de los estados financieros y ofrezcan una seguridad razonable, pero no absoluta, contra posibles errores e irregularidades que puedan tener un impacto significativo sobre los estados financieros. **Ejecución del trabajo de campo:** Los objetivos principales de esta fase serán la ejecución de los procedimientos de auditoría que se consideren necesarios para obtener evidencia suficiente y competente sobre la razonabilidad de los estados financieros y la emisión del informe de auditoría sobre esos estados financieros. A continuación se detalla algunos de los procedimientos que se utilizarán, los cuales no deben de interpretarse como los únicos procedimientos que se implementarán: Información general de la empresa y de la administración y gerencias, la situación jurídica en general; Caja y bancos, manejo de las cuentas bancarias, su información, manejo de saldos, autorizaciones para emisión de cheques, firmas autorizadas, manejo del fondo rotativo; Cuentas por cobrar, confirmación de saldos, manejo crediticio y cobrabilidad, cálculo provisión de cuentas incobrables; toma del Inventario físico, rotación del producto, deterioro, VRN; Propiedades, Planta y Equipo, observación física, adiciones y retiros, cálculo de depreciación, uso eficiente, de los recursos; Proveedores, movimientos, confirmación de saldos, revisión de contratos, revisión de ingreso del producto; Préstamo Bancario, confirmación de saldo, revisión de contrato hipotecario, revisión de garantía, cálculo de intereses, cálculo de corriente y no corriente; Capital en Acciones, arqueo de acciones, revisión de escritura de constitución; Utilidades, movimientos del año. Cambios de políticas, errores materiales años anteriores, Resultados, prueba de ventas, prueba de costos, prueba de nóminas, honorarios. Otros, que se consideren necesarios. **Información financiera complementaria.** Obtendríamos, analizaríamos y evaluaríamos, en forma general, la razonabilidad de la información financiera complementaria en relación con los estados financieros básicos. **Cumplimiento de cláusulas contractuales, leyes y regulaciones aplicables.** Verificaríamos el cumplimiento, en todos los aspectos importantes, con los términos del convenio, leyes y regulaciones aplicables relacionadas con el objeto principal de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima. Identificaríamos los términos del contratos, leyes y regulaciones aplicables y determinaremos cuales, al no ser respetadas, podrían tener un efecto directo e importante sobre los estados financieros de la empresa. Evaluaríamos para cada requisito importante, los riesgos de incumplimiento importante que pudieran ocurrir. Verificaríamos el cumplimiento de los aportes



de contrapartida. Diseñaríamos los procedimientos de auditoría que provean una seguridad razonable para detectar instancias intencionales y no intencionales de errores e irregularidades. **INFORMES A ENTREGAR:** Como resultado de nuestra auditoría a la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, de los recursos que administra, por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de 2014, la cual sería elaborada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la IFAC y los términos de referencia proporcionados, les haríamos entrega de los siguientes informes: **INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS.** Informe de auditoría sobre los estados financieros de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima. Los estados financieros de la entidad se presentarán en moneda nacional, en forma comparativa con el ejercicio inmediato anterior. Los estados a presentar son los siguientes: (a) Estado de Situación Financiera General; (b) Estado de Resultados; (c) Estado de Cambios en el Patrimonio; (d) Estado de Flujos de Efectivo (e) Notas a los estados financieros. Además, se acompañará de forma separada: Informe del Control Interno de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, que incluiremos las recomendaciones con relación a los hallazgos del sistema de control interno. **Opinión sobre la información financiera contenida en los estados financieros de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima.** El Informe de auditoría revelará y expresará la opinión (favorable, con salvedades, desfavorable, denegada) o juicio técnico de los estados financieros de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, sobre si éstos presentan o no razonablemente la situación financiera y resultados de operaciones, tomados en su integridad o la confirmación de que no puede expresarse una opinión y estará basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas que integran los mismos y la evaluación de su presentación, que están conforme a marco jurídico guatemalteco y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas y están de acuerdo con el marco normativo de Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), y en caso de que no pueda expresarse una opinión, deben indicarse las razones que lo impiden. **TERCERA: PLAZO:** De acuerdo con la experiencia de LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), el plazo para la realización de la auditoría será a partir del orden de inicio del trabajo de campo previa aprobación del contrato por la autoridad correspondiente hasta el veinticinco de febrero de dos mil quince. **CUARTA:**

**VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO:** la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima pagará a LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), por los servicios que preste la cantidad de **CIENTO DOCE MIL, TRESCIENTOS QUETZALES (Q 112,300.00)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA, mediante presentación de factura en original en la tesorería la empresa; extendida en debida forma y de conformidad con la ley. El pago por los servicios que prestará la Firma de Auditores y Contadores Públicos, se efectuará de la forma siguiente: a) Un **PRIMER PAGO** del setenta por ciento (70%), del valor del contrato, a los 60 días de firmado el contrato y con la presentación del programa de auditoría, b) Un segundo pago del treinta por ciento (30%) restante, del valor del contrato hasta que el informe final de Auditoría sea presentado a la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima. Dichos pagos se realizarán con el uso de cualquier herramienta o documento del sistema bancario guatemalteco. **QUINTA: FIANZA DE CUMPLIMIENTO:** Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en este contrato, LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), deberá presentar Fianza de Cumplimiento a entera satisfacción de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, la que deberá cubrir el diez por ciento (10%) del valor total del contrato y permanecerá en vigor hasta que la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, extienda la constancia de haber recibido a su satisfacción la garantía respectiva o comprobado que LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), ha cumplido con las condiciones del contrato; y en su oportunidad, a la misma se le extenderá la constancia respectiva, para que pueda proceder a su cancelación. La falta de entrega de la Fianza de Cumplimiento en mención, dará por resultado que la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, dé por terminado este contrato y reclame los daños y perjuicios causados. La Fianza de Cumplimiento se hará efectiva mediante el simple requerimiento a la Compañía Afianzadora por parte la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, por cualquiera de las siguientes causas: **a)** Incumplimiento por parte de LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), de cualquiera de las obligaciones contraídas en este contrato; **b)** Deficiencia manifiesta en la prestación de los servicios contratados. La Fianza de Cumplimiento deberá ser emitida por una entidad afianzadora autorizada legalmente para esta clase de operaciones en la República de Guatemala y no será endosable por ningún motivo, mientras dure la vigencia del presente contrato. **SEXTA: RETRASO EN LA ENTREGA DEL TRABAJO:** SI LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), se retrasa o no cumple con la entrega de los servicios

contratados en el plazo contractual fijado y lo convenido en la cláusula décima segunda de este instrumento, por causas imputables a dicha firma, la misma incurrirá en una sanción, la cual consiste en el pago del cinco por ciento por millar (5%), del valor total del contrato por cada día de atraso, de conformidad por mutuo acuerdo por las partes. **SÉPTIMA: RETENCIONES:** la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, efectuará las retenciones y descuentos de acuerdo a lo establecido en las leyes, vigentes a la fecha de pago. **OCTAVA: SESIONES Y SUBCONTRATOS:** LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), en ningún caso, podrá ceder, transferir, pignorar, negociar o disponer en alguna forma los derechos y obligaciones a que se refiere este contrato. Asimismo, le queda prohibido subcontratar total o parcialmente el objeto de este contrato. **NOVENA: TERMINACIÓN DEL CONTRATO:** empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, podrá dar por finalizado el presente contrato con LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), por los siguientes motivos: a) Por mutuo consentimiento de las partes; b) En caso de suspensión de los servicios de LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), sin causa justificada; c) Suspensión de los servicios de LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), por causas no imputables al contratado. En este caso empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima pagará a éste la remuneración convenida, en proporción al plazo efectivamente realizado; y d) Unilateralmente, la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima podrá dar por terminado el presente contrato sin ninguna responsabilidad de su parte, en el caso de la negligencia de LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), que afecte los intereses de la empresa. **DÉCIMA: OBLIGACIONES DE LA EMPRESA SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA:** la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, se compromete a prestar a LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), toda la colaboración necesaria para la eficaz prestación de sus servicios y proporcionará lo siguiente: a) un local adecuado, en las oficinas de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima y mobiliario de oficina necesarios para la ejecución del trabajo; b) empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima proporcionará la documentación necesaria, para la realización del trabajo respectivo. **DÉCIMA PRIMERA: OBLIGACIONES DE LA FIRMA AUDITORA:** a) SI LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), detecta cualquier deficiencia en los términos de referencia deberá comunicarlo inmediatamente a empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, consultando

y/o sugiriendo las correcciones que a su juicio procedan; **b)** Toda la documentación, informes, metodologías procesadas o cualquier otro documento que se genere en relación con la presentación de los servicios de auditoría que se contratan son propiedad de empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, así como los que fueren proporcionados al personal de la auditoría; la FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), deberá entregarlo antes de que se haga el pago final; devolviendo a la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima toda la documentación que le haya sido proporcionada para la realización del trabajo. **c)** LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), deberá acudir a la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima en las fechas y horas hábiles correspondientes, para tratar aspectos relacionados con la ejecución de los servicios de auditoría que se le contraten; **d)** cualquier subcontratación y cambio de personal que quiera hacer la FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), deberá ser aprobada previamente por empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima; **e)** LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), revisará los procedimientos de control, registros, cobros y otros; **f)** LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), presentará asesoría a empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, cuando se le requiera, en la preparación de estados financieros a ser auditados, incluyendo su formulación final; **g)** La auditoría la efectuarán en forma permanente, con el personal designado; **h)** Conforme el avance de la auditoría, la firma programará; **1.** Reuniones en las que se expondrán los asuntos más relevantes detectados en la auditoría, sistemas de control interno, debilidades y fortalezas y cualesquiera otro aspecto que se considere de importancia, a los responsables del área, auditoría interna; y **2.** Discutirá con autoridades y los responsables del área, auditoría interna, los borradores de los informes finales; **i)** Al concluir el trabajo, la FIRMA AUDITORA devolverá a la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, toda la documentación que le haya sido proporcionada para la realización del trabajo. **DÉCIMA SEGUNDA: INFORMES:** La firma auditora presentará los informes dentro de la planificación que establece según la cláusula segunda del presente contrato. **DÉCIMA TERCERA: PROHIBICIONES:** LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), tiene prohibido ceder los derechos provenientes del presente contrato, así como proporcionar información a terceros sobre los asuntos que son de su conocimiento en relación con las estipulaciones del presente contrato. **DÉCIMA CUARTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS:** Toda controversia en relación con este contrato, será resuelta directamente por las partes en forma

conciliatoria, pero si no fuere posible lograr un acuerdo, se someterá a la jurisdicción correspondiente, en congruencia con lo establecido en el marco jurídico guatemalteco. **DÉCIMA QUINTA: EVALUACIÓN DE RESULTADOS:** la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima a través de la Junta de Accionistas, evaluará los servicios profesionales contratados; a través de los informes que LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), debe presentar de los estudios efectivamente realizados, en la forma indicada en la Cláusula décima Segunda de este contrato. **DÉCIMA SEXTA: PRÓRROGAS:** El plazo contractual, podrá prorrogarse por caso fortuito o causa de fuerza mayor, o por cualquier otra causa no imputable a LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), cuando esta lo solicite por escrito. **DÉCIMA SÉPTIMA: LIQUIDACIÓN Y FINIQUITO:** Este contrato se liquidará con el informe final presentado por LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), si la Junta de Accionistas y la Junta Directiva de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, aprueban de conformidad, se otorgará finiquito mutuo. **DÉCIMA OCTAVA: NORMA REGULADORA:** En el presente contrato en todo lo que sea aplicable para la contratación de la firma, regirá por el marco jurídico guatemalteco. **DÉCIMA NOVENA: SANCIONES:** Las sanciones por atraso en el plazo estipulado para la presentación de los servicios y la entrega de los informes, serán aplicadas de conformidad con lo establecido en cláusula sexta. **VIGÉSIMA: APROBACIÓN:** Para que este contrato surta sus efectos legales y obligue a las partes deberá ser aprobado dentro de los diez (10) días contados a partir de la fecha en que LA FIRMA AUDITORA (Marlon Socorro Mérida Barrios), presente la Fianza de Cumplimiento. **VIGÉSIMA PRIMERA: DOCUMENTOS QUE FUNDAMENTAN EL CONTRATO Y CONDICIONES COMPLEMENTARIAS:** a) Este contrato se fundamenta y forman parte del mismo, la propuesta de LA FIRMA AUDITORA. (Marlon Socorro Mérida Barrios), Además forman parte del expediente las garantías, y demás documentos relacionados con el presente contrato, todas aquellas disposiciones que no se hayan contemplado en el presente contrato, se atenderán y resolverán conforme lo dispuesto en las leyes aplicables. b) Los otorgantes expresamente manifestamos y aceptamos el cumplimiento de las cláusulas anteriores, quedando claro que este hecho no constituye modificación alguna al plazo, ni al valor de los honorarios pactados en este instrumento, ni a cualquiera de las otras estipulaciones establecidas en el mismo, no obstante que en el citado contrato se consigne expresamente el valor citado en la Cláusula Cuarta de este instrumento, cantidad que ya está incluida en el valor del presente Contrato; Aceptando además, que el mismo sea parte integrante del

presente Contrato. **VIGÉSIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN:** En los términos y condiciones estipuladas, las partes aceptan todas y cada una de las cláusulas del presente contrato; y que habiendo leído íntegramente lo escrito en este instrumento y bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, el cual queda contenido en documento electrónico con firmas electrónicas, en once hojas de papel bond con membrete de LA FIRMA AUDITORA. (Marlon Socorro Mérida Barrios).



Lic. Antoniel Marcos Milton Maldonado Espinoza  
Presidente de Junta de Accionistas  
Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.



Mario W. Maldonado Aguirre  
Gerente General  
Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.



Lic. Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 9110166

#### 4.5 Información para determinar el trabajo a realizar

Para efectos del presente trabajo, el día 12 de enero del 2015 con la información recabada en el desarrollo del encargo de auditoría y las operaciones realizadas por la empresa comercial Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., expresadas en los estados financieros, proporcionados por la administración, el análisis y evaluación preliminar del control interno para un eficiente desarrollo del trabajo, se determinó:

La empresa se dedica a la venta de aparatos electrónicos desde hace tres años, ya que anteriormente también se dedicaban al transporte de carga, pero por la situación de inseguridad por extorsiones, tomaron la decisión de únicamente dejar en funcionamiento la venta de aparatos electrónicos, el período contable anterior fue auditado por el Licenciado Juan Browning, auditor de reconocido prestigio a nivel nacional, su informe fue sin salvedades (limpio) fechado el 25 de marzo de 2014.

Tipo de cambio al cierre Q 7.90 por US\$1.00

Alcance para ajustes Q 10,000.00

#### CAJA Y BANCOS

El rubro de caja y bancos está integrado de la siguiente manera:

Caja chica	Q	15,000.00
Banco Blanco, S.A.	Q	249,634.00
Banco Azul	Q	<u>400,000.00</u>
	Q	<u>664,634.00</u>

Se realiza arqueo de caja chica, se detecta vales numerados del 6 al 10 por Q1,500.00 cada uno de fecha 20 octubre del 2014 firmados por el Gerente General, del resto se encontró en efectivo el 40% en billetes de Q 200.00; 20% en billetes de Q 100; el resto en billetes de Q 5.00.

La cuenta Banco Azul, es una cuenta de ahorro en Dólares US, se abrió a inicio de año, a tipo de cambio Q 7.50 por 1\$. No se registró los intereses y devengan una tasa del 5.25% anual.

Se realizó conciliación del Banco Blanco, S.A., se determinó cheques en circulación números 230, 250, 260, 270, por Q 32,000.00, Q 15,000.00, Q35,000.00, Q 70,000.00, respectivamente, el primer cheque (230) se encuentra tesorería a nombre de un proveedor local, fecha de emisión agosto, el resto de fecha diciembre 2014. Se encontró depósito en tránsito por Q 89,000.00.

#### CUENTAS POR COBRAR

El saldo de cuentas por cobrar es Q 1,363,666.00, está conformada por cincuenta clientes, los clientes más importantes son seis que hacen el 75% del saldo, (25%, 15%, 15%, 10%, 5%, y 5%). De estos saldos los primeros dos contestaron conforme, el tercero contestó inconforme aduciendo Q 15,000.00 menos en el saldo, se constató que el dato era correcto, ya que el cajero no depositó el efectivo, por los otros tres clientes se realizó trabajo alterno, el cuarto se hizo prueba de cobros posteriores y en los últimos los documentos que dieron origen a la transacción. El cliente número cinco, Sr. Alfonso Potrillo, está en quiebra técnica y se solicitó consejo profesional al Abogado y Notario de parte de la empresa, el abogado indicó que está en negociación con él, para abonar a saldo con el traslado de una propiedad a favor de la empresa, cubre el 70% del saldo, el último cliente no fue posible contactarlo.

Existen cuentas por cobrar a funcionarios y empleados por Q 125,000.00, en dicho saldo figura el saldo de Juan José Domingo Baldetti, ex gerente de ventas, quién por problemas personales salió fuera del país y la familia no da razón de él y no se hace cargo del saldo adeudado, saldo irrecuperable de Q 21,000.00.

La reserva de cuentas incobrables asciende a Q 93,750.00 y fue creada en 2,014. También existen otras cuentas por cobrar por Q 43,123.00.



## INVENTARIOS

Saldo del inventario es Q 1,989,123.00. Se programó y participó en la toma física practicado el 31 de diciembre del 2014, no se encontraron diferencia en productos.

En adición en este inventario y en pruebas posteriores detectó lo siguiente:

Del total de otros aparatos electrónicos el 7% corresponde a un lote de calculadoras análogas que están totalmente obsoletas y deterioradas, en el momento de su auditoría se encontraba en trámite la autorización ante la SAT para destruirlas.

Los computadores portátiles están sobrevalorados en un 20%, el Contador General está enterado de ese problema y se debió a la renuncia del contador de costos e inventario, se valoró sobre base estimada.

El inventario de productos está conformado de la siguiente manera:

Teléfonos Smartphone	30%
Tabletas Sony	22%
Computadores All In One	11%
Computadores portátiles	10%
Reproductores mp4	20%
Otros	7%

Y están valuados a costo promedio, efectuó pruebas de auditoría en las reproductores mp4, que tuvo los siguientes movimientos en el año: Saldo inicial 1125 unidades con un costo promedio de Q 525,163.00, febrero ventas de 249 unidades, marzo ventas 455 unidades, mayo de 570 unidades a Q 323,000.00, junio ventas de 325 unidades, en septiembre ingresaron 390 unidades a Q245,000.00.

En el inventario se detectó 60 computadores portátiles, para la venta y prueba de mercadeo promocional y medir su efectividad tecnológica, el cual fue importado de Japón, el contador indicó que tenía planeado registrarlos cuando

se concluyera la auditoría, el costo unitario de éstas, es de US\$243.00 y no se ha efectuado ningún pago, los gastos de importación están incluidos.

En su prueba de Valor Neto de Realización VNR, se detectó que un modelo de los teléfonos Smartphone y un modelo de tabletas Sony con existencias de 300 y 205 unidades cada una, el precio de venta está bajo el costo en un 8%.

## INVERSIONES

Se tienen inversiones en bonos del gobierno de Guatemala, por Q 230,000.00 que devengan una tasa de 7.75% anual, vencimiento en diciembre del 2,016, los intereses del año que está auditando no se provisionaron y se percibieron en enero 2,015.

## PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las cuentas de las Propiedades, Planta y Equipo están integradas de la siguiente manera:

Terrenos Q 1,000,000.00, este fue comprado el primer día de operaciones de la Empresa, está garantizando juntamente con el edificio el préstamo con Banco Blanco, S.A.

Edificio, fue construido durante el primer semestre de operaciones y se comenzó a utilizar el 1 de julio de dicho año, el costo de este edificio es de Q 2,000,000.00 y la depreciación acumulada asciende a Q 250,000.00, vida útil estimada veinte años.

Mobiliario y equipo, costo Q 394,934.00, depreciación acumulada Q 155,987.00, vendió mobiliario por Q 53,000.00 con depreciación acumulada de Q 31,800.00.

Vehículos, este rubro se fue adquiriendo desde hace tres años, de la siguiente manera:

Año 1 Q 644,968.00, depreciación acumulada Q 359,339.00, vida útil 7 años.

Año 2 Q 777,032.00, depreciación acumulada Q 296,071.00, vida útil 7 años.

Año 3 Q 615,000.00, depreciación acumulada Q 143,580.00, vida útil 2 años.

De la compra del año 3 se hicieron abonos de la siguiente manera: 1er. pago del 45%, 2do.pago del 30% y el 3er. pago 25%.

De los vehículos comprados en el año 1, existe una compra por Q 175,000.00 que se deterioró y ya no es posible ponerlo en funcionamiento, la venderán para repuestos en Q 58,000.00.

#### ACTIVOS INTANGIBLES

Esta cuenta está integrada por una franquicia con valor original de Q522,034.00, amortización acumulada de Q 137,034.00, se realizaron estudios técnicos que indican que el valor de la misma es de Q 696,000.00.

#### PASIVOS

Los pasivos de la empresa son como se indica a continuación:

Proveedores locales	Q 330,582.00
Proveedores del exterior	Q 692,394.00 (US\$93,245)
Préstamos bancarios	Q 1,500,000.00 (20% de capital, más intereses a razón del 9.75% anual)
Provisión Vacaciones	Q 50,000.00
Provisión bono 14	Q 30,000.00
Provisión aguinaldo	Q 5,000.00
Provisión indemnización	Q 205,000.00

No se provisionó la cuota patronal de diciembre.

El capital asciende a Q 2,600,000.00, integrado por 250 acciones nominativas.

La reserva legal de los dos años anteriores asciende a Q 41,300.00.

El saldo de los bancos le fue confirmado directamente.

En proveedores del exterior, corresponde a Sony Inc. Japan, que le confirmó el saldo. En los proveedores locales, el 70% corresponde a un saldo con Distribuidora de Aparatos Electrónicos, S.A. que le confirmó el saldo indicándole que existe una diferencia de Q 25,000.00 por nota de crédito por volumen. Verificó que la contabilidad no la ha operado.

## EVENTOS O HECHOS POSTERIORES

Se detectó:

Notas de crédito Nos. 250 y 301 de fecha 3 de enero de 2,014 por Q 9,000.00 y Q 12,000.00 por ventas a cliente mayoritario, cuyo producto no salió de bodega, se verificó que no se afectó el inventario.

Cheques n. 33 y 36 de fecha 2015 por Q 47,390.00 y Q 78,610.00 respectivamente, corresponden a los servicios profesionales de Abogados y Notarios, Contadores Públicos y Auditores, respectivamente, no provisionados.

Las cuentas de resultados están integradas de la siguiente manera:

Producto	Venta (sin IVA)	Inv. Inicial
Teléfonos Smartphone	Q 799,000.00	Q 284,405.00
Tabletas Sony	Q 610,000.00	Q 147,473.00
Computadores All In One	Q 630,000.00	Q216,774.00
Computadores portátiles	Q 754,000.00	Q 191,590.00
Reproductores mp4	Q 435,000.00	Q 146,550.00
Otros	Q 492,000.00	Q 147,923.00

La cuenta de devoluciones y descuentos sobre ventas asciende a Q 330,492.00. Del total de ventas mensualmente se emitieron facturas a Corporación de Comunicación, S.A. por Q 295,000.00, Q 225,000.00, Q 287,000.00, Q294,00.00, Q 221,000.00, Q 298,000.00, Q 299,000.00, Q 241,000.00,

Q145,000.00, Q 195,000.00, Q 151,000.00 y Q 54,000.00, se verificó la salida de bodega, factura y el depósito al banco, ya que las mismas fueron de contado.

Los gastos se distribuyen 50% a administración y 50% a ventas, se integran así:

Sueldos	Q 320,000.00
Comisiones	Q 400,000.00
Amortizaciones	Q 300,000.00
Aguinaldos	Q 60,000.00
Vacaciones	Q 30,000.00
Bono 14	Q 60,000.00
Indemnizaciones	Q 60,000.00
Agua, luz y teléfono	Q 77,500.00
Honorarios	Q 25,000.00

La Empresa tiene costumbre de pagar indemnización universal, el pasivo total por este concepto asciende a Q 205,000.00.

Los gastos financieros son los obtenidos en el área correspondiente del balance, al igual que las depreciaciones y las cuentas incobrables.

El costo representa un 35% del total de las ventas.

En la cuenta de agua, luz y teléfono se revisó documentos mayores o iguales a Q 7,000.00.

El monto total de sueldos y comisiones se corroboró contra las nóminas e informes mensuales obligatorios enviados al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, sin excepciones.



**Elaborado y cotejado por: Lic. Marlon Mérida**

**Fecha: 11-1-2015**

#### 4.6 Evaluación de los estados financieros emitidos por la administración para elaboración del trabajo

Para efectos del presente trabajo, se formalizó la planificación del encargo de auditoría, con el fin de garantizar la efectividad y eficacia de los procedimientos y pruebas necesarias y recabar la evidencia suficiente y apropiada:



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

### MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN

ESTADOS FINANCIEROS (proporcionados por la administración):

## CPC

### SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014 (Expresado en Quetzales)

CUENTA	NOTAS	SALDOS AL 31-12-2014	SALDOS AL 31-12-2013
<b><u>CORRIENTE</u></b>			
CAJA Y BANCOS		664,634.00	665,000
CUENTAS POR COBRAR		1,363,666.00	1,383,567
INVENTARIOS		1,989,123.00	1,034,000
<b><u>NO CORRIENTE</u></b>			
INVERSIONES		230,000.00	
PROPIEDAD P. Y EQ		4,508,947.00	4,516,130
INTANGIBLES		385,000.00	427,000
<b>suma activo</b>		<b>9,141,370.00</b>	<b>8,025,697</b>

**PASIVO CORRIENTE**

PROVEEDORES LOCALES	330,582.00	650,000
PROVEEDORES EXTRANJERO	692,394.00	970,000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	130,000.00	246,000
PRÉSTAMO BANCARIO	300,000.00	-
PROVISIÓN VACACIONES	30,000.00	30,000
PROVISIÓN BONO 14	30,000.00	30,000
PROVISIÓN AGUINALDO	5,000.00	5,000

**PASIVO NO CORRIENTE**

PRÉSTAMO BANCARIO	1,200,000.00	
PROVISIÓN INDEMNIZACIÓN	205,000.00	145,000

**PATRIMONIO**

CAPITAL EN ACCIONES	2,600,000.00	2,600,000
RESERVA LEGAL	41,300.00	41,300
UTILIDADES ACUMULADAS	3,577,094.00	3,308,397
<b>suma pasivo y patrimonio</b>	<b>9,141,370.00</b>	<b>8,025,697</b>


**Mario W. Maldonado Aguirre**  
**Gerente General**

El infrascrito Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 555,555, CERTIFICA: Que el presente Estado de Situación Financiera General, refleja la situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y que al mismo tiempo se ha preparado observando la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).


**Rocael Regalado**  
**Contador General**

# CPC

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE 2014**  
(Expresado en Quetzales)

CUENTA			
	NOTAS	2014	2013
Ventas		(3,720,000.00)	(3,382,196)
Devoluciones y descuentos		330,492.00	181,000
Ventas netas		(3,389,508.00)	(3,201,196)
Costo de ventas		1,186,328.00	1,098,134
<b>Utilidad bruta/Ganancia marginal</b>		<b>(2,203,180.00)</b>	<b>(2,103,062)</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN</b>			
Sueldos		320,000.00	320,000
Comisiones		400,000.00	400,000
Amortizaciones		73,000.00	52,203
Aguinaldos		60,000.00	60,000
Vacaciones		30,000.00	30,000
Bono 14		60,000.00	60,000
Indemnizaciones		50,000.00	50,000
Agua, luz y tel.		77,500.00	80,175
Cuentas incobrables		93,750.00	98,000
Depreciaciones		600,983.00	353,804
Intereses		146,250.00	
Honorarios profesionales			241,000
Otros Gastos		23,000.00	59,000
Cuota patronal			8,000
Diferencial cambiario ingreso			(43,000)



CUENTA			
	NOTAS	2014	2013
Diferencial cambiario gasto			56,000
Intereses producto			(22,120)
impuesto a las ganancias			65,000
<b>GANANCIA NETA ANTES ISR</b>		(268,697.00)	(235,000)




**Mario W. Maldonado Aguirre**  
**Gerente General**

El infrascrito Perito Contador, registrado en la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 555,555, CERTIFICA: Que el presente Estado de Resultados, refleja las operaciones efectuadas durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014 y que al mismo tiempo se ha preparado observando la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).




**Rocael Regalado**  
**Contador General**

#### 4.6.1 Planificación del encargo de auditoría

I. ACTIVIDADES PRELIMINARES	SITUACIÓN EN LA EMPRESA																
<p><b>Relación con el Cliente</b></p>	<p>Se realiza primera auditoría por parte del despacho; se analizaron y evaluaron los estados financieros del período contable anterior, que fue auditado por el Licenciado Juan Browning, su informe fue sin salvedades (limpio) fechado el 25 de marzo de 2014. Se verificó y confirmó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa con capital privado, no cotiza en bolsa de valores, ni tiene ni es parte vinculada con otras empresas que coticen en bolsa de valores.</li> <li>• En los últimos 3 años ha tenido operaciones regularmente rentables, los márgenes fluctúan en el ciclo del negocio.</li> <li>• No se ha incumplido alguna regulación o normativa.</li> <li>• Los flujos de efectivo han sido positivos en anteriores períodos.</li> <li>• No existen indicios que la administración manipule los resultados de las operaciones.</li> <li>• Las gerencias tienen buena aceptación por integridad y ética.</li> <li>• La administración vela por la íntegra presentación de los estados financieros.</li> <li>• Se confirmó con la administración que no hay indicio de fraudes a la fecha.</li> <li>• En los años anteriores no ha habido desacuerdos con el informe de auditoría, ni otros asuntos innecesarios.</li> <li>• En los dos años anteriores no se han encontrado errores materiales en los estados financieros de períodos anteriores y no ha habido correcciones materiales a revelar.</li> <li>• Los ajustes de auditoría de años anteriores han sido pocos y se han aceptado.</li> </ul>																
<p><b>Personal clave de la empresa</b></p>	<table border="0"> <tr> <td>Gerente General</td> <td>Sr. Mario W. Maldonado Aguirre.</td> </tr> <tr> <td>Gerente Administrativo-Financiero</td> <td>Lic. Macario Jackson Agarrado</td> </tr> <tr> <td>Gerente de Ventas</td> <td>Lic. Donnaldo Tronfho</td> </tr> <tr> <td>Contador general</td> <td>Lic. Rocael Regalado</td> </tr> <tr> <td>Recursos Humanos</td> <td>Lic. Maikol Lopez Bonilla</td> </tr> <tr> <td>Jefe de tesorería</td> <td>Sra. Lucrecia Buenaventura</td> </tr> <tr> <td>Jefe de Inventarios</td> <td>Lic. Ronaldo Messi</td> </tr> <tr> <td>Auditor Interno</td> <td>Lic. Gloria Pelicoz</td> </tr> </table>	Gerente General	Sr. Mario W. Maldonado Aguirre.	Gerente Administrativo-Financiero	Lic. Macario Jackson Agarrado	Gerente de Ventas	Lic. Donnaldo Tronfho	Contador general	Lic. Rocael Regalado	Recursos Humanos	Lic. Maikol Lopez Bonilla	Jefe de tesorería	Sra. Lucrecia Buenaventura	Jefe de Inventarios	Lic. Ronaldo Messi	Auditor Interno	Lic. Gloria Pelicoz
Gerente General	Sr. Mario W. Maldonado Aguirre.																
Gerente Administrativo-Financiero	Lic. Macario Jackson Agarrado																
Gerente de Ventas	Lic. Donnaldo Tronfho																
Contador general	Lic. Rocael Regalado																
Recursos Humanos	Lic. Maikol Lopez Bonilla																
Jefe de tesorería	Sra. Lucrecia Buenaventura																
Jefe de Inventarios	Lic. Ronaldo Messi																
Auditor Interno	Lic. Gloria Pelicoz																

<b>I. ACTIVIDADES PRELIMINARES</b>	<b>SITUACIÓN EN LA EMPRESA</b>
<b>Ética e independencia</b>	Se verificó: Ningún miembro del despacho profesional tiene intereses financieros, no hay ni ha habido relaciones que generen honorarios, ni otros; no existe algún vínculo o parentesco familiar inmediato entre el personal de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A. Por lo que se da cumplimiento a la ética profesional: integridad, objetividad, competencia profesional, confidencialidad, debido cuidado y comportamiento profesional.
<b>Objetivo del trabajo</b>	Opinar sobre la razonabilidad de los Estados Financieros de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., por el año que termina 31 de diciembre del 2014. Nuestra auditoria se efectúa de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, según lo planificado. He sido contratado para realizar una auditoría de Estados Financieros, al 31 de diciembre 2014. (Ver documentos).
<b>II. ESTRATEGIA GENERAL</b>	<b>SITUACIÓN EN LA EMPRESA</b>
<b>Marco de referencia</b>	Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las PYMES
<b>Control gerencial</b>	Realizan supervisión constante a todo nivel, cuentan con Auditoría Interna que Reporta a Junta Directiva.
<b>Control interno</b>	Durante nuestras visitas preliminares observamos que el control interno es eficiente, se realizara evaluación durante el desarrollo del trabajo, para determinar cumplimiento a los procedimientos, cambios significativos, desviaciones y todo lo relacionado al control interno, se comunicara inmediatamente a junta directiva. Se incluirán en el informe de control interno.

<b>II. ESTRATEGIA GENERAL</b>	<b>SITUACIÓN EN LA EMPRESA</b>
<b>Fechas clave de auditoría</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita coordinada por la junta directiva, al Licenciado Juan Browning, quien emitió opinión sobre estados financieros, año terminado 2013, el 25-10-2015.</li> <li>• Visitas preliminares, para evaluar control interno, recabar información sobre el registro y procedimientos, debidamente coordinados con la administración, el 1-12-2014.</li> <li>• Toma de inventario físico, el 31-12-2014.</li> <li>• Inicio del trabajo de campo de la auditoría 12-1-2015</li> <li>• Programa de reuniones con Sr. Mario M. Maldonado Aguirre, Gerente General, del Lic. Rocael Regalado, Contador General, establecer espacio físico y equipo proporcionado por la empresa, coordinar y programar visitas del equipo de auditoría, el 12-1-2015.</li> <li>• Final del trabajo de campo de la auditoría 15-2-2015.</li> <li>• Carta de Gerencia y Entrega de informe final, 25-2-2015.</li> </ul>
<b>Uso de tecnología</b>	<p>Se utilizara para la realización del encargo de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Computadores portátiles, marca Dell, modelo Inspiron 5520.</li> <li>• Software con licencia (Microsoft Windows y office) y Antivirus de oficina.</li> <li>• Software de aplicación para papeles de trabajo, uso de Nube para guardar la información.</li> <li>• Teléfonos Smartphone con plan de datos para comunicación efectiva.</li> <li>• Del escáner portable marca VU-POINT, modelo PDS-ST442-VP.</li> </ul>
<b>Comunicación con Auditor anterior</b>	<p>Licenciado Juan Browning, quien emitió opinión sobre estados financieros, año terminado 2014. Se verifico y confirmo con revisión de papeles de trabajo, según lo programado.</p>

II. ESTRATEGIA GENERAL	SITUACIÓN EN LA EMPRESA
<b>Materialidad, error tolerable y alcance de ajustes</b>	<p>Determinamos la materialidad, para el examen de los estados financieros del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, en base de juicio profesional, conocimiento de la empresa y su entorno, así como a nuestros procedimientos analíticos, tomando para el cálculo como base el resultado del ejercicio, pero a mi experiencia se determinó en Q 10,000.00</p> <p>MATERIALIDAD TOTAL  Resultado del ejercicio Q 595,130.00  % referencia 2%  Materialidad Q 11,903.00</p>
<b>III. PLAN DE AUDITORÍA</b>	Ver programas de auditoría (índice de contenido y referencias)
<b>IV. PERSONAL ASIGNADO</b>	<p>Personal calificado, con experiencia, bajo la dirección y control del auditor a cargo, quien realiza la etapa inicial y la planificación, complementada con las sugerencias de los auditores involucrados.</p> <p>El auditor a cargo tendrá la comunicación efectiva con la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., y tratara directamente con la Junta Directiva, los asuntos necesarios que se requieran, para un efectivo y eficiente encargo de auditoría.</p> <p>Personal para el encargo de auditoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditor a cargo Marlon Socorro Mérida Barrios</li> <li>• Auditor supervisor Marco Sullivan</li> <li>• Auditores asistentes Hugo Smith, Vilma Cabrera</li> </ul> <p>*Capacitación del personal es continúa</p>
<b>V. TIEMPO Y SU PRESUPUESTO</b>	

<b>PRESUPUESTO</b>	<b>(Horas Hombre)</b>			
<b>FASE PLANIFICACIÓN</b>	<b>AUDITOR</b>	<b>SUPERVISOR</b>	<b>ASISTENTES</b>	<b>TOTAL</b>
Comunicación inicial	4			4
Presentación de Servicios	6			6
Visitas preliminares, evaluación de Control Interno y Riesgos	10			10
Estrategia General	10		5	15
Programas de Auditoría	8	5	5	18
<b>FASE PLANIFICACIÓN</b>	<b>AUDITOR</b>	<b>SUPERVISOR</b>	<b>ASISTENTES</b>	<b>TOTAL</b>
Caja y Bancos	3	10	20	33
Cuentas por Cobrar	3	10	20	33
Inventarios	3	10	30	43
Propiedades, Planta y Equipo	3	10	20	33
Inversiones	1	5	8	14
Intangibles	1	5	8	14
Pasivos Corrientes	1	5	8	14
Pasivos No Corrientes	1	5	8	14
Patrimonio	1	5	8	14
Resultados	1	5	8	14
<b>FASE FINAL</b>	<b>AUDITOR</b>	<b>SUPERVISOR</b>	<b>ASISTENTES</b>	<b>TOTAL</b>
Análisis y elaboración de informe	12	5	5	22
<b>Gran Total</b>	<b>68</b>	<b>80</b>	<b>153</b>	<b>301</b>
<b>COSTO POR HORA</b>	Q 500.00	Q 300.00	Q 100.00	
	<b>Q34,000.00</b>	<b>Q24,000.00</b>	<b>Q15,300.00</b>	<b>Q73,300.00</b>

**Honorarios**  
**CLIENTE: SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE**  
**FUERTE, S.A.**

Determinación de horas y honorarios profesionales servicio de auditoría de estados financieros (expresado en Quetzales)

Recurso humano	Costo hora	No. horas	Honorarios	Gastos administrativos	Utilidad de la firma	Total
Auditor	500.00	68	34,000.00	1,000.00	9,000.00	44,000.00
Supervisor	300.00	80	24,000.00	6,000.00	10,000.00	40,000.00
Asistentes	100.00	153	15,300.00	3,000.00	10,000.00	28,300.00
		301			<b>total</b>	<b><u>112,300.00</u></b>

*TRABAJO DE CAMPO A REALIZAR DEL 1-12-2015 AL 25-2-2015*



**Elaborado y autorizado por: Lic. Marlon Mérida      Fecha: 12-1-2015**

## 4.6.2 Evaluación de riesgos



Mérida Barrios y Asociados  
 Contadores Públicos y Auditores  
 9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
 Teléfonos 555-99999, 555-77777  
 Guatemala, Centro América

### EMPRESA: SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A. PLANIFICACION DE AUDITORÍA EVALUACIÓN DE RIESGOS

#### ACTIVO

CUENTA	SALDO EN QUETZALTES	%	FACTOR	RIESGO DE AUDITORÍA	ENFOQUE DE AUDITORÍA
Caja y Bancos	664,634.00	7	Se maneja dos bancos para la disponibilidad y fondo rotativo mínimo	De control, no se actualiza fondo rotativo adecuadamente, depósitos en tránsito	Arqueo de fondo rotativo, confirmación de saldos bancarios, conciliación bancaria
Cuentas por Cobrar	1,363,666.00	15	La cartera se conforma por 50 clientes, los principales son 6 representan el 75% del saldo	Inherente, Crediticio y Cobranza	Confirmación de saldo de clientes, revisión de la reserva para cuentas incobrables
Inventarios	1,989,123.00	22	El 93% de la existencia es digital, si existe inventario obsoleto	Inherente, por errores en el registro con la existencia física, irregularidades, sobrevaloración	Observar la toma física del inventario, pruebas VNR
Inversiones	230,000.00	3			
Propiedades Planta y Equipo	4,508,947.00	49	Se deprecian según su uso, el inmobiliario se encuentra en garantía por préstamo bancario	Inherente, mal uso, irregularidades	Revisión de adiciones, recálculo de depreciación, revisión de documentación de inmuebles
Intangibles	385,000.00	4	Franquicia, compra de plusvalía	Inherente, mal registro de su valor, falta de respaldo técnico en valuación	Revisión del registro contable, recálculo de amortización
Totales	9,141,370.00	100			





Mérida Barrios y Asociados  
 Contadores Públicos y Auditores  
 9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
 Teléfonos 555-99999, 555-77777  
 Guatemala, Centro América

**EMPRESA: SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**  
**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

PASIVO Y  
 PATRIMONIO

CUENTA	SALDO EN QUETZALTES	%	FACTOR	RIESGO DE AUDITORÍA	ENFOQUE DE AUDITORÍA
Proveedores	1,022,976.00	11	El 68% lo conforman proveedores del exterior y el resto locales	De control, falta de registro en pagos	Confirmación de saldos, revisión de documentos
Provisión laboral	104,928.00	1	Provisión para bono 14, aguinaldo, vacaciones	Inherente, mal cálculo	Recálculo de provisiones
Préstamo Bancario	1,500,000.00	16	Préstamo hipotecario, garantía bien inmueble	Inherente, mal uso del apalancamiento	Revisión del contrato hipotecario, cálculo de intereses
Provisión Indemnización	205,000.00	2	Indemnización universal	Inherente, mal uso de fondos	Revisión del cálculo
Capital en Acciones	2,600,000.00	28	Compuesto por 250 acciones	Inherente, mal control del inventario de acciones	Arqueo de acciones, revisión de la escritura de constitución
Reserva Legal	41,600.00	0	5% sobre la ganancia después de impuesto creada este año	Inherente, error en cálculo	Recálculo de la reserva legal
Utilidades Acumuladas	3,667,166.00	40	Ganancias de los periodos	Inherente, error en registro	Revisión de E.F. año anterior
Totales	9,141,670.00	100			



Mérida Barrios y Asociados  
 Contadores Públicos y Auditores  
 9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
 Teléfonos 555-99999, 555-77777  
 Guatemala, Centro América

**EMPRESA: SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**  
**EVALUACIÓN DE RIESGOS**

RESULTADOS

CUENTA	SALDO EN QUETZALES		FACTOR	RIESGO DE AUDITORÍA	ENFOQUE DE AUDITORÍA
Ventas	3,720,000.00		Ventas del año, método devengado	Inherente, reconocimiento de evento	Verificar facturas, despachos
Devoluciones y descuentos	(330,492.00)		Devolución y descuento	Control, error en registro y cálculo	Verificar notas de débito
Costo de ventas	1,186,328.00		Costo de productos	Control, mal registro y cálculo de costos de inventario	prueba de costo de ventas
Sueldos	320,000.00		Remuneración mensual a empleados	Inherente, irregularidades, mal manejo de fondos	Prueba de nóminas, verificar planilla IGSS
Comisiones	400,000.00		Sobre ventas	Inherente irregularidades, mal cálculo	Revisión de planilla de IGSS
Amortizaciones	73,000.00		Sobre intangibles	De control, error en registro, mal cálculo	Recálculo de amortización
Aguinaldos	60,000.00		Remuneración adicional anual	Inherente	Prueba de nóminas, verificar planilla IGSS
Vacaciones	30,000.00		Prestación laboral	Inherente	Prueba de nóminas, verificar planilla IGSS
Bono 14	60,000.00		Bonificación anual	Inherente	Prueba de nóminas, verificar planilla IGSS
Indemnizaciones	50,000.00		Indemnización universal	De control, error en registro, mal cálculo	Recálculo
Agua, luz y tel.	77,500.00		Gastos corrientes	Inherente, irregularidades	Voucheo de facturas

Cuentas incobrables	93,750.00		Cuentas determinadas incobrables	Inherente, error registro, mal cálculo	Revisión del cálculo
Depreciaciones	600,983.00		Depreciaciones del año	Inherente, error registro, mal cálculo	Recálculo de depreciación
Intereses	146,250.00		Generados por préstamo bancario	Inherente, error en provisión y cálculo	Revisión del cálculo
Otros Gastos	23,000.00		Otros gastos	Inherentes, irregularidades, soporte	Revisión de documentación
ISR	(75,235.00)		28% sobre ganancia del periodo	Inherente, error en registro y cálculo	Recálculo del ISR
Ganancia del periodo	193,462.00		Utilidad del periodo después del ISR	Control, error en registro y cálculo	Verificar estado financiero de resultados

#### 4.6.3 Documentación del encargo de auditoría



Mérida Barrios y Asociados  
 Contadores Públicos y Auditores  
 9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
 Teléfonos 555-99999, 555-77777  
 Guatemala, Centro América

### **DOCUMENTACIÓN DEL ENCARGO DE AUDITORÍA DE LA EMPRESA**

#### **SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**

##### **I. DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA**

- Propuesta de servicios profesionales
- Control de correspondencia
- Invitación a ofertar servicios profesionales
- Confirmación y aceptación de servicios profesionales
- Compromiso de colaboración del personal de la empresa contratante
- Contrato de servicios profesionales de auditoría de estados financieros
- Facturación
- Otros asuntos

## II. DOCUMENTACIÓN DE AUDITORÍA

Referencia	Contenido	página
F-1	Centralizadora de Activo	113
F-2	Centralizadora de Pasivo y Patrimonio	114
F-3	Actualización del Control Interno	115
F-4	Ajustes y Reclasificaciones base financiera	118
F-5	Ajustes y Reclasificaciones base fiscal	120
F-6	Deficiencias y Recomendaciones de Control Interno	121
F-7	Cédula de Marcas	123
F-8	Cálculo ISR DIFERIDO	124
F-9	Análisis de la Opinión	125
A	Sumaria Caja y Bancos	126
A-1	Programa de auditoría	127
A-2	Actualización del Control Interno	128
A-3	Cédula de alcances y revelaciones	132
A-4	Arqueo de Caja Chica	133
A-5	Conciliación de Banco Blanco, S.A.	134
A-6	Circularización de Saldo Banco Blanco, S.A.	135
A-7	Analítica Banco Azul	136
B	Sumaria Cuentas por Cobrar	137
B-1	Programa de auditoría	138
B-2	Actualización del Control Interno	139
B-3	Cédula de alcances y revelaciones	143
B-4	Circularización de clientes	144
B-5	Confirmaciones de saldo de clientes	145
B-6	Solicitud de situación jurídica de la empresa	157
B-7	Información del Bufete de Abogados y Notarios	158
B-8	Provisión Cuentas Incobrables	159
B-9	Funcionarios y empleados	160
C	Sumaria Inventarios	161
C-1	Programa de auditoría	162
C-2	Actualización del Control Interno	163
C-3	Cédula de alcances y revelaciones	167
C-4	Prueba de existencias (teórico vrs. físico), análogos y electrónicos	168
C-5	Prueba de inventario sobrevaluación de producto computadores	169
C-6	Prueba de inventario de existencia productos inteligentes	170
C-7	Prueba de valuación de costo del producto mp4	171
C-8	Prueba del Valor Neto Realizable VNR	172
D	Sumaria Propiedades, Planta y Equipo	173
D-1	Programa de auditoría	174
D-2	Actualización del Control Interno	175
D-3	Cédula de alcances y revelaciones	178
D-4	Voucheo de pagos de adición de vehículos	179
D-5	Depreciación Financiera	180
D-6	Depreciación Fiscal	181

<b>Referencia</b>	<b>Contenido</b>	<b>página</b>
<b>E</b>	Sumaria Inversiones	<b>182</b>
<b>E-1</b>	Programa de auditoría	<b>183</b>
<b>E-2</b>	Actualización del Control Interno	<b>184</b>
<b>E-3</b>	Cédula de alcances y revelaciones	<b>187</b>
<b>E-4</b>	Analítica Bonos Banguat	<b>188</b>
<b>G</b>	Sumaria activos intangibles	<b>189</b>
<b>G-1</b>	Programa de auditoría	<b>190</b>
<b>G-2</b>	Cédula de alcances y revelaciones	<b>191</b>
<b>G-3</b>	Analítica Franquicia	<b>192</b>
<b>AA</b>	Sumaria Pasivos Corrientes	<b>193</b>
<b>AA-1</b>	Programa de auditoría	<b>194</b>
<b>AA-2</b>	Actualización del Control Interno	<b>195</b>
<b>AA-3</b>	Cédula de alcances y revelaciones	<b>204</b>
<b>AA-4</b>	Proveedores	<b>205</b>
<b>AA-5</b>	Confirmaciones de saldo de proveedores	<b>206</b>
<b>AA-6</b>	Eventos subsecuentes	<b>210</b>
<b>BB</b>	Pasivos no corrientes	<b>211</b>
<b>BB-1</b>	Actualización del Control Interno	<b>212</b>
<b>BB-2</b>	Analítica préstamo bancario	<b>214</b>
<b>DD</b>	Sumaria Patrimonio	<b>215</b>
<b>DD-1</b>	Actualización del Control Interno	<b>216</b>
<b>X</b>	Sumaria de Resultados	<b>219</b>
<b>X-1</b>	Programa de auditoría	<b>220</b>
<b>X-2</b>	Cédula de alcances y revelaciones	<b>221</b>
<b>X-3</b>	Prueba de ventas	<b>222</b>
<b>X-4</b>	Prueba de ventas proveedor local	<b>223</b>
<b>X-5</b>	Prueba de Costos de Ventas	<b>224</b>
<b>X-6</b>	Gastos laborales	<b>225</b>
<b>X-7</b>	Indemnización y Cuota Patronal	<b>226</b>
<b>X-8</b>	Voucheo de pagos de servicios	<b>227</b>

### **III. ARCHIVO BÁSICO LEGAL**

- Escritura de Constitución
- Nombramiento de Representante Legal
- Registro Tributario Unificado
- Manuales de procedimientos
- Escrituras de Inmuebles
- Actas
- Informes de Auditoría anterior
- Otra información

#### 4.6.4 Estrategia general de auditoría



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

#### Empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A. Estrategia General de Auditoría Conclusión de la Estrategia general

En los Activos se centrará la atención en los siguientes rubros:

CUENTA	SALDO (Q)	%
CAJA Y BANCOS	664,634.00	7
CUENTAS POR COBRAR	1,363,666.00	15
INVENTARIO	1,989,123.00	22
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	4,508,947.00	49
<b>TOTALES</b>	<b>9,141,370.00</b>	<b>93</b>

Conclusión: se enfocará el esfuerzo de auditoría en Caja y banco, Cuentas por Cobrar, Inventario, Propiedades, Planta y Equipo, Neto, que representan el **93%** del total de Activos, en las otras cuentas se realizará menos pruebas con alcances altos.

Guatemala, 12 enero del 2015.

Lic. Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 9110166

Las pruebas a realizar son las siguientes:

Caja y bancos: arqueo del fondo rotativo, conciliación saldos de Banco Blanco, S.A., circularización de saldos del Banco Blanco, S.A., cálculo diferencial cambiario y cálculo de intereses Banco Azul.

Cuentas por Cobrar: circularización de saldos de clientes, recálculo de la provisión para cuentas incobrables, revisión de cuentas de funcionarios y empleados.

Inventario: prueba de existencia teórica y física, revisión de productos obsoletos, sobrevaluación de productos, revisión de excedentes de inventario, prueba de valuación de costos de inventario, valor neto realizable VRN.

Propiedades, Planta y Equipo: observar la existencia de P.P.E., recálculo de depreciación gasto, revisión de depreciación acumulada.

Otros procedimientos:

Participó en toma física del inventario el 31-12-2014

Observó las instalaciones, mobiliario y equipo, vehículos, (condiciones)



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

**Empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**  
**Estrategia General de Auditoría**  
**Conclusión de la Estrategia general**

En los Pasivos se centrará la atención en los siguientes rubros:

CUENTA	SALDO (Q)	%
PROVEEDORES	1,022,976.00	31
PRÉSTAMO BANCARIO	1,500,000.00	46
<b>TOTALES</b>	<b>2,522,976.00</b>	<b>78</b>

Conclusión: se enfocará el esfuerzo de auditoría en Proveedores, Préstamo Bancario, Neto, que representan el **78%** del total de Pasivos, en las otras cuentas se realizará menos pruebas con alcances altos.

Guatemala, 12 enero del 2015.

Lic. Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 9110166

Las pruebas a realizar son las siguientes:

Proveedores: circularización de saldos de proveedores.

Préstamo Bancario: circularización del saldo de préstamo, cálculo de intereses, clasificación corriente y no corriente, recálculo del saldo en dólares proveedores del exterior.

Otros procedimientos: hechos posteriores revisión de pagos de servicios profesionales, revisar facturas de productos devueltos, analizar y evaluar documento formalización del préstamo.



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

**Empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**  
**Estrategia General de Auditoría**  
**Conclusión de la Estrategia general**

En el Patrimonio se centrará la atención en los siguientes rubros:

CUENTA	SALDO (Q)	%
CAPITAL PAGADO	2,600,000.00	41
UTILIDADES ACUMULADAS	3,667,166.00	58
RESERVA LEGAL	41,300.00	1
TOTALES	<b>6,308,466.00</b>	<b>100</b>

Conclusión: se enfocará el esfuerzo de auditoría en el **100%** de las cuentas por riesgo de auditoría.

Guatemala, 12 enero del 2015.

Lic. Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 9110166

Las pruebas a realizar son las siguientes:

Capital:

Arqueo de acciones

Revisión escritura de Constitución

Acciones en tesorería

Recálculos

Utilidades Acumuladas:

Movimientos del año

NIC 8 (cambios de políticas, errores materiales años anteriores)

Otros procedimientos:

Resultado





Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

**Empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**  
**Estrategia General de Auditoría**  
**Conclusión de la Estrategia general**

En el Estado de Resultado se centrará la atención en los siguientes rubros:

CUENTA	SALDO (Q)	%
VENTAS NETAS	3,389,508.00	<b>73%</b>
COSTO DE VENTAS	1,186,328.00	<b>100%</b>
	2,203,180.00	
SUELDOS	320,000.00	<b>17</b>
COMISIONES	400,000.00	<b>21</b>
PRESTACIONES LABORALES	200,000.00	<b>10</b>
DEPRECIACIONES	600,983.00	<b>31</b>
INTERESES	146,350.00	<b>8</b>
AGUA, LUZ, TELÉFONO	77,500.00	<b>4</b>
<b>TOTALES</b>	<b>1,744,833.00</b>	<b>90</b>
Total gasto	1,934,483.00	

Conclusión: en el Estado de Resultado las pruebas de auditoría se efectuarán en Ventas **73%**, costo de Ventas **100%**, Sueldos, Comisiones, Aguinaldos, Bono 14, indemnizaciones y Agua, Luz y Teléfono **90%**.

Guatemala, 12 enero del 2015.



Lic. Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 9110166

Las pruebas a realizar son las siguientes:

Pruebas de ventas, Prueba de Costo de Ventas. Prueba de nóminas, bono 14, aguinaldo, vacaciones, indemnización, voucheo de facturas gastos.

Otros procedimientos:

#### 4.7 Documentación de auditoría (papeles de trabajo)

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
 ACTIVO  
 CENTRALIZADORA  
 (cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>F-1</b>
HECHO	MS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

No.	CUENTAS	REF.	Saldo según contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo según auditoría
				Debe	Haber	
1	Caja y Bancos	<b>A</b>	664,634	75,453	-	740,087
2	Cuentas por Cobrar	<b>B</b>	1,363,666	232,756	57,000	1,539,422
3	Inventarios	<b>C</b>	1,989,123	369,505	192,093	2,166,535
4	Propiedades, Planta y Equipo	<b>D</b>	4,508,947	75,000	463,924	4,120,023
5	Inversiones	<b>E</b>	230,000	-	-	230,000
6	Intangibles	<b>G</b>	385,000	173,966	19,576	539,390
	<b>TOTAL</b>		<b>9,141,370</b>	<b>926,680</b>	<b>732,593</b>	<b>9,335,457</b>



Lic. Marcos Sullivan



Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA 9110166

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
PASIVO Y PATRIMONIO  
CENTRALIZADORA  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>F-2</b>
HECHO	MS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

No.	CUENTAS	REF.	Saldo Según Contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo Según Auditoría
				Debe	Haber	
1	Corriente	<b>AA</b>	1,517,976	25,000	392,659	1,885,635
2	No Corriente	<b>BB</b>	1,405,000	-	21,394	1,426,394
3	Patrimonio	<b>DD</b>	6,218,394	830,070	635,104	6,023,428
	<b>TOTAL</b>		<b>9,141,370</b>	<b>855,070</b>	<b>1,049,157</b>	<b>9,335,457</b>

**Determinación del Patrimonio**

Activo	9,141,370.00
Menos Pasivo	<u>2,922,976.00</u>
<b>Patrimonio según contabilidad</b>	<b><u>6,218,394.00</u></b>



Lic. Marcos Sullivan



Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **EMPRESA:**

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**TRABAJO A REALIZAR DEL 1-12-2015 AL 25-2-2015**

### **ENCARGADOS DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO:**

Auditores asistentes: Hugo Smith, Vilma Cabrera

## **INFORMACIÓN GENERAL**

### **INTRODUCCIÓN**

Las preguntas que figuran en el cuestionario para la revisión y evaluación del control interno, se enumeran en el mismo orden de los procedimientos de auditoría aplicables según las circunstancias.

## **OBJETIVOS DEL PROCEDIMIENTO**

### **Determinar:**

- La forma como están cumpliendo la junta directiva, gerentes sus obligaciones administrativas y las responsabilidades asignadas.
- Las conexiones que pueden existir entre la junta directiva, gerentes, auditoría interna y empleados con otras empresas con las cuales se tienen relación comercial.
- Si gerentes y empleados que manejan fondos, valores e inventario, realizan sus actividades respaldados con los procedimientos de manejo y cumplimiento.
- Si los activos de la empresa están siendo, registrados, manejados y resguardados adecuadamente.
- Otros.



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

PT	F-3
HECHO	HS/VC
FECHA	01/12/2014
REVISADO	MS
FECHA	24/02/2015

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### EMPRESA:

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

### 1. GENERALIDADES:

01. ¿Tiene la empresa un organigrama o esquema de organización? **No se encuentra actualizado**
02. ¿Las funciones del personal directivo y gerentes de administración están delimitadas por los estatutos? **si**
03. ¿Los deberes del contador general están separados de las personas encargadas del manejo de fondos, inversiones, otros? **si**
04. ¿Están bajo la vigilancia y supervisión del jefe de contabilidad, los empleados de este departamento, los libros y registros contables de la empresa? **si**
05. ¿Tiene la empresa un manual de procedimientos contables? **si**
06. ¿Todos los comprobantes, informes y estados financieros son revisados y aprobados por departamentos e individuos distintos de aquellos que han intervenido en su preparación? **si**
07. ¿Están debidamente aprobados los asientos de diario por un funcionario o empleado responsable? **si**
08. Utiliza la empresa para efectos de control:
  - ¿Informes que comparen los presupuestos con los gastos realizados? **si**
09. Los gerentes y empleados que tienen atribuciones para revisar aprobaciones previas, están provistos de:
  - ¿Modelos de las firmas de las personas autorizadas para tal efecto? **si, firma electrónica**

- ¿Instrucciones sobre la clase de operaciones que pueden ser aprobados previamente, límite y monto de las mismas? **si**.
10. ¿Tiene la empresa un departamento de auditoría interna que opere en forma autónoma? **si**.
11. ¿Si lo tiene a quien rinde los informes? **Junta Directiva**
12. ¿Toman como regularidad sus vacaciones los cajeros, encargado de bodega y demás empleados en puesto de confianza y sus deberes son asumidos por otros empleados? **si**
13. Con referencia a las conexiones de los funcionarios y los empleados:
- ¿Carecen éstos de conexiones con otras organizaciones mercantiles con las cuales la empresa tiene relación comercial? **si**
  - ¿Existe un procedimiento que prohíbe emplear dos o más funcionarios que desempeñen labores principalmente de contabilidad y caja, que tengan algún grado de parentesco o consanguinidad? **si**




Entrevistado  
Sr. Mario W. Maldonado Aguirre  
Gerente General




Entrevistado  
Lic. Gloria Pelicoz  
Auditor Interno




Entrevista realizada por: Lic. Hugo Smith

#### Conclusión:

Al realizar evaluación del Control Interno General de la empresa, se encontró que existen políticas y procedimientos establecidos por la Junta Directiva de la compañía y proporcionados en manuales escritos, para los diferentes departamentos, se detectó que tienen implementado el uso de la firma electrónica para comunicación interna y externa, que realizan por medios electrónicos y las deficiencias encontradas son no significativas, para el encargo de auditoría; se determina que tiene una sólida estructura, donde los procedimientos son adecuados, para el eficiente y efectivo uso y manejo de los recursos de la empresa.

**NOTA:** las respuestas a las preguntas fueron verificadas por el auditor actuante.

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
 AJUSTES Y RECLASIFICACIONES  
 BASE FINANCIERA  
 (cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>F-4</b>
HECHO	MS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

No	REF.	CUENTAS	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		DISPOSICIÓN
			DEBE	HABER	
1	A-5	<b>Banco Blanco, S.A.</b> Proveedores locales registrar cheque vencido en poder cajero	32,000.00	32,000.00	De Acuerdo
2	A-7	<b>Banco Azul</b> Diferencial cambiario ingreso nic. 1 diferencia cambiaria	21,333.00	21,333.00	De Acuerdo
3	A-7	<b>Banco Azul</b> Intereses producto Intereses ganados	22,120.00	22,120.00	De Acuerdo
4	B - 4	<b>Funcionarios y empleados</b> cuentas por cobrar clientes cajero no depositó abono cliente	15,000.00	15,000.00	De Acuerdo
5	B-9	<b>Cuenta incobrables</b> Funcionarios y empleados cuenta incobrable de exgerente	21,000.00	21,000.00	De Acuerdo
6	C-4	<b>Gastos por obsolescencia</b> Provisión para obsolescencia inventario de productos análogos obsoletos	139,239.00	139,239.00	De Acuerdo
7	C-5	<b>Gasto por sobre valuación inventario</b> Inventarios prod. Computadores diferencia en cálculo de inventario	39,782.00	39,782.00	De Acuerdo
8	C-6	<b>Inventario Prod. Inteligentes</b> Proveedores al exterior producto no registrado en bodega	115,182.00	115,182.00	De Acuerdo
9	C-7	<b>Productos análogos y electrónicos</b> Ingreso por Subvaluación subvaluación de inventario	196,323.00	196,323.00	De Acuerdo
10	C-8	<b>GastosVRN</b> Inventario Prod. Inteligentes vrn de inventario	13,072.00	13,072.00	De Acuerdo

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
 AJUSTES Y RECLASIFICACIONES  
 BASE FINANCIERA  
 (cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>F-4</b>
HECHO	MS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

No	REF.	CUENTAS	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		DISPOSICIÓN
			DEBE	HABER	
11	D-4	Depreciación acumulada	75,000.00		De Acuerdo
		Gasto por deterioro	42,000.00		
		Activo no corriente mantenido para la venta	58,000.00		
		Vehículos		175,000.00	
		Vehículo para venta como repuestos	175,000.00	175,000.00	
12	D-5	Depreciación gasto	288,924.00		De Acuerdo
		Depreciación acumulada		288,924.00	
		recálculo de la depreciación acumulada	288,924.00	288,924.00	
13	E-4	Intereses por cobrar	17,825.00		
		Intereses producto		17,825.00	
		recálculo de intereses ganados	17,825.00	17,825.00	
14	G-3	Franquicia revaluada	173,966.00		De Acuerdo
		Superávit por Revaluación		173,966.00	
		revaluación de franquicia	173,966.00	173,966.00	
15	G-3	Amortización gasto	19,576.00		De Acuerdo
		Amortización acumulada Franquicia		19,576.00	
		recálculo de amortización	201,000.00	19,576.00	
16	AA-4	Diferencial cambiario gasto	44,242.00		De Acuerdo
		proveedores al exterior		44,242.00	
		diferencial cambiario en proveedores	44,242.00	44,242.00	
17	AA-6	Ventas	21,000.00		De Acuerdo
		Clientes		21,000.00	
		ventas no despachadas	21,000.00	21,000.00	
18	AA-6	Honorarios profesionales	126,000.00		De Acuerdo
		Otras cuentas por pagar		126,000.00	
		provisión de honorarios	126,000.00	126,000.00	
19	AA-5	Proveedores locales	25,000.00		De Acuerdo
		Descuentos sobre compras		25,000.00	
		nota de crédito de proveedor	25,000.00	25,000.00	
20	X	Impuesto a las ganancias	75,235.00		De Acuerdo
		ISR por pagar		75,235.00	
		registro del ISR	75,235.00	75,235.00	
21	F-8	Isr diferido Activo	199,931.00		De Acuerdo
		Isr diferido pasivo		21,394.00	
		Impuesto a las ganancias		178,537.00	
		Impuesto a las ganancias	199,931.00	199,931.00	



SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
**AJUSTES Y RECLASIFICACIONES**  
**BASE FISCAL**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>F-5</b>
HECHO	MS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

No.	REF.	Cuentas	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		DISPOSICIÓN
			DEBE	HABER	
1	A-7	<b>Banco Azul</b>	22,120		<b>De Acuerdo</b>
		<b>Intereses ganados</b>		22,120	
		Intereses ganados	22,120	22,120	
2	B-8	<b>Provisión Cuentas incobrables</b>	55,071		
		<b>Cuentas incobrables</b>		55,071	
		cálculo de cuentas incobrables	55,071	55,071	<b>De Acuerdo</b>
3	B-9	<b>Cuentas incobrables</b>	21,000		
		<b>Funcionarios y empleados</b>		21,000	<b>De Acuerdo</b>
		Cuenta incobrable de exgerente	21,000	21,000	
4	C-4	<b>Gastos por obsolescencia</b>	139,239		<b>De Acuerdo</b>
		<b>Provisión para obsolescencia</b>		139,239	
		inventario análogo obsoleto	139,239	139,239	
5	C-5	<b>Gasto por sobre valuación inventario</b>	39,782		<b>De Acuerdo</b>
		<b>Inventarios prod. Computadores</b>		39,782	
		recálculo en inventarios	39,782	39,782	
6	C-7	<b>Productos análogos y electrónicos</b>	196,323		
		<b>Ingreso por Subvaluación</b>		196,323	<b>De Acuerdo</b>
		subvaluación de inventarios	196,323	196,323	
7	E-4	<b>Intereses por Cobrar</b>	17,825		<b>De Acuerdo</b>
		<b>Intereses producto</b>		17,825	
		intereses ganados	17,825	17,825	
8	AA-5	<b>Proveedores locales</b>	25,000		<b>De Acuerdo</b>
		<b>Descuentos sobre compras</b>		25,000	
		nota de crédito de proveedor	25,000	25,000	
9	X-7	<b>Indemnizaciones</b>	19,984.00		<b>De Acuerdo</b>
		<b>provisión para indemnizaciones</b>		19,984.00	
		recálculo de indemnización	19,984	19,984	
10	X	<b>Impuesto a las ganancias</b>	75,235		
		<b>ISR por pagar</b>		75,235	<b>De Acuerdo</b>
		registro ISR	75,235	75,235	

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A**  
**DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

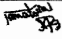
<b>PT</b>	<b>F-6</b>
HECHO	MS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

REF.	DEFICIENCIA	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO CLIENTE
	<b>C#1</b>		
<b>A-4</b>	Detectamos vales antiguos firmados por el Gerente General no liquidados	Que se liquiden oportunamente los fondos y realizar periódicamente arqueos de caja, establecer comprobantes de respaldo y contables	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#2</b>		
<b>A-5</b>	Se detectó cheque de pago a proveedor, del mes de agosto	Realizar conciliaciones bancarias periódicas, así como voucheo de cheques mensual	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#3</b>		
<b>A-7</b>	Se detectó, que no se encuentra actualizado el saldo del Banco Azul, ni calculado lo intereses	Actualizar constantemente el saldo de la cuenta del Banco Azul, así como el cálculo de los intereses	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#4</b>		
<b>B-4, B-5</b>	Se detectó y constató que el saldo del cliente código número 3, por Q 15,000.00, no depositado y tomado por cajero	Realizar corte de formas y verificación de liquidación del efectivo constantemente	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#5</b>		
<b>B-8</b>	Se verificó y constató la antigüedad de saldos de la cuenta corriente, se encontró saldo incobrables por Q 19,339.00, se encuentra en quiebra técnico, conciliando deuda en un 70% y otro por Q 64,465.00, no se pudo encontrar al cliente	Revisar contantemente la cuenta corriente de clientes, verificar saldos con clientes, antigüedad de 30 días	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#6</b>		
<b>B-9</b>	Se verificó y constató antigüedad de saldo, en cuenta de funcionarios y empleados, saldo de exgerente de venta por Q 21,000.00 irrecuperable	Establecer un saldo máximo autorizado de crédito para los empleados y descontar mensualmente de su pago, emitiendo recibo correspondiente.	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#7</b>		
<b>C-4</b>	Se encontró producto análogo obsoleto y deteriorado	Realizar revisión constante del estado del inventario y rotación según ingreso de producto	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#8</b>		
<b>C-5</b>	Se detectó producto computadores sobrevalorado en un 20%	Realizar recálculo periódicamente del costo de los productos	<b>De Acuerdo</b>

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A**  
**DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO**

<b>PT</b>	<b>F-6</b>
HECHO	MS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

REF.	DEFICIENCIA	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO CLIENTE
	<b>C#9</b>		
<b>C-6</b>	Se encontró inventario no registrado, por descuido del personal de inventario, el contador lo tenía contemplado	Actualizar inmediatamente los registros de inventario, al ingreso de nuevo producto	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#10</b>		
<b>C-7</b>	Se detectó diferencia en los registros de inventario en el cálculo del costo promedio	Recalcular constantemente los saldos promedio del inventario	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#11</b>		
<b>C-8</b>	Se detectó producto con valor inferior al costo original	Realizar constantemente pruebas de Valor Neto realizable en los registro del inventario	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#12</b>		
<b>E</b>	Se detectó en Inversiones del Banguat, no se tiene registrado intereses ganados	Realizar el cálculo anual de los intereses ganados anualmente de las inversiones y actualizar los registros	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#13</b>		
<b>AA-4</b>	Se detectó diferencia en el saldo de la cuenta de Proveedores del exterior	Realizar constantemente recálculo del valor en quetzales del saldo en dólares al cambio del día.	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#14</b>		
<b>AA-6</b>	Se detectó devolución de producto en hechos posteriores a la fecha de cierre, producto no salió de bodega	Verificar facturación con salida de producto	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#15</b>		
<b>AA-6</b>	Se detectó cheques para pago de honorarios profesionales, que no se provisionaron en diciembre	Verificar facturas de servicios y actualizar registros con provisión correspondiente	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#16</b>		
<b>AA-6</b>	Se detectó diferencia de Q 25,000.00, en proveedores locales por no registro de n/c	Conciliar saldo con proveedores mensualmente, actualizar registros	<b>De Acuerdo</b>
	<b>C#17</b>		
<b>X-7</b>	Se detectó que no se registró la cuota patronal de diciembre	Recalcular las cuotas laborales y patronales basados en la planilla de IGSS, mensualmente, actualizar registros	<b>De Acuerdo</b>

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A. CÉDULA DE MARCAS		PT	F-7
		HECHO	MBS
		FECHA	12/01/2015
		REVISADO	MBS
		FECHA	25/02/2015
CPC	Cédula Proporcionada por el Cliente.		
CFO	Copia Fiel Original.		
☑	Suma verificada vertical.		
>/☑	Suma verificada vertical y horizontalmente.		
~	Cifra Verificada contra Diario Mayor General.		
☑	Verificado contra estado de cuenta bancaria del mes examinado.		
✓	Verificado contra boleta de depósito bancario, en el cual se examinó la certificación por parte		
@	Verificado por Auditoría Anterior al 31-12-2013 por el auditor Lic. Juan Browning.		
✓	Verificado Contra Factura física del proveedor, observando el cumplimiento de los requisitos		
☑	Verificado contra cheque voucher, donde se observaron todos los documentos que amparan		
Δ	Verificado contra póliza de seguro original.		
∫	Verificado contra auxiliar de cuentas por cobrar, observando la fecha, factura, nombres del cliente y monto correspondiente.		
φ	Verificado contra auxiliar de cuentas por pagar, observando la fecha, factura, nombres del proveedor y monto correspondiente.		
∞	Verificado según cobro posterior, observando la fecha, No.- factura, número de recibo del cliente y forma de cobro.		
.	Verificado según pago posterior, observando la fecha, No.- factura, nombre del proveedor y el número de cheque con que fue cancelado.		
.	Póliza sin documentación de soporte legal.		
.	Cheque Voucher sin documentación de respaldo que autoriza el registro contable.		
¥	Verificado contra planillas del IGSS, observando el nombre de la compañía, no.- patronal, el		
¥	Verificado contra planilla de sueldos, observando la fecha, el monto y los cálculos		
⊙	Datos y cantidades verificados contra formulario y recibo de pago del impuesto examinado.		
q	Operaciones verificadas contra ciclo de transacción.		
≠	Cifra sobre la que NO se efectuó ninguna prueba en la presente revisión.		
‡	Documentación verificada físicamente en el período examinado.		
§	Dato verificado contra declaración jurada anual del ISR, por el período anterior.		
T	Verificado contra prorateo por importación.		
∅	Documentación solicitada, pero no entregada a la actual fecha:		
↻	Viene de...		
↻	Va hacia...		
	Inmaterial.		

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
 CÁLCULO DEL ISR DIFERIDO  
 (cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>F-8</b>
HECHO	MBS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

NÚMERO		DÉBITO		CRÉDITO	VARIACIÓN	IMPUESTO	ACTIVO	PASIVO
2	✓		✓	21,333	(21,333)	(5,973)		5,973
6		139,239			139,239	38,987	38,987	
10		13,072			13,072	3,660	3,660	
11		42,000			42,000	11,760	11,760	
12		288,924			288,924	80,899	80,899	
15		19,576			19,576	5,481	5,481	
16		44,242			44,242	12,388	12,388	
17		21,000			21,000	5,880	5,880	
18		126,000			126,000	35,280	35,280	
2				55,071	(55,071)	(15,420)		15,420
9		19,984			19,984	5,596	5,596	
<b>TOTALES</b>		<b>714,037</b>		<b>76,404</b>	<b>637,633</b>	<b>178,537</b>	<b>199,931</b>	<b>21,393</b>

①

②



Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA 9110166

① ISR ACTIVO = SUMATORIA

② ISR PASIVO = SUMATORIA

✗ Cotejado con F - 4  
 ✗ Cotejado con F - 5

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**ANÁLISIS DE LA OPINIÓN**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>F-9</b>
HECHO	MBS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

**I SI ACEPTAN LOS AJUSTES**

Considerando que si aceptaron los ajustes, la opinión es limpia o estándar o no modificada. **(NIA 700.16)**

El resultado del período de una utilidad de Q 268,297.00 se convirtió en una pérdida de Q 100,235.00 no considero agregar un párrafo de énfasis en un asunto por esta situación ya que las utilidades acumuladas absorbieron totalmente la pérdida, eliminan el problema. **(NIA 570.17)**

El período terminado el 31-12-2013, fue auditado por otro profesional de la contaduría pública y auditoría, agregamos párrafo de otras cuestiones. **(NIA 710)**

Guatemala 24 de febrero 2015.



Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA9110166

**II NO ACEPTARON LOS AJUSTES**

**La administración no aceptó los ajustes el efecto es el siguiente**

El efecto de **NO** aceptar los ajustes se presenta a continuación

Referencia Técnica NIA 450

Componente	Saldos Ajustados	Saldos Sin Ajustar	Variación	Porcentaje
Activos	9,335,457.00	9,141,370.00	194,087.00	2%
Pasivos	3,312,029.00	2,922,976.00	389,053.00	12%
Patrimonio	6,023,428.00	6,218,394.00	(194,966.00)	3%
Resultados	100,235.00	(268,697.00)	368,932.00	-368%

**CONCLUSIÓN**

Considerando que el activo y patrimonio tiene una variación inmaterial y el pasivo una variación material la opinión es con salvedades. **(NIA 705.7)**

No considero agregar párrafo de énfasis en un asunto por esta situación ya que las utilidades absorbieron totalmente la pérdida. **(NIA 570.17)**

**El párrafo de fundamento con Salvedad es el siguiente**

"La administración no aceptó los ajustes, de haberlos aceptado:

Los activos se hubieran incrementado en Q.194,087.00 equivalente a un 2%

Los pasivos se hubieran incrementado en Q.389,053.00 equivalente a un 12%

El Patrimonio hubiera disminuído en Q.194,966.00 equivalente a un 3% y

El Resultado hubiera disminuído en Q.368,932.00 equivalente a un 368%.

Las utilidades acumuladas eliminan el problema. **(NIA 570.17)**

Guatemala 24 febrero 2015.



Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**CAJA Y BANCOS**  
**SUMARIA**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>A</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO CON TABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Caja chica	<b>A - 4</b>	15,000.00	✓		15,000.00
Banco Blanco, S.A.	<b>A - 5</b>	249,634.00	32,000.00	<b>a.1</b>	281,634.00
Banco Azul	<b>A - 7</b>	400,000.00	43,453.00	<b>a.2</b> <b>a.3</b>	443,453.00
<b>TOTALES</b>		<b>664,634</b>	<b>75,453</b>	<b>-</b>	<b>740,087</b>

**Conclusión:**

Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas según guías de auditoría y en nuestra evaluación del control interno, opinamos que las cifras mostradas en la cédula **A** Caja y Bancos, son razonables al 31 de diciembre del 2014, en relación a los Estados Financieros tomados en conjunto, según Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Normas Internacionales de Contabilidad y en cumplimiento a la legislación tributaria.



Lic. Marcos Sullivan



Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166

✓ Cotejado contra DMG

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
CAJA Y BANCOS  
PROGRAMA DE AUDITORÍA**

<b>PT</b>	<b>A-1</b>
HECHO	MBS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

<b>I</b>	<b>OBJETIVOS DE AUDITORÍA</b>				
	<b>(aseveraciones o aserciones)</b>				
1	Que caja y bancos exista				
2	Que caja y bancos sean propiedad de la empresa				
3	Que las transacciones hayan ocurrido				
4	Que las transacciones se hayan registrado al 100%				
5	Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente				
6	Que caja y bancos se hayan valuado adecuadamente				
7	Que caja y bancos se hayan presentado y revelado adecuadamente				
<b>II</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b>	<b>REF.</b>	<b>AUDITOR</b>	<b>TIEMPO</b>	
				<b>PLAN</b>	<b>REAL</b>

1	Pratique arqueo de caja chica, asegúrese de reintegrar los valores al finalizar el mismo	<b>A-4</b>	HS	3 Hrs	2 Hrs
2	Recalcule intereses y diferencial cambiario en la cuenta de Azul	<b>A-7</b>	HS	3 Hrs	2 Hrs
3	Revise la conciliación de Banco Blanco, S.A., cheques mayores o iguales a Q15,000.00	<b>A-5</b>	HS	3 Hrs	2 Hrs
4	Envíe confirmación al Banco Blanco, S.A.	<b>A-9</b>	HS	3 Hrs	2 Hrs
5	Asegúrese de la clasificación en el activo corriente	<b>A</b>	HS	3 Hrs	2 Hrs



Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA9110166





Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **EMPRESA:**

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**TRABAJO A REALIZAR DEL 1-12-2015 AL 25-2-2015**

ENCARGADOS DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO:

Auditores asistentes: Hugo Smith, Vilma Cabrera

### **CAJA Y BANCOS**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las preguntas que figuran en el cuestionario para la revisión y evaluación del control interno, se enumeran en el mismo orden de los procedimientos de auditoría aplicables según las circunstancias.

#### **OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO**

Determinar sí:

- El fondo rotativo se maneja sobre la base de fondo fijo y manejado por una sola persona responsable del mismo y está separado de otros fondos.
- Los fondos que se maneja en cuentas bancarias, se controlan adecuadamente.
- Existen límites para los desembolsos, cheques girados contra los fondos de caja y para cualquier otro desembolso extraordinario, tales como anticipo de sueldos y salarios, gastos de viaje, otros.
- Los desembolsos están amparados por comprobantes aprobados previamente.
- Se verifica el fundamento cuando se giran los cheques.
- La auditoría interna, practica arquezos sorprendivos y frecuentes al fondo rotativo.



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 901  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

PT	A-2
HECHO	HS/VC
FECHA	01/12/2014
REVISADO	MS
FECHA	24/02/2015

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### EMPRESA:

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

### CAJA Y BANCOS

CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

#### 1. GENERALIDADES:

01. ¿La apertura de las cuentas bancarias y las firmas de las personas que giran sobre ellas son debidamente autorizadas? **si**
02. ¿Existen instrucciones a los bancos indicando que las personas autorizadas para firmar cheques no pueden delegar tal autorización en otros empleados o gerentes? **si**
03. ¿Se avisa inmediatamente a los bancos cuando una persona autorizada para firmar cheques deja el empleo de la empresa? **si**
04. ¿Si esta situación no se ha presentado, ha previsto la empresa algún procedimiento para notificar a los bancos cuando sea necesario? **si**
05. ¿Todas las cuentas bancarias a nombre de la empresa, están registradas en cuenta de control en el mayor general o auxiliar? **si**
06. ¿Los traspasos de una cuenta bancaria a otra están bajo control contable en forma tal que, tanto cargos como abonos queden registrados en una cuenta de control? **si**
07. ¿Mantiene la empresa un control de los cheques posfechados? **si**

## 2. CONCILIACIÓN DE SALDOS BANCARIOS

01. ¿Las cuentas bancarias son conciliadas regularmente por la empresa?

**no**

02. ¿Las conciliaciones bancarias son preparadas y revisadas por empleados que no preparen o firmen cheques o manejen dineros de la empresa? **si**

03. Los procedimientos para efectuar las conciliaciones contemplan todos los pasos esenciales que aseguren una efectiva conciliación, particularmente en cuanto a:

- ¿Comparación del número y valor de los cheques contra el libro de salidas de caja? **si**
- ¿Revisión de endosos en los bancos o de los volantes de los cheques? **si**
- ¿Comparación con los saldos del mayor general? **si**

## 3. COMPARACIÓN POSTERIOR DE LA CONCILIACIÓN:

- ¿Las notas y avisos con débitos o créditos no aceptados por el banco, son recibidos por un empleado distinto al cajero? **si**

## 4. REVISIÓN DE CHEQUES

01. ¿La existencia de chequeras en blanco están controladas en forma tal que evite que personas no autorizadas para girar cheques puedan hacer uso indebido de ellas? **si**

02. ¿La firma o contrafirma de cheque en blanco está prohibido? **si**

03. ¿La práctica de girar cheques al "portador" está prohibida? **si**

04. ¿Si los cheques son numerados consecutivamente, son mutilados aquellos dañados o anulados a fin de evitar su uso, y son archivados con el propósito de controlar su secuencia numérica? **si**

## 5. ESTADOS DE CUENTA BANCARIAS

01. ¿Se preparan duplicados de las consignaciones y éstos son sellados por el banco y archivados cronológicamente? **si, electrónicamente**

## 6. EFECTIVO EN CAJA:

01. ¿Los fondos de caja chica se mantienen bajo una base de fondo fijo? **si**

02. ¿Los encargados del manejo de la caja chica son independientes del cajero general u otro empleado que maneja remesas de clientes u otra clase de dinero? **no**

03. ¿La responsabilidad principal de cada fondo está limitada a una sola persona? **si**
04. ¿Los fondos de caja chica se limitan a sumas razonables según las necesidades del negocio? **si**
05. ¿Los pagos de caja chica no tienen un límite máximo? **si**
06. ¿Los comprobantes de caja chica tienen la firma del beneficiario? **si**
07. ¿Los cheques de reembolsos de caja chica se giran a favor del encargado del fondo? **si**
08. ¿Los anticipos a empleados, con el propósito de atender negocios normales de la empresa que se hacen del fondo de caja chica, son autorizados por un empleado responsable que no tenga a su cargo funciones de caja? **no**
09. ¿Al solicitar el reembolso de fondos para caja chica, se presentan los comprobantes de los gastos a fin que sean inspeccionados por quién firma el cheque? **no**
10. ¿Los comprobantes que justifican los desembolsos son perforados o anulados con la leyenda "PAGADO" bajo la supervisión directa de quién firma el cheque, a fin de prevenir que tales comprobantes sean utilizados de nuevo para solicitar un pago ficticio? **si**
11. ¿Se llevan a cabo arqueos periódicos del fondo de caja chica, bien sea por el departamento de auditoría interna o por otras persona independiente de las labores de caja? **no**
12. ¿Fue hecho el arqueo por sorpresa? **si**
13. ¿La empresa ha impartido instrucciones a los bancos para que no cambien en efectivo ningún cheque girado a favor de la misma? **si**

Entrevistada  
Sra. Lucrecia Buenaventura  
Jefe de tesorería

Entrevista realizada por:     
Lic. Hugo Smith

### **Conclusión:**

Al realizar evaluación del control interno, del área de Caja y Bancos, se encontró deficiencias no significativas para el encargo de Auditoría; se determina que tiene una sólida estructura, donde los procedimientos son adecuados, para el eficiente y efectivo uso y manejo de los recursos de la empresa.

**NOTA:** las respuestas a las preguntas fueron verificadas por el auditor actuante.

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
 CAJA Y BANCOS  
 ALCANCES Y REVELACIONES  
 (cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>A-3</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	12/02/2015

<b>I ALCANCES</b>					
CUENTA	SALDO	SUSTANTIVAS	CUMPLIMIENTO	CRUCE OTRAS ÁREAS	TOTAL
Caja chica	15,000.00	100%			100%
Banco Blanco, S.A.	249,634.00	100%			100%
Banco Azul	400,000.00	100%			100%
<b>Total</b>	<b>664,634</b>				<b>100%</b>

<b>II REVELACIONES (NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS)</b>	
1	No hay restricciones sobre el efectivo
2	Tipo de cambio al 31 de diciembre 2014 fue de Q7.90 por 1 USD



Lic. Marcos Sullivan



Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA 9110166

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**CAJA Y BANCOS**  
**ARQUEO DE CAJA CHICA**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>A-4</b>
HECHO	HS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MS
FECHA	25/02/2015

VALES				
No documento	FECHA	VALOR		
6	20/10/2014	1,500.00	✓	
7	20/10/2014	1,500.00		
8	20/10/2014	1,500.00		
9	20/10/2014	1,500.00		
10	20/10/2014	1,500.00		
				7,500.00

EFECTIVO				
DENOMINACIÓN	CANTIDAD	TOTAL		
Billetes de 200 total 40%	15	3,000.00		
Billetes de 100 total 20%	15	1,500.00		
Billetes de 5 total 40%	600	3,000.00		7,500.00
<b>TOTAL</b>				<b>15,000</b>

**A** Vales antiguos de septiembre, firmados por el gerente general por lo que proponemos **CH#1 en F - 6**

**NOTA 1**

El arqueo ascendió a Q15,000.00 los valores fueron reintegrados totalmente al finalizar el mismo.

15/01/2015

f)   
Cajero

f)   
Dc. Hugo Smith  
Auditor

✓ Cotejado vale firmado por Gerente General

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**CAJAY BANCOS**  
**CONCILIACIÓN BANCO BLANCO, S.A.**  
 (cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>A-5</b>
HECHO	HS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MS
FECHA	25/02/2015

Saldo según contabilidad	249,634.00	<b>A</b>
--------------------------	------------	----------

**Cheques en circulación**

No.	Fecha	Valor				
230	agosto	<b>A</b> 32,000.00	✓			
250	diciembre	15,000.00	L			
260	diciembre	35,000.00				
270	diciembre	70,000.00			152,000.00	
<b>Depósito en Tránsito</b>					<b>(89,000.00)</b>	<b>✗</b>
<b>Saldo según el Banco</b>					<b>A-6</b>	<b>312,634</b>

**A** Cheque vencido en poder del cajero, por lo que proponemos **AJUSTE 1 en F - 4**  
**C#2 en F-6**



Lic. Hugo Smith



Lic. Marcos Sullivan

- ✗ Cotejado contra depósito**
- ✓ Cotejado contra cheque voucher**

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
NOMBRE DEL CLIENTE

Nombre de la Entidad Financiera

**BANCO BLANCO, S.A.**

Hemos proporcionado a nuestros auditores la siguiente información al cierre del período terminado el 31 DICIEMBRE 2014, referente a nuestros depósitos y saldos de préstamos. Por favor confirme la exactitud de esta información anotando cualquier salvedad sobre la información proveída. Si los saldos se han dejado en blanco, por favor complete esta forma suministrando los saldos en el espacio proporcionado. \* Aunque no les pedimos, ni esperamos una búsqueda detallada de nuestros registros, si durante el proceso de completación de esta confirmación se da cuenta que existe información adicional acerca de otros depósitos o préstamos que podríamos tener con ustedes, por favor incluya tal información abajo. Por favor use el sobre adjunto para devolver la forma directamente a nuestros auditores.

1. Al cierre del período en la fecha mencionada, nuestros registros indican el siguiente saldo de depósito:

NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA No.	TASA DE INTERÉS	SALDO *
SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.	9010208	0%	Q312,634.00

A-5

2. Estuvimos directamente sujetos a la institución financiera por préstamos al cierre del período en la fecha mencionada arriba, tales como:


CUENTA No./DESCRIPCIÓN	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	TASA DE INTERÉS	FECHA A LA CUAL EL INTERÉS ES PAGADO	DESCRIPCIÓN DEL COLATERAL
9010208	BB-6 Q1,500,000.00	Dic. 2018	9.75%	dic. 2014	Terreno y Edificio

3. Detalle de firmas autorizadas.

  
\_\_\_\_\_  
(Firma Autorizada del Cliente)

AL 31-12-2016  
\_\_\_\_\_  
(Fecha)

La información presentada por el cliente está de acuerdo con nuestros registros. Aunque no efectuamos una exhaustiva y detallada búsqueda en nuestros registros, ningún otro depósito o cuenta de préstamos llamó nuestra atención excepto lo anotado.

  
\_\_\_\_\_  
(Firma Autorizada Institución Financiera)

AL 1-01-2015  
\_\_\_\_\_  
(Fecha)

GERENTE DE CUENTAS  
\_\_\_\_\_  
(Título)

EXCEPCIONES Y/O COMENTARIOS

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:  
MEDIANTE FORMA ELECTRÓNICA AL CORREO  
[meridabarríos.cpa.@gmail.com](mailto:meridabarríos.cpa.@gmail.com)  
o a la dirección del despacho



Merida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**CAJA Y BANCOS**  
**ANALÍTICA AZUL**  
**(cifras en quetzales)**

<b>PT</b>	<b>A-7</b>
HECHO	HS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MS
FECHA	25/02/2015

Saldo según Contabilidad	400,000.00	<b>A</b>	
Tipo de Cambio apertura	7.50	✓	
Saldo en US\$	53,333.33	✗	
Tipo de Cambio Cierre	7.90		
Saldo según auditoría	421,333.33		① ↓
Saldo según contabilidad	400,000.00	<b>A</b>	
Diferencia cambiaria	<b>(21,333)</b>	<b>A</b>	

Se ajusta solo financieramente de conformidad al Decreto 10-2012 fiscalmente se liquida hasta liquidar las divisas

**A** Por esta diferencia proponemos **AJUSTE 2 en F - 4**

**Cl#3 en F-6**

**CÁLCULO DE INTERESES**

Saldo en Quetzales	421,333.33	① ↑
Tasa de Interés	5.25%	✗
Intereses	<b>22,120</b>	<b>B</b>

**B** Por esta diferencia proponemos **AJUSTE 3 en F - 4 y 1 en F - 5**

**Cl#3 en F-6**



Lic. Hugo Smith



Lic. Marcos Sullivan

- ✗ Cotejado confirmación
- ✓ Cotejado contra Banco de Guatemala



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

<b>PT</b>	<b>B-1</b>
HECHO	MBS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

I	OBJETIVOS DE AUDITORÍA
1	Que las cuentas por cobrar existan
2	Que las cuentas por cobrar sean propiedad de la empresa
3	Que las transacciones hayan ocurrido
4	Que las transacciones se hayan registrado al 100%
5	Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente
6	Que los saldos se hayan valuado adecuadamente
7	Que los saldos se hayan presentado y revelado adecuadamente

II	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF.	AUDITOR	TIEMPO	
				PLAN	REAL
1	Envíe confirmación positiva, a clientes mayores o iguales a Q45,000	<b>B-4 B-5 B-6</b>	HS	3 Hrs	2 Hrs
2	Efectúe trabajo alterno en las no respondidas revisando cobros posteriores, o la factura y salida de bodega	<b>B - 5</b>	HS	3 Hrs	2 Hrs
3	Efectúe análisis de cobrabilidad en la base financiera	<b>B - 8</b>	HS	3 Hrs	2 Hrs
4	Recalcule la provisión de incobrables en la base fiscal 3% S/clientes	<b>B - 8</b>	HS	2 Hrs	2 Hrs
5	Analice la cobrabilidad del saldo de funcionarios y empleados	<b>B - 9</b>	HS	2 Hrs	2 Hrs
6	Asegúrese de la presentación en el activo corriente	<b>B</b>	HS	2 Hrs	2 Hrs



Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA 9110166



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **EMPRESA:**

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**TRABAJO A REALIZAR DEL 1-12-2015 AL 25-2-2015**

ENCARGADOS DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO:

Audidores asistentes: Hugo Smith, Vilma Cabrera

### **VENTAS Y CUENTAS POR COBRAR**

### **INTRODUCCIÓN**

Las preguntas que figuran en el cuestionario para la revisión y evaluación del control interno, se enumeran en el mismo orden de los procedimientos de auditoría aplicables según las circunstancias.

### **OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO**

#### **Determinar:**

- Si pueden efectuarse despachos sin ser facturados.
- Si pueden facturarse ventas sin ser registradas.
- Si pueden despacharse mercaderías a clientes que representan un mal riesgo de crédito
- Si pueden ocurrir errores en la facturación
- Si las cuentas por cobrar pueden ser acreditadas en forma indebida
- Si es posible el jineteo de fondos provenientes de las cobranzas, cubriendo los importes sustraídos con fondos cobrados a otras cuentas posteriormente.
- Si pueden recibirse cobros sin ser depositados
- Si las cuentas vencidas pueden pasar inadvertidas
- Si los cobros por ventas en efectivo pueden ser malversados
- Si los cobros por conceptos diversos pueden hacerse sin que se registren y depositen
- Si es posible facturar despachos sin registrar el costo de la venta.



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

<b>PT</b>	<b>B-2</b>
HECHO	HS/VC
FECHA	01/12/2014
REVISADO	MS
FECHA	24/02/2015

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### EMPRESA:

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

### VENTAS Y CUENTAS POR COBRAS

CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

#### 1. DESPACHOS:

1. ¿Las funciones del departamento de despacho son independientes de las de contabilidad, facturación, cobranza? **si**
2. ¿Los pedidos de los clientes son revisados y aprobados por el departamento de crédito antes de su aceptación? **si**
3. ¿Se efectúan los despachos únicamente con base en órdenes debidamente aprobadas? **si**
4. ¿Después del envío de los artículos, una copia de la orden de despachos es enviada directamente al departamento de facturación? **si**
5. ¿Todas las órdenes de despacho son controladas numéricamente por el departamento de contabilidad? **no**

#### 2. FACTURACIÓN

1. ¿Las funciones del departamento de facturación son independientes de contabilidad, facturación, cobranza? **si**
2. ¿El departamento de facturación envía las facturas directamente al departamento de cuentas por cobrar? **si**
3. ¿Se hacen resúmenes de las facturas y los totales se pasan al departamento de contabilidad, independientemente de los departamentos de cuentas por cobrar y caja? **si**
4. ¿Las facturas de venta son controladas numéricamente por el departamento de contabilidad? **si**
5. ¿Se comparan las facturas contra las órdenes de despacho, para cerciorarse de que todos los artículos enviados hayan sido facturados?  
**no**
6. ¿Se revisan las facturas en cuanto a su exactitud en Cantidad, Precios, Cálculos? **si**

01. ¿Las ventas (pago contra entrega) o con tarjeta de crédito, se controlan en forma similar a las ventas a crédito registrándolas en una cuenta de control, manejada por personal independiente de la función de cobro? **si**

### **3. CRÉDITOS**

1. ¿Las personas autorizadas para aprobar notas de crédito son independientes del Departamento de ventas, Departamento de cuentas por cobrar, Cajero? **si**
2. ¿Las notas de crédito por devoluciones y rebajas son aprobadas por un empleado que no tenga injerencia en el recibo y contabilización de pagos de clientes, o de cualquier otro ingreso de la compañía? **si**
3. ¿Las devoluciones de las mercancías llegan todas al departamento de recibo (bodega) y las notas de crédito respectivas están respaldadas por informes de dicho departamento? **si**
4. ¿El departamento de contabilidad controla numéricamente o en otra forma todas las notas de crédito y se cerciora que estén debidamente respaldadas? **si**
5. ¿El departamento de crédito, o un empleado responsable que no maneja ninguna clase de fondos de la compañía, aprueba los descuentos tomados por clientes, que no hayan sido previamente autorizados? **si**
6. ¿La cancelación de deudas malas es revisada y aprobada por gerente responsable? **si**
7. ¿Se continúan las gestiones de cobro de tales deudas no obstante haber sido canceladas? **si**
8. ¿El departamento de cuentas por cobrar funciona independientemente de los Departamentos de Despacho, Facturación, Cobranzas? **si**
9. ¿Todos los asientos en las cuentas individuales del cliente son registrados únicamente con base en las facturas de ventas, recibos de caja y otros documentos debidamente autorizados? **si**
10. ¿Se preparan regularmente balances de prueba de las cuentas por cobrar y el encargado conserva los papeles de trabajo? **si**
11. ¿Dichos balances son conciliados con la cuenta de control en el mayor general, por un empleado distinto de encargado de las cuentas por cobrar? **no**
12. ¿Se prepara periódicamente un análisis de antigüedad de las cuentas por cobrar y este análisis es revisado por un empleado? **no**
13. ¿Se envía periódicamente extractos de cuenta a los clientes? **no**
14. ¿En caso afirmativo, existen procedimientos para prevenir que antes de su introducción en el correo se produzcan alteraciones o intercepción por

parte de personas que tengan acceso a las remesas o pagos de clientes?  
**si, desde el sistema.**

15. ¿Las respuestas de los clientes referentes a diferencias de cualquier orden, son recibidas directamente o investigadas por alguien? **si, directamente, electrónicamente**

16. ¿Se confirman periódicamente los saldos de clientes por parte del Departamento de auditoría interna? **no**

#### 4. COBRANZAS

1. ¿Las funciones del cajero son independientes de las funciones de ingreso de mercadería, Facturación, Registro de los auxiliares de cuentas por cobrar? **si**

2. ¿Los registros de caja son recibidos directamente por el cajero? **si**

3. ¿El cajero tiene a su cargo la custodia de los ingresos desde que se reciben en su departamento, hasta su depósito en el banco? **si**

4. ¿Se coloca en los cheques provenientes de remesas o pagos, un endoso restrictivo tan pronto como son recibidos? **si.**

ÚNICAMENTE PARA CONSIGNAR EN LA CUENTA DE LA EMPRESA.

5. ¿Los cheques y el efectivo recibidos se depositan intactos y el mismo día o el siguiente día hábil? **no**

6. ¿En caso de ventas al contado o pago de documentos que deben ser devueltos al cliente, son preparadas y revisadas por quien recibe el efectivo? **si**



Entrevistado  
Lic. Donaldo Tronfho  
Gerente de Ventas



Entrevista realizada por: Lic. Hugo Smith

#### **Conclusión:**

Al realizar evaluación del control interno, del área de Ventas y Cuentas por Cobrar, se encontró deficiencias no significativas para el encargo de Auditoría; se determina que tiene una sólida estructura, donde los procedimientos son adecuados, para el eficiente y efectivo uso y manejo de los recursos de la empresa.

**NOTA:** las respuestas a las preguntas fueron verificadas por el auditor actuante.

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
 CUENTAS POR COBRAR  
 ALCANCES Y REVELACIONES  
 (cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>B-3</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

**I ALCANCES**

CUENTA	SALDO	SUSTANTIVAS	CUMPLIMIENTO	CRUCE	TOTAL
				OTRAS ÁREAS	
Clientes	1,289,293.00	75%			75%
Provisión Cuentas Incobrables	(93,750.00)	100%			100%
Funcionarios y empleados	125,000.00	75%			75%
Otras cuentas por cobrar	43,123.00	0%			0%
<b>Total</b>	<b>1,363,666.00</b>				<b>72%</b>

**II REVELACIONES (NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS)**

1	No hay restricciones sobre las cuentas por cobrar
2	La provisión de incobrables se calcula mediante análisis de cobrabilidad



Lic. Marcos Sullivan



Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA 9110166



SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
 CUENTAS POR COBRAR  
 CONTROL DE CIRCULARIZACIÓN DE CLIENTES  
 (cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>B-4</b>
HECHO	HS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MS
FECHA	25/02/2015

CLIENTE	REF.	%	SALDO CONTABILIDAD	CONTESTACIÓN				TOTAL
				CONFORME	INCONFORME	ACLARADO	NO CONTESTÓ	
1	B - 5	25%	322,323	322,323				322,323
2	B - 5	15%	193,394	193,394				193,394
3	B - 5	15%	193,394		193,394	<b>A</b>		193,394
4	B - 5	10%	128,929				128,929	128,929 ✓
5	B - 5	5%	64,465				64,465	64,465 ✗
6	B - 5	5%	64,465				64,465	64,465 ✗
				<b>515,717</b>	<b>193,394</b>		<b>257,859</b>	<b>966,970</b>
				<b>53%</b>	<b>20%</b>		<b>27%</b>	
TOTAL PROBADO			966,970	<b>75%</b>				
TOTAL NO PROBADO			322,323	<b>25%</b>				
<b>TOTAL CLIENTES</b>			<b>1,289,293</b>	<b>B</b>				

**A** El tercero contestó inconforme aduciendo Q. 15,000.00 menos en el saldo, ya que el cajero no depositó el efectivo, se constató que el dato fuera correcto

oponemos AJUSTE 4 en F - 4  
 Ci#4 en F-6



Lic. Hugo Smith



Lic. Marcos Sullivan

- ✗ Cotejado contra factura y salida de bodega
- ✓ Cotejado contra cobros posteriores



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco  
teléfono 555-33333  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 25 de enero del 2015.

Señores  
Corporación Digital y electrónica, S.A.  
99 avenida 30-30 zona 14, Ciudad Guatemala  
Presente.

Estimados Clientes:

El Despacho de Auditores y Contadores Públicos Mérida Barrios, Asociados, realiza actualmente la auditoría de nuestros Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y por el año terminado en esa fecha, por tal motivo les agradeceríamos revisar detalladamente los registros de su cuenta corriente y les confirmen el crédito otorgado a su favor a dicha fecha que según nuestros registros asciende a **Q 193,394.00**.

Pueden indicar de manera digital directamente al correo electrónico del despacho de auditoría o favor de imprimir y remitir vía correo o mensajería a la dirección destinataria, y llenar el espacio destinado a continuación si el saldo anterior concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de indicar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su comprensión y ayuda, esperando no ocasionar molestias.

Atentamente,

**Mario W. Maldonado Aguirre**  
**Gerente General**  
**Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:  
MEDIANTE FORMA ELECTRÓNICA AL CORREO  
[meridabarrios.cpa.@gmail.com](mailto:meridabarrios.cpa.@gmail.com)  
o a la dirección del despacho



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

El saldo a cobrar por Q 193,394.00, a favor de Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.,

**si** \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2014.

**no**  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2014, por las siguientes excepciones:

Al revisar nuestros registros de cuenta corrientes de proveedores y papelería correspondiente el saldo a pagar a Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A. es de Q 178, 394.00.

Atentamente.

A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp that contains a barcode and some illegible text.

Nitos Morales  
Contador General  
Corporación Digital y electrónica, S.A.

APUNTES DEL AUDITOR ENCARGADO:

**A** VERIFICAMOS QUE EL SALDO CORRECTO ES EL DEL CLIENTE, LA DIFERENCIA DE 15,000, CORRESPONDE A EFECTIVO TOMADO POR EL CAJERO POR LO QUE PROPONEMOS **AJUSTE 4 EN F-4**



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco  
teléfono 555-33333  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 25 de enero del 2015.

Señores  
Servicios en Tecnología, S.A.  
88 avenida 20-20 zona 15, Ciudad Guatemala  
Presente.

Estimados Clientes:

El Despacho de Auditores y Contadores Públicos Mérida Barrios, Asociados, realiza actualmente la auditoría de nuestros Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y por el año terminado en esa fecha, por tal motivo les agradeceríamos revisar detalladamente los registros de su cuenta corriente y les confirmen el crédito otorgado a su favor a dicha fecha que según nuestros registros asciende a **Q 193,394.00**.

Pueden indicar de manera digital directamente al correo electrónico del despacho de auditoría o favor de imprimir y remitir vía correo o mensajería a la dirección destinataria, y llenar el espacio destinado a continuación si el saldo anterior concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de indicar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su comprensión y ayuda, esperando no ocasionar molestias.

Atentamente,

**Mario W. Maldonado Aguirre**  
**Gerente General**  
**Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:  
MEDIANTE FORMA ELECTRÓNICA AL CORREO  
[meridabarrios.cpa.@gmail.com](mailto:meridabarrios.cpa.@gmail.com)

o a la dirección del despacho



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

El saldo a cobrar por Q 193,394.00, a favor de Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.,

**si**  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2014.

**no** \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2014, por las siguientes excepciones:

.

Atentamente.

Werner Mayen  
Contador General  
Servicios en Tecnología, S.A.

APUNTES DEL AUDITOR ENCARGADO:



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco  
teléfono 555-33333  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 25 de enero del 2015.

Señores  
El Bodegón en Electrónica, S.A.  
Carretera al Salvador km. 21.2 99-99, Ciudad Guatemala  
Presente.

Estimados Clientes:

El Despacho de Auditores y Contadores Públicos Mérida Barrios, Asociados, realiza actualmente la auditoría de nuestros Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y por el año terminado en esa fecha, por tal motivo les agradeceríamos revisar detalladamente los registros de su cuenta corriente y les confirmen el crédito otorgado a su favor a dicha fecha que según nuestros registros asciende a **Q 322,323.00**.

Pueden indicar de manera digital directamente al correo electrónico del despacho de auditoría o favor de imprimir y remitir vía correo o mensajería a la dirección destinataria, y llenar el espacio destinado a continuación si el saldo anterior concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de indicar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su comprensión y ayuda, esperando no ocasionar molestias.

Atentamente,

**Mario W. Maldonado Aguirre**  
**Gerente General**  
**Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**

**B-5 6/12**

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:  
MEDIANTE FORMA ELECTRÓNICA AL CORREO  
[meridabarrios.cpa.@gmail.com](mailto:meridabarrios.cpa.@gmail.com)

o a la dirección del despacho



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

El saldo a cobrar por Q 322,323.00, a favor de Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.,

**si**  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2014.

**no** \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2014, por las siguientes excepciones:

.

Atentamente.

Camilo Sixtino  
Contador General  
El Bodegón en Electrónica, S.A.

APUNTES DEL AUDITOR ENCARGADO:

**B-5 7/12**



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco  
teléfono 555-33333  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 25 de enero del 2015.

Señores  
Supermercado de Celulares, S.A.  
6 avenida 99-88 avenida zona 1, Ciudad Guatemala  
Presente.

Estimados Clientes:

El Despacho de Auditores y Contadores Públicos Mérida Barrios, Asociados, realiza actualmente la auditoría de nuestros Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y por el año terminado en esa fecha, por tal motivo les agradeceríamos revisar detalladamente los registros de su cuenta corriente y les confirmen el crédito otorgado a su favor a dicha fecha que según nuestros registros asciende a **Q 128,929.00**.

Pueden indicar de manera digital directamente al correo electrónico del despacho de auditoría o favor de imprimir y remitir vía correo o mensajería a la dirección destinataria, y llenar el espacio destinado a continuación si el saldo anterior concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de indicar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su comprensión y ayuda, esperando no ocasionar molestias.

Atentamente,

**Mario W. Maldonado Aguirre**  
**Gerente General**  
**Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**



Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:  
MEDIANTE FORMA ELECTRÓNICA AL CORREO  
[meridabarrios.cpa.@gmail.com](mailto:meridabarrios.cpa.@gmail.com)

o a la dirección del despacho



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

El saldo a cobrar por Q 128,929.00, a favor de Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.,

**si** \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2014.

**no** \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2014, por las siguientes excepciones:

**NO SE ENCUENTRA CLIENTE, VIAJE DE NEGOCIOS**

Atentamente.

Alexander Macedonio  
Contador General  
Supermercado de Celulares, S.A.

**APUNTES DEL AUDITOR ENCARGADO:**

Realizar pruebas en documentos, posteriores al cierre 31-12-2014



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco  
teléfono 555-33333  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 25 de enero del 2015.

Señores

Brayan Jimeno Malapaga

Avenida las Américas y 99 calle, Apartamentos el Escondite, apartamento 777,  
zona 14 Ciudad Guatemala

Presente.

Estimados Clientes:

El Despacho de Auditores y Contadores Públicos Mérida Barrios, Asociados, realiza actualmente la auditoría de nuestros Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y por el año terminado en esa fecha, por tal motivo les agradeceríamos revisar detalladamente los registros de su cuenta corriente y les confirmen el crédito otorgado a su favor a dicha fecha que según nuestros registros asciende a **Q 64,465.00**.

Pueden indicar de manera digital directamente al correo electrónico del despacho de auditoría o favor de imprimir y remitir vía correo o mensajería a la dirección destinataria, y llenar el espacio destinado a continuación si el saldo anterior concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de indicar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su comprensión y ayuda, esperando no ocasionar molestias.

Atentamente,

**Mario W. Maldonado Aguirre**  
**Gerente General**  
**Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:  
MEDIANTE FORMA ELECTRÓNICA AL CORREO  
[meridabarrios.cpa.@gmail.com](mailto:meridabarrios.cpa.@gmail.com)

o a la dirección del despacho



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

El saldo a cobrar por Q 64,465.00, a favor de Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.,

**si**  concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2014.

**no** \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2014, por las siguientes excepciones:

Si concuerda la deuda con Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A. de Q64,465.00, actualmente conciliando deuda con su asesor legal.

Atentamente.

Brayan Jimeno Malapaga  
Corporación Digital y electrónica, S.A.

APUNTES DEL AUDITOR ENCARGADO:

VERIFICAMOS QUE EL SALDO ES CORRECTO, CON EL DESPACHO DE ABOGADOS y NOTARIOS, EFECTIVAMENTE NEGOCIANDO PAGO DEL SALDO.



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco  
teléfono 555-33333  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 25 de enero del 2015.

Señores

Importadora y Comercializadora de Electrónicos, S.A.

Km. 12.9 al atlántico, Centro Comercial las Nubes, local 66, Villa Nueva,  
Guatemala

Presente.

Estimados Clientes:

El Despacho de Auditores y Contadores Públicos Mérida Barrios, Asociados, realiza actualmente la auditoría de nuestros Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y por el año terminado en esa fecha, por tal motivo les agradeceríamos revisar detalladamente los registros de su cuenta corriente y les confirmen el crédito otorgado a su favor a dicha fecha que según nuestros registros asciende a **Q 64,465.00**.

Pueden indicar de manera digital directamente al correo electrónico del despacho de auditoría o favor de imprimir y remitir vía correo o mensajería a la dirección destinataria, y llenar el espacio destinado a continuación si el saldo anterior concuerda con sus registros a esa fecha. De no ser así, favor de indicar cualquier información que pueda ayudar a nuestros auditores para conciliar la diferencia.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su comprensión y ayuda, esperando no ocasionar molestias.

Atentamente,

**Mario W. Maldonado Aguirre**  
**Gerente General**  
**Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:  
MEDIANTE FORMA ELECTRÓNICA AL CORREO  
[meridabarrios.cpa.@gmail.com](mailto:meridabarrios.cpa.@gmail.com)

o a la dirección del despacho



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

El saldo a cobrar por Q 64,465.00, a favor de Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.,

**si** \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2014.

**no** \_\_\_\_\_ concuerda con nuestros registros al 31 de diciembre del 2014, por las siguientes excepciones:

Atentamente.

Miralbella Londres  
Contador General  
Importadora y Comercializadora de Electrónicos, S.A.

APUNTES DEL AUDITOR ENCARGADO:

NO SE ENCONTRÓ AL CLIENTE, NO FUE LOCALIZADO.



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco  
teléfono 555-33333  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 8 de enero del 2015.

Licenciado Oscar López  
Abogado y Notario  
López & Pérez, Asociados, R.L.  
Presente.

Estimados Profesionales:

El Despacho de Auditores y Contadores Públicos Mérida Barrios, Asociados, realiza actualmente la auditoría de nuestros Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y por el año terminado en esa fecha, en relación con su auditoría y requieren información sobre la situación legal o jurídica de la empresa, siendo Uds. nuestros representantes judiciales, le rogaría le enviaran directamente a su despacho información sobre querellas, juicios, demandas del tipo laboral, penal, civil, otros., ya que dicha información es esencial para analizar la situación de la empresa.

Pueden notificar de manera digital directamente al correo electrónico del despacho de auditoría o emitir nota informativa y remitir vía correo o mensajería a la dirección destinataria, incluir toda información referente a la empresa.

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:

MEDIANTE FORMA ELECTRÓNICA AL CORREO

[meridabarrios.cpa.@gmail.com](mailto:meridabarrios.cpa.@gmail.com) o a la dirección de despacho:

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su comprensión y ayuda, esperando no ocasionar molestias.

Atentamente,

**Mario W. Maldonado Aguirre**  
**Gerente General**  
**Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**



**LÓPEZ & PÉREZ, ASOCIADOS, R.L.**

21 calle 16-66 zona 10, oficina 6-6  
Teléfono 2020-2020  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 15 de enero del 2015.

Licenciado Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Mérida Barrios y Asociados  
Presente.

Estimado Licenciado:

Enterados del trabajo que realiza en la actualidad sobre la auditoría de Estados Financieros del período que termina el 31 de diciembre del 2014, de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., nos informó el Sr. **Mario W. Maldonado Aguirre** Representante Legal y Gerente General de la misma, con quien hemos trabajado para lo referente al aspecto legal de la empresa y nos requirió información sobre querellas, juicios, demandas de cualquier tipo (penal, civil, mercantil, tributario, labora, otros.) y remitírselo a su despacho.

Me es grato notificarle, que hasta el día de hoy, no tenemos conocimiento sobre alguna situación legal que involucre a nuestra representada, sobre aspectos judiciales o querellas, únicamente hemos intervenido en el aspecto notarial cuando lo han requerido y un único servicio de cobro extrajudicial al señor Alfonso Potrillo, quien tiene el registro de cliente número cinco y tiene una deuda al 31 de diciembre del 2014 de Q64,465.00 y nos encontramos faccionando escritura traslativa de dominio de una propiedad inmueble, valuada por técnico profesional en Q100,000.00, pero que según negociación se recibirá cubriendo el 70% del monto total de la deuda, que equivale a Q 45,126.00.

Aprovechamos informarle que cuando liquidamos factura en el mes de diciembre del año que termina, se acompaña informe sobre las actividades realizadas a la empresa.

Sin otro particular y deseándole éxito en sus actividades profesionales junto al equipo que lo acompañan.

Atentamente,



Lic. Oscar López  
Abogado y Notario  
Colegiado 666

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**CUENTAS POR COBRAR**  
**RECÁLCULO DE LA PROVISIÓN DE INCOBRABLES**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>B-8</b>
HECHO	HS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MS
FECHA	25/02/2015

**BASE FINANCIERA**

NIC 39 NIIF 9

Cliente	Saldo		Observaciones	Incobrabilidad
5	64,465	<b>B - 4</b>	A Negociando por la empresa, el abogado indicó, se encuentra en traslado sobre una propiedad que cubre el 70% del saldo	19,339.40
6	64,465	<b>B - 4</b>	Cliente no se encuentra, no es factible recuperar dicho saldo	64,464.65
			Saldo según auditoría	83,804.05
			Saldo según contabilidad	(93,750.00)
				<b>(9,945.96)</b>
<b><u>BASE FISCAL</u></b>				
			Saldo de Clientes	1,289,293.00
			Porcentaje Legal	0.03
			Saldo según auditoría	38,678.79
			Saldo según contabilidad	(93,750.00)
			Diferencia	<b>(55,071.21)</b>

**(A)** Por esta diferencia no proponemos **AJUSTE es inmaterial**

**Ci#5 en F-6**

**(B)** Por esta diferencia proponemos **AJUSTE 2 en F - 5**

**Ci#5 en F-6**



Lic. Hugo Smith



Lic. Marcos Sullivan

✓ **Cotejado contra Decreto 10-2012, libro I, ISR**



SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
 CUENTAS POR COBRAR  
 FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS  
 (cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>B-9</b>
HECHO	HS
FECHA	15/01/2015
REVISADO	MS
FECHA	25/02/2015

Saldo sr. Juan José Domingo Baldetti, Ex gerente de Ventas que falleció y no es factible recuperar el saldo	21,000.00	<b>A</b>
Otros Saldos	104,000.00	✓
<b>TOTAL</b>	<b>125,000.00</b>	<b>B</b>

**A** Por este valor proponemos **AJUSTE 5 en F - 4 y 3 en F - 5**  
**Ci#6 en F-6**



Lic. Hugo Smith



Lic. Marcos Sullivan

✓ **Cotejado contra DMG**

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**INVENTARIOS**  
**SUMARIA**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>C</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Productos análogos y electrónicos	C - 4	537,063	196,323.00 a.9		733,386.00
Productos computadores	C - 5	417,716		39,782.00 a.7	377,934.00
Productos inteligentes	C - 6	1,034,344	115,182.00 a.8	13,072.00 a.10	1,136,454.00
Provisión por obsolescencia				139,239.00 a.6	(139,239.00)
Activos no corrientes mantenidos para la venta			58,000.00 a.11		58,000.00
<b>TOTALES</b>		<b>1,989,123</b>	<b>369,505</b>	<b>192,093</b>	<b>2,166,535</b>

**Conclusión:**

Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas según guías de auditoría y en nuestra evaluación del control interno, opinamos que las cifras mostradas en la cédula **C** Inventario, son razonables al 31 de diciembre del 2014, en relación a los Estados Financieros tomados en conjunto, según Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Normas Internacionales de Contabilidad y en cumplimiento a la legislación tributaria.

  
L.C. Marcos Sulbaran

  
Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 93110166

- ^ Sumado Vertical
- ✓ Cotejado contra DMG

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**INVENTARIOS**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

<b>PT</b>	<b>C-1</b>
HECHO	MBS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

<b>I</b>	<b>OBJETIVOS DE AUDITORÍA</b>
1	Que los inventarios existan
2	Que los inventarios sean propiedad de la empresa
3	Que las transacciones hayan ocurrido
4	Que las transacciones se hayan registrado al 100%
5	Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente
6	Que los saldos se hayan valuado adecuadamente
7	Que los saldos se hayan presentado y revelado adecuadamente

<b>II</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b>	<b>REF.</b>	<b>AUDITOR</b>	<b>TIEMPO</b>	
				<b>PLAN</b>	<b>REAL</b>
1	Se participó en el inventario físico	<b>C - 4</b>	HS	10 Hrs	12 Hrs
2	Asegúrese que no hayan problemas de obsolescencia	<b>C - 4</b>	HS	3 Hrs	5 Hrs
3	Recalcule la valuación de muestra de computadores portátiles	<b>C - 5</b>	HS	3 Hrs	2 Hrs
4	Recalcule los costos promedio de reproductores mp3	<b>C - 7</b>	HS	3 Hrs	2 Hrs
5	Asegúrese del registro del 100% de las compras	<b>C-6</b>	HS	3 Hrs	2 Hrs
6	Calcule el VNR en muestra de Teléfonos Smartphone y Tableta Sony	<b>C - 8</b>	HS	3 Hrs	2 Hrs
7	Asegúrese de la presentación en el activo corriente	<b>C</b>	HS	3 Hrs	2 Hrs



Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA 9110166



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **EMPRESA:**

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**TRABAJO A REALIZAR DEL 1-12-2015 AL 25-2-2015**

ENCARGADOS DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO:

**Auditores asistentes: Hugo Smith, Vilma Cabrera**

### **INVENTARIOS**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las preguntas que figuran en el cuestionario para la revisión y evaluación del control interno, se enumeran en el mismo orden de los procedimientos de auditoría aplicables según las circunstancias.

#### **OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO**

**Determinar si existen normas adecuadas de administración y control de los inventarios, en cuanto a:**

- Cantidad física de las existencias.
- Existencias físicas y sus movimientos por medio de registros apropiados, preferiblemente permanentes.
- Comparación periódica de dichos registros con los saldos que muestran las cuentas de control del Mayor.
- Planeación y ejecución de los inventarios físicos, su recopilación, valuación y comparación con los logros y la investigación de las diferencias como resultado de los inventarios físicos.
- Segregación de funciones existentes en cuanto al registro, su custodia, compra, recepción y despacho de mercancías en inventarios.

- Registro oportuno de toda mercadería recibida y del pasivo correspondiente.
- Comprobante de que toda mercancía que se despacha se registra y cuando es el caso se factura oportunamente en el período que corresponde.
- Obtención, manejo custodia de la evidencia documental que ampara las entradas y salidas de mercadería.
- Métodos de valuación de los inventarios, incluyendo las bases seguidas para el registro.
- Comprobación que efectúan los empleados de la empresa de la corrección aritmética de los inventarios finales o periódicos.
- Estudios o investigaciones para determinar la posible existencia de inventarios dañados, obsoletos.
- Informes que se preparan, su contenido, su oportunidad, a quien distribuyen, grado de control que se ejerce mediante ellos y de las distintas líneas de autoridad.



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

<b>PT</b>	<b>C-2</b>
HECHO	HS/VC
FECHA	01/12/2014
REVISADO	MS
FECHA	24/02/2015

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### EMPRESA:

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

### INVENTARIOS

### CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

#### 1. REGISTROS:

01. ¿El departamento de contabilidad mantiene registros de inventarios permanente? **si**
02. ¿Muestran estos registros cantidades, localización de las existencias, Mínimo, Máximo, Valor total en quetzales? **si**
03. ¿Los registros permanentes son ajustados según los resultados de conteo físico al menos una vez al año? **si**
04. ¿ Se deja constancia de los conteos físicos llevados a cabo? **si**
05. En cuanto a las órdenes de entrega:
  1. ¿Las entregas se hacen únicamente con base en órdenes debidamente autorizadas? **si**
  2. ¿Asegura el sistema, bien sea por medio de prenumeración o de otro modo, que todas las órdenes sean registradas? **si**
  3. ¿Los procedimientos adoptados proporcionan seguridad contra la alteración de tales órdenes por personas que tengan acceso a las existencias? **si**

#### 2. CONTROL DE EXISTENCIAS E INVENTARIO FÍSICO:

1. ¿Los bodegueros son responsables de todas las existencias? **si**, contrato de confidencialidad y seguridad
2. ¿Los bodegueros y sus asistentes son los únicos que tienen acceso a las existencias? **Si**. Específicamente las excepciones

3. ¿Se toman inventarios físicos por lo menos una vez al año? **si**
4. ¿El inventario físico es supervisado por personas auditores internos? **si**
5. ¿Se preparan instrucciones escritas como guía para aquellos empleados que llevan a cabo los inventarios físicos? **si**
6. ¿Las tarjetas del inventario físico son revisadas y controladas en forma tal que no se omitan o altere ninguna en las tarjetas finales del inventario? **Si, firma electrónica**
7. ¿Se investigan inmediatamente las diferencias entre los registros permanentes y el resultado del inventario físico? **si, auditoría interna**
8. ¿Los ajustes a los registros de inventario permanente provenientes de inventarios físicos, son aprobados por escrito por auditoría interna y gerentes? **si**
9. ¿Las oficinas de la empresa se encuentran rodeadas de sistemas apropiados de protección tales como cercas, celadores, guardias, cámara y otros? **si**
10. ¿Tales celadores o guardias son responsables de que nada salga de la empresa sin la debida autorización? **si**



Entrevistado  
Lic. Ronaldo Messi  
Jefe de Inventarios



Entrevistado  
Lic. Rocael Regalado  
Contador general



Entrevista realizada por: Lic. Hugo Smith

### **Conclusión:**

Al realizar evaluación del control interno, del área de Inventarios, se encontró deficiencias no significativas para el encargo de Auditoría; se determina que tiene una sólida estructura, donde los procedimientos son adecuados, para el eficiente y efectivo uso y manejo de los recursos de la empresa.

**NOTA:** las respuestas a las preguntas fueron verificadas por el auditor actuante.

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
 INVENTARIOS  
 ALCANCES Y REVELACIONES  
 (cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>C-3</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

**I ALCANCES**

CUENTA	SALDO	SUSTANTIVAS	CUMPLIMIENTO	CRUCE OTRAS ÁREAS	TOTAL
Productos análogos y electrónicos	537,063.00	100%			100%
Productos computadores	417,716.00	100%			100%
Productos inteligentes	1,034,344.00	100%			100%
<b>Total</b>	<b>1,989,123.00</b>				<b>100%</b>

**II REVELACIONES (NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS)**

1 No hay restricciones sobre el inventario

2 Inventario se valúa a costos promedios

  
 Lic. Marcos Sullivan

  
 Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA 9110166



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**INVENTARIO**  
**Productos análogos y electrónicos**  
**(cifras en quetzales)**

<b>PT</b>	<b>C-4</b>
HECHO	HS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MS
FECHA	25/02/2015

PRODUCTO	EXISTENCIA TEÓRICA	EXISTENCIA FÍSICA	VARIACIÓN	Cifras en Quetzales		
				COSTO UNITARIO	TOTAL	TOTAL PROBADO
<b>Reproductores mp3</b>	697 ✓	697 ✓	- ✓	570.77	-	397,824.00
<b>Calculadores análogos</b>	2,500	2,500	-	55.70	-	139,239.00
	-	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>3,197</b>	<b>3,197</b>	<b>-</b>		<b>-</b>	<b>537,063.00</b> <b>100%</b>
					No Probado	<b>0.00</b> <b>0%</b>
<b>TOTAL</b>						<b>537,063</b> <b>C</b>

<b>muestra</b> no hubo faltantes o sobrantes						
<b>NOTA 1.</b> Del total de calculadores análogos corresponde a producto que estan totalmente obsoletos deteriorados, en mi auditoria se encontraba en trámite, la autorización ante la SAT para destruir las, el 15 de diciembre se cumplió 40 días						
<table border="1"> <tr> <td>Total de productos análogos</td> <td>537,063.00</td> <td><b>C</b> <b>1</b></td> </tr> <tr> <td>7% del total</td> <td>139,239</td> <td><b>A</b></td> </tr> </table>	Total de productos análogos	537,063.00	<b>C</b> <b>1</b>	7% del total	139,239	<b>A</b>
Total de productos análogos	537,063.00	<b>C</b> <b>1</b>				
7% del total	139,239	<b>A</b>				

**A** Por este valor proponemos **AJUSTE 6 en F-4 y 4 en F-5**  
**CM7 en F-6**

  
 Lic. Hugo Smith

  
 Lic. Marcos Sullivan

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**INVENTARIO**  
**PRODUCTOS COMPUTADORES**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>C-5</b>
HECHO	HS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MS
FECHA	25/02/2015

Total computadores portátiles	198,912	<b>C</b>		
Sobrevaluación	20%			
Total Sobrevaluado	<b>39,782</b>	<b>A</b>		

**A** Los computadores portátiles estan sobrevaluados en un 20%, el contador Lic. Rocael Regalado me indicó que tuvo problemas finalizando el año, porque le renunció la contadora de costos Sra. Wendy Bentranena, el cierre lo hizo sobre bases estimadas. Por lo que proponemos **AJUSTE 7 en F - 4 y 5 en F - 5**  
**Cl#8 en F-6**

Nic 8 y Nic 1



Lic. Hugo Smith



Lic. Marcos Sullivan



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**INVENTARIO**  
**PRUEBA VALUACIÓN REPRODUCTORES MP4**

<b>PT</b>	<b>C-7</b>
HECHO	HS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MS
FECHA	25/02/2015

FECHA	UNIDADES	Cifras en quetzales	
		PROMEDIO	TOTAL
Inicial	1,125 ✓	466.811556 ✓	525,163.00 ✓
febrero	(249)	466.811556	(116,236.08)
marzo	(455)	466.811556	(212,399.26)
	421	1,400.43	196,527.66
mayo	570	566.666667	323,000.00
	991	524.2458778	519,528
junio	(325)	524.2458778	(170,380)
	666	524.2458778	349,148
septiembre	390	628.2051282	245,000.00
	<b>1,056</b>	<b>562.639919</b>	<b>594,148</b>
		MP4	397,825.00 <b>C - 6</b>
		Diferencias	<b>196,323</b> <b>(A)</b>

**(A)** Por este valor proponemos **AJUSTE 10 en F - 4 y 6 en F - 5**  
**CH#10 en F-6**



Lic. Hugo Smith



Lic. Marcos Sullivan

✓ **Cotejado contra auxiliar de inventario**

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**INVENTARIO**  
**PRUEBA DEL VALOR NETO REALIZABLE (VNR)**

<b>PT</b>	<b>C-8</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

PRODUCTO	EXISTENCIA	Cifras en quetzales				VNR
		VENTA	COSTO	DIFERENCIA		
Teléfonos Smartphone	300 ✓	327.15 ✓	355.60 ✓	28.45	8535	
Tabletas Sony	205	254.45	276.58	22.13	4537	
	<b>505</b>				<b>13,072</b>	

Base técnica Nic 2

**A** Por este valor proponemos **AJUSTE 10 en F -4**  
**CM#11 en F-6**



Lic. Hugo Smith



Lic. Marcos Sullivan

✓ **Cotejado contra auxiliar de inventario**

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**SUMARIA**  
**(cifras en quetzales)**

<b>PT</b>	<b>D</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS	SALDO CONTABILIDAD	DEBE	HABER	SALDO AUDITORÍA
Terrenos		1,000,000			1,000,000			1,000,000
Edificios	D-4, D-5	2,000,000			2,000,000			2,000,000
Depreciación Acumulada	D-4, D-5	(150,000)	(100,000)		(250,000)			(250,000)
Valor en libros		1,850,000	(100,000)	-	1,750,000			1,750,000
Mobiliario y Equipo	D-5	447,934		(53,000)	394,934			394,934
Depreciación Acumulada	D-5	(98,200)	(89,587)	31,300	(155,987)			(155,987)
Valor en libros		349,734	(89,587)	(21,700)	238,947			238,947
Vehículos	D-4, D-5, D-6	1,422,000	615,000		2,037,000		175,000	1,862,000
Depreciación Acumulada	D-4, D-5	(105,604)	(411,396)		(517,000)	75,000	288,924	(730,924)
Valor en libros		1,316,396	203,604		1,520,000			1,131,076
<b>TOTAL</b>		<b>4,516,130</b>	<b>14,017</b>		<b>4,508,947</b>	<b>75,000</b>	<b>463,924</b>	<b>4,120,023</b>

DETERMINACIÓN DEPRECIACIÓN ACUMULADA

compras del año 1	359,339	divido 3 años	119,780
compras del año 2	296,071	divido 2 años	148,036
compras del año 3	143,580	divido 1 años	143,580
			<b>411,395</b>

DEPRECIACIÓN GASTO

(600,983)

Se envia a Sumaria X

DEPRECIACIÓN ACUMULADA

(922,987.00)

**Conclusión:**

Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas según guías de auditoría y en nuestra evaluación del control interno, opinamos que las cifras mostradas en la cédula **D** Propiedades, Planta y Equipo, son razonables al 31 de diciembre del 2014, en relación a los Estados Financieros tomados en conjunto, según Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Normas Internacionales de Contabilidad y en cumplimiento a la legislación tributaria.



Garantizan préstamo con Banco Industrial **VERA - 6**

Lic. Marcos Sullivan

Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA 9110166

- ^ Sumado Vertical
- ✓ Cotejado contra DMG

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
PROGRAMA DE AUDITORÍA**

<b>PT</b>	<b>D-1</b>
HECHO	MBS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

**I OBJETIVOS DE AUDITORÍA**

1	Que la propiedad, planta y equipo exista
2	Que la propiedad, planta y equipo sea propiedad de la empresa
3	Que las transacciones hayan ocurrido
4	Que las transacciones se hayan registrado al 100%
5	Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente
6	Que los saldos se hayan valuado adecuadamente
7	Que los saldos se hayan presentado y revelado adecuadamente

II	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF.	AUDITOR	TIEMPO	
				PLAN	REAL
1	Efectúe el movimiento del año de costo y depreciación acumulada	D-5	HS	3 Hrs	2 Hrs
2	Vouchee las adiciones de vehículos mayores o iguales a 150,000 Y observelas físicamente	D-4	HS	3 Hrs	2 Hrs
3	Recalcule la depreciación gasto y acumulada de la base financiera de acuerdo a la vida útil, Nic. 16.	D-6	HS	3 Hrs	2 Hrs
4	Recalcule la depreciación gasto de la base fiscal según la Decreto 10-2012, libro I, ISR	D-6	HS	1Hrs	1 Hrs
5	Asegúrese que no haya problemas de deterioro	D-4	HS	5 Hrs	4 Hrs
6	Recalcule los activos para la venta	D-4	HS	2 Hrs	1 Hrs
7	Asegúrese de la presentación en el activo no corriente	D	HS	2 Hrs	1 Hrs



Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **EMPRESA:**

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

### **TRABAJO A REALIZAR DEL 1-12-2015 AL 25-2-2015**

ENCARGADOS DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO:

**Audidores asistentes: Hugo Smith, Vilma Cabrera**

### **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las preguntas que figuran en el cuestionario para la revisión y evaluación del control interno, se enumeran en el mismo orden de los procedimientos de auditoría aplicables según las circunstancias.

#### **OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO**

**Determinar sí:**

- Existen registros auxiliares para el Propiedades, Planta y Equipo y la depreciación acumulada, los cuales son conciliados periódicamente con las cuenta de control del mayor y comprobados con los inventarios físicos.
- Existen políticas específicas de autorización y control sobre adquisiciones, transferencias y ventas o bajas de los bienes propiedad de la empresa.
- Existen políticas aprobadas y establecidas por escrito, para depreciación y capitalización y el departamento de contabilidad cumple con ellas.





Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

<b>PT</b>	<b>D-2</b>
HECHO	HS/VC
FECHA	01/12/2014
REVISADO	MS
FECHA	24/02/2015

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### EMPRESA:

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

### PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

Anexe hojas adicionales para ampliar cuando se requieran.

#### 1. ADICIONES:

1. ¿Los procedimientos de la empresa requieren que un funcionario o junta directiva autorice previamente los desembolsos por concepto de Adiciones de Propiedades, Planta y Equipo, Reparaciones y mantenimiento? **si**
2. ¿Se comparan los gastos reales con los autorizados y, en caso de que aquellos se hayan excedido, se obtienen autorizaciones adicionales? **si**
3. ¿Los procedimientos de la empresa permiten establecer si los artículos han sido recibidos y los servicios prestados? **si**
4. ¿Si los trabajos de construcción son efectuados por contratistas o sub-contratistas, el personal de la empresa tiene autorizados para revisar sus registros de costos y comprobantes de respaldo? **si**
5. ¿Tiene la empresa normas adecuadas para diferenciar las adiciones de Propiedades, Planta y Equipo de los gastos? **si**
6. ¿Revisa la empresa periódicamente las construcciones en proceso, para evitar que a esta cuenta se lleven cargos por concepto de reparaciones y mantenimiento? **si**

## 2. DISPOSICIONES, RETIROS, OTROS:

1. ¿Los procedimientos de la empresa requieren que se produzca a una autorización escrita para la venta, retiro y desmantelamiento de Propiedades, Planta y Equipo? **si**
2. ¿Se envía una copia de tal autorización directamente al departamento de contabilidad por la persona que la aprueba? **si**
3. ¿Los Créditos a las cuentas del Propiedades, Planta y Equipo se basan en la información contenida en tales autorizaciones? **si**
4. ¿Se ofrece al público, la venta de activos retirados, por medio de avisos? **Si, empleados**
5. ¿Existen procedimientos que garanticen la oportuna información y el registro apropiado a la venta o disposición de artículos retirados? **si**

## 3. REGISTROS:

1. ¿Las cuentas de Propiedades, Planta y Equipo están respaldadas por registros auxiliares adecuados? **si**
2. ¿Tales registros son manejados por personas distintas de aquellas responsables por las propiedades? **si**
3. ¿Se cuadran con las cuentas de control en el mayor general, por los menos una vez al año? **no**
4. ¿Periódicamente se toman inventarios físicos de los Propiedades, Planta y Equipo bajo la supervisión de gerentes para custodia y su registro contable? **si**
5. ¿Se informa a la junta directiva, las diferencias que se presenten entre el inventario físico y los registros auxiliares? **si**

Entrevistado

Lic. Rocael Regalado  
Contador general


Lic. Hugo Smith

Entrevista realizada por:

### Conclusión:

Al realizar evaluación del control interno, del área de Propiedades, Planta y Equipo, se encontró deficiencias no significativas para el encargo de Auditoría; se determina que tiene una sólida estructura, donde los procedimientos son adecuados, para el eficiente y efectivo uso y manejo de los recursos de la empresa.

**NOTA:** las respuestas a las preguntas fueron verificadas por el auditor actuante.

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**ALCANCES Y REVELACIONES**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>D-3</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

<b>I. ALCANCES</b>					
CUENTA	SALDO	SUSTANTIVAS	CUMPLIMIENTO	CRUCE OTRAS ÁREAS	TOTAL
Adiciones	615,000.00	<b>68%</b>			<b>68%</b>
Depreciación gasto	600,983.00	<b>100%</b>			<b>100%</b>
Depreciación acumulado	922,987.00	<b>83%</b>			<b>83%</b>
<b>Total</b>	<b>2,138,970</b>				<b>84%</b>

<b>II. REVELACIONES (NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS)</b>	
1	Edificio y terreno garantizan préstamo con Banco Industrial.
2	Las Propiedades planta y equipo se registra al costo.
3	La depreciación es en base a la vida útil ( línea recta) así: edificios                    20 años vehículos                    año 2 a 7 años



Lic. Hugo Smith



Lic. Marcos Sullivan

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**VOUCHEO PAGO DE ADICIONES DE VEHÍCULO**  
**(cifras en quetzales)**

<b>PT</b>	<b>D-4</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

FECHA	CHEQUE	FACTURA	CONCEPTO	VALOR	
01/02/2014	100	400	Abono vehículos	276,750.00	✓
01/02/2014	200	400	Abono vehículos	184,500.00	
01/02/2014	300	400	Abono vehículos	153,750.00	
			<b>Probado</b>	615,000.00	
			<b>No Probado</b>	-	0%
			<b>Total</b>	<b>615,000</b>	<b>D</b>

**NOTA 1**

De los vehículos comprados en el año 1, existe una compra por Q475,000 que se deterioró y ya no es posible ponerla en funcionamiento, la venderán para repuestos en Q. 58,000

Costo Vehículo	175,000	✗
Depreciación Acumulada	75,000	
Valor en libros	100,000	
Valor razonable (venta futura)	58,000	
Gasto por deterioro	42,000	Ⓐ

Ⓐ Por estas valores proponemos **AJUSTE 11 en F - 4**

Depreciación acumulada  
 Gasto por depreciación

- ✗ Cotejado con auxiliar de activos fijos
- ✓ Cotejado contra factura y observado físicamente

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**RECÁLCULO DEPRECIACIÓN FINANCIERA**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>D-5</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

ACTIVO	COSTO	VIDA ÚTIL	DEPRECIACIÓN GASTOS	AÑOS USO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
Edificio	2,000,000 D	20 ✓	100,000.00 D	2.50 ✓	250,000 D
<b>Vehículos</b>					
1	644,968.00 ✓	7 ✓	92,138	3	276,415
2	777,032.00	7	111,005	2	222,009
3	615,000.00	2	307,500	1	307,500
	<b>2,037,000 D</b>	Saldo según auditoría	<b>510,643</b>		<b>805,924</b>
		Saldo según Contab.	<b>411,396 D</b>		<b>517,000 D</b>
			<b>99,247 B</b>		<b>288,924 A</b>

**A** Por esta diferencia proponemos **ajuste, 12 en F4**

**B** Por esta diferencia no proponemos ajuste, de haberlo propuesto el ajuste sería

Depreciación gasto	99,247	
Depreciación Acumulada		99,247

**B** Posteriormente al revisar la depreciación acumulada el ajuste de acuerdo a Nic 8 sería

Depreciación acumulada	99,247	
Depreciación gasto		99,247

✓ Cotejado auxiliar activo fijo

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**  
**RECÁLCULO DEPRECIACIÓN FISCAL**  
**(cifras en quetzales)**

<b>PT</b>	<b>D-6</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

ACTIVO	COSTO	%	DEPRECIACIÓN GASTOS
Edificio	2,000,000 <b>D</b>	5% ✓	100,000.00 <b>D</b>
Vehículos			
1	644,968.00 ✓	20% ✓	128,993.60
2	777,032.00	20%	155,406.40
3	615,000.00	20%	123,000.00
	<b>2,037,000 <b>D</b></b>	Saldo según auditoría	407,400.00
		Saldo según contab.	411,396.00 <b>D</b>
			<b>(3,996.00)</b> <b>A</b> inmaterial
Mobiliario	447,934.00 <b>D</b>	20% ✓	89,586.80 <b>D</b>

**A** Por esta diferencia no proponemos ajuste esta por debajo del alcance de ajustes

✓ **Cotejado contra Decreto 10-2012, libro I, ISR**

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**INVERSIONES**  
**SUMARIA**  
**(cifras en quetzales)**

<b>PT</b>	<b>E</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Bonos del Banguat	E -4	230,000.00	✓		230,000.00
					-
<b>TOTALES</b>		<b>230,000.00</b>		-	<b>230,000.00</b>

**Conclusión:**

Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas según guías de auditoría y en nuestra evaluación del control interno, opinamos que las cifras mostradas en la cédula E Inversiones, son razonables al 31 de diciembre del 2014, en relación a los Estados Financieros tomados en conjunto, según Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Normas Internacionales de Contabilidad y en cumplimiento a la legislación tributaria.



Lic. Marcos Sullivan

^ Sumado Vertical

✓ Cotejado contra DMG



Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA 9110166

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
 INVERSIONES  
 PROGRAMA DE AUDITORÍA

<b>PT</b>	<b>E-1</b>
HECHO	MBS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

**I OBJETIVOS DE AUDITORÍA**

1	Que las inversiones existan
2	Que las inversiones sean propiedad de la empresa
3	Que las transacciones hayan ocurrido
4	Que las transacciones se hayan registrado al 100%
5	Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente
6	Que los saldos se hayan valuado adecuadamente
7	Que los saldos se hayan presentado y revelado adecuadamente

II	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF.	AUDITOR	TIEMPO	
				PLAN	REAL
1	Recalcule los intereses en las inversiones en bonos del Gobierno de Guatemala	E - 4	HS	1 Hrs	1/2 Hrs
2	Asegúrese de la presentación en activo no corriente	E	HS	1 Hrs	1 Hrs



Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA 9110166





Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **EMPRESA:**

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**TRABAJO A REALIZAR DEL 1-12-2015 AL 25-2-2015**

ENCARGADOS DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO:

**Audidores asistentes: Hugo Smith, Vilma Cabrera**

### **INVERSIONES**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las preguntas que figuran en el cuestionario para la revisión y evaluación del control interno, se enumeran en el mismo orden de los procedimientos de auditoría aplicables según las circunstancias.

#### **OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO**

**Determinar sí:**

La separación de las siguientes funciones:

- Adquisición y venta de inversiones.
- Registro en libros respectivos y de sus correspondientes productos o rendimientos.
- Custodia de los títulos o documentos representativos y de inversiones.
- Cobro de los productos o rendimientos provenientes de las inversiones.
- Los procedimientos vigentes para la aprobación de la adquisición de los valores representativos de las inversiones.
- El estudio periódico de las inversiones para determinar la valuación correcta de las mismas.
- Los procedimientos relativos a las inspecciones físicas periódicas de los títulos o documentos que amparan las inversiones y de los encargados de su custodia.



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

<b>PT</b>	<b>E-2</b>
HECHO	HS/VC
FECHA	01/12/2014
REVISADO	MS
FECHA	24/02/2015

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### EMPRESA:

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

### INVERSIONES

### CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

#### CONTABILIZACIÓN DE LAS INVERSIONES

1. ¿Si las inversiones tales como acciones, bonos, cédulas y otros instrumentos negociables no están bajo custodia de una entidad independiente, por ejemplo, en poder de un banco, se guardan en una caja o bóveda de seguridad dentro de la misma compañía? **si**
2. ¿Si tales inversiones son custodiadas por alguna persona en particular, ha sido esta aprobada por la junta directiva? **si**
3. ¿Se lleva un registro detallado de las inversiones en un departamento o por una persona distinta de aquella designada oficialmente para custodiarla? **si, junta directiva**
4. ¿Las inversiones y otros instrumentos negociables se controlan periódicamente por medio de inspección física de la junta directiva? **si**
5. ¿Las acciones propias readquiridas, se controlan de la misma manera que las inversiones? **si**
6. ¿Los retiros o cancelaciones de inversiones que se consideren sin valor son autorizadas por junta directiva? **si**
7. ¿La junta directiva autoriza las compras, ventas y renovaciones de las inversiones? **si**
8. ¿Indica dicha aprobación el valor por el cual se debe efectuar la transacción? **si**

9. ¿Los ingresos provenientes de inversiones, tales como dividendos, participaciones o intereses, son comprobados periódicamente contra las mismas inversiones? **si**
10. ¿Se contabilizan tales ingresos de que se cobren o reciban? **si**



Entrevistado  
Sr. Mario W. Maldonado Aguirre  
Gerente General



Entrevistado  
Lic. Macario Jackson Agarrado  
Gerente Administrativo-Financiero



Entrevistada  
Lic. Gloria Pelicoz  
Auditor Interno



Entrevista realizada por: Lic. Vilma Cabrera

### **Conclusión:**

Al realizar evaluación del control interno, del área de Inversiones, se encontró deficiencias no significativas para el encargo de Auditoría; se determina que tiene una sólida estructura, donde los procedimientos son adecuados, para el eficiente y efectivo uso y manejo de los recursos de la empresa.

**NOTA:** las respuestas a las preguntas fueron verificadas por el auditor actuante.

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
 INVERSIONES  
 ALCANCES Y REVELACIONES  
 (cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>E-3</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

**ALCANCES**

CUENTA	SALDO	SUSTANTIVAS	CUMPLIMIENTO	CRUCE OTRAS ÁREAS	TOTAL
Bonos del Banguat	230,000.00	100%			100%
<b>Total</b>	<b>230,000.00</b>				<b>100%</b>

**REVELACIONES (NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS)**

- 1 No hay restricciones sobre las inversiones
- 2 La inversión en bonos del Banguat, se registran al costo devenga una tasa del 7.75% anual y vence en el 2015



Lic. Marcos Sullivan



Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA9110166

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**INVERSIONES**  
**ANALÍTICA**  
**(cifras en quetzales)**

<b>PT</b>	<b>E-4</b>
HECHO	HS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MS
FECHA	25/02/2015

DESCRIPCIÓN	VALORES		
Bonos Banguat	230,000.00	✓	E
% Intereses	7.75%		
Total intereses del año	<b>17,825.00</b>		<b>⚠</b>

**⚠** Por este valor proponemos **AJUSTE 12 en F - 4 y 7 en F - 5**  
**C-12 en F-6**



Lic. Hugo Smith



Lic. Marcos Sullivan

✓ **Cotejado contra la confirmación**

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**INTANGIBLES**  
**SUMARIA**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>G</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORÍA	
			DEBE	HABER		
Franquicia	G-3	522,034.00	✓		522,034.00	
Amortización acumulada franqu.	G-3	(137,034.00)		19,576.00 a.15	(156,610.00)	
NETO		385,000.00			365,424.00	
Franquicia revaluada			173,966.00 a.14		173,966.00	
					-	
					-	
<b>TOTAL INTANGIBLES</b>		<b>385,000</b>	<b>F-1</b>	<b>173,966 F-1</b>	<b>19,576 F-1</b>	<b>539,390</b> >/^

**Conclusión:**

Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas según guías de auditoría y en nuestra evaluación del control interno, opinamos que las cifras mostradas en la cédula **G** Intangibles, son razonables al 31 de diciembre del 2014, en relación a los Estados Financieros tomados en conjunto, según Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Normas Internacionales de Contabilidad y en cumplimiento a la legislación tributaria.



Lic. Marcos Sullivan



Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166

- ^ Sumado Vertical
- ✓ Cotejado contra DMG

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**INTANGIBLES**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

<b>PT</b>	<b>G-1</b>
HECHO	MBS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

**I OBJETIVOS DE AUDITORÍA**

1	Que los intangibles existan
2	Que los intangibles sean propiedad de la empresa
3	Que las transacciones hayan ocurrido
4	Que las transacciones se hayan registrado al 100%
5	Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente
6	Que los saldos se hayan valuado adecuadamente
7	Que los saldos se hayan presentado y revelado adecuadamente

II	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	REF.	AUDITOR	TIEMPO	
				PLAN	REAL
1	Recalcule la valuación de la franquicia	<b>G - 3</b>	HS	1 Hrs	1 Hrs
2	Recalcule la amortización gasto y acumulada de la franquicia y la plusvalía	<b>G - 3</b>	HS	1 Hrs	1 Hrs
3	Asegúrese de la presentación en activo no corriente	<b>G</b>	HS	1 Hrs	1 Hrs



Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA 9110166

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
**INTANGIBLES**  
**ALCANCES Y REVELACIONES**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>G-2</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

<b>I. ALCANCES</b>					
CUENTA	SALDO	SUSTANTIVAS	CUMPLIMIENTO	CRUCE OTRAS ÁREAS	TOTAL
Franquicia	385,000.00	100%			100%
	<b>385,000.00</b>				<b>100%</b>

- II. REVELACIONES (NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS)**
- 1 No hay restricciones sobre los activos intangibles
  - 2 Las franquicias se valúan a valores revaluados
  - 3 La plusvalía se valúa al costo
  - 4 La vida útil de los intangibles es de 10 años

  
Lic. Marcos Sullivan

  
Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166



SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.  
 INTANGIBLES  
 ANALÍTICA  
 (cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>G-3</b>
HECHO	HS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MS
FECHA	25/02/2015

**FRANQUICIA**

RECÁLCULO DE LA REVALUACIÓN			
Valor de franquicia Revaluada	696,000	✓	①
Saldo según contabilidad (Costo Histórico)	522,034	G	
Diferencia	<b>173,966</b>		Ⓐ

Ⓐ Por este valor proponemos **AJUSTE 14 en F - 4**

RECÁLCULO AMORTIZACIÓN	FRANQUICIA		TOTAL
<b>SALDOS</b>	522034	①	<b>G</b>
Amortización 10 años	10 años		
Amortización Gasto	52,203		<b>52,203</b>
Años USO ( se adquirieron inicio operación)	3 años		
Amortización acumulada según auditoría	156,610		<b>156,610</b>
Amortización acumulada según contabilidad	137034		137,034 <b>G</b>
Diferencia	<b>19,576</b>		<b>19,576</b> Ⓑ

Ⓑ Por este valor proponemos **AJUSTE 15 en F - 4**



Lic. Hugo Smith



Lic. Marcos Sullivan

✓

Cotejado contra informe del valuador

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PASIVOS CORRIENTES**  
**SUMARIA**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>AA</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES				SALDO AUDITORÍA
			DEBE	HABER			
Proveedores locales	AA -4	330,582.00	✓ 25,000.00	a.19	32,000.00	a.1	337,582.00
Proveedores del exterior	AA -4	692,394.00			159,424.00	a.8 a.16	851,818.00
Otras cuentas por pagar		130,000.00			126,000.00	a.18	256,000.00
Préstamos bancarios		300,000.00					300,000.00
Provisión vacaciones		30,000.00					30,000.00
Provisión bono 14		30,000.00					30,000.00
Provisión aguinaldo		5,000.00					5,000.00
Cuota patronal por pagar							-
Cuentas por pagar							-
ISR por pagar					75,235.00	a.20	75,235.00
<b>TOTALES</b>		<b>1,517,976.00</b>	<b>F2 25,000.00</b>	<b>F2</b>	<b>392,659.00</b>	<b>F2</b>	<b>1,885,635.00</b>

**Conclusión:**

Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas según guías de auditoría y en nuestra evaluación del control interno, opinamos que las cifras mostradas en la cédula **AA** Pasivo Corriente, son razonables al 31 de diciembre del 2014, en relación a los Estados Financieros tomados en conjunto, según Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Normas Internacionales de Contabilidad y en cumplimiento a la legislación tributaria.



Lic. Marcos Sullivan

^ Sumado Vertical

✓ Cotejado contra DMG



Marlon Socorro Mérida Barrios

CPA 9110166

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PASIVOS**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

<b>PT</b>	<b>AA-1</b>
HECHO	MBS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

<b>I OBJETIVOS DE AUDITORÍA</b>	
1	Que los pasivos existan
2	Que los pasivos sean obligaciones de la empresa
3	Que las transacciones hayan ocurrido
4	Que las transacciones se hayan registrado al 100%
5	Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente
6	Que los saldos se hayan valuado adecuadamente
7	Que los saldos se hayan presentado y revelado adecuadamente

<b>II</b>	<b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b>	<b>REF.</b>	<b>AUDITOR</b>	<b>TIEMPO</b>	
				<b>PLAN</b>	<b>REAL</b>
1	Envíe confirmación a Distribidora de Aparatos Electrónicos, S.A.	<b>AA-5</b>	VC	4 Hrs	4 Hrs
2	Recalcule el diferencial en proveedores del exterior	<b>AA-4</b>	VC	2 Hrs	1 Hrs
3	Recalcule los intereses en Banco Blanco, S.A.	<b>BB-2</b>	VC	1 Hrs	1 Hrs
4	Envíe confirmación a Banco Blanco, S.A.	<b>A-6</b>	VC	1 Hrs	1 Hrs
5	Recalcule los pasivos por bono 14, aguinaldo e indemnizaciones	<b>X-6</b>	VC	1 Hrs	1 Hrs
6	Asegúrese del registro de la cuota patronal de diciembre	<b>X-7</b>	VC	1 Hrs	1 Hrs
7	Efectúe trabajo de eventos subsecuentes alcance partidas mayores o iguales a 12 mil quetzales.	<b>AA - 6</b>	VC	8 Hrs	12 Hrs
8	Asegúrese de la adecuada presentación de los saldos	<b>AABB</b>	VC	1 Hrs	1 Hrs



Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA 9110166



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **EMPRESA:**

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**TRABAJO A REALIZAR DEL 1-12-2015 AL 25-2-2015**

ENCARGADOS DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO:

**Auditores asistentes: Hugo Smith, Vilma Cabrera**

### **PROVEEDORES, CUENTAS POR PAGAR, COMPRAS Y GASTOS**

### **INTRODUCCIÓN**

Las preguntas que figuran en el cuestionario para la revisión y evaluación del control interno, se enumeran en el mismo orden de los procedimientos de auditoría aplicables según las circunstancias.

### **OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO**

**Determinar sí:**

- Si pueden adquirirse mercaderías o servicios sin la debida autorización.
- Si pueden registrarse cuentas por pagar sin ser registrados.
- Si pueden originarse pasivos sin ser registrados.
- Si pueden realizarse pagos sin estar debidamente documentados.
- Si pueden malversarse fondos del fondo rotativo.
- Si pueden adquirirse Propiedades, Planta y Equipo o disponerse de ellos sin la debida autorización.



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

<b>PT</b>	<b>AA-2-1</b>
HECHO	HS/VC
FECHA	01/12/2014
REVISADO	MS
FECHA	24/02/2015

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### EMPRESA:

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**TRABAJO A REALIZAR DEL 1-12-2015 AL 9-1-2015**

### PROVEEDORES, CUENTAS POR PAGAR COMPRAS Y GASTOS

### CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

**Anexe hojas adicionales para ampliar las respuestas cuando se requieran:**

#### 1. COMPRAS

1. ¿Las funciones del encargado de compras se encuentran separadas de los departamentos de Contabilidad, Recibo y Despacho de mercadería?  
**si**
2. ¿Las adquisiciones deben hacerse siempre mediante órdenes de compra y con base en cotizaciones? **si**
3. ¿Las personas que intervienen en pedidos de compra están autorizados para firmar las órdenes de compra? **si**
4. ¿Compara el departamento de contabilidad, los precios y condiciones de la factura contra las órdenes de compras? **si**
5. ¿Compara el departamento de contabilidad, las cantidades facturadas contra las órdenes de compra? **si**
6. ¿Se revisan los cálculos en las facturas? **si**
7. ¿El departamento de contabilidad registra y controla las entregas parciales? **si**

8. ¿Se revisan periódicamente los precios de compra por un empleado que no tenga conexión alguna con compras, para cerciorarse de que tales precios son los más convenientes para la empresa? **si**

## **2. INVENTARIO:**

1. ¿Están las funciones de inventario, separadas de Contabilidad, Recibo, Despacho? **si**
2. ¿Inventario, prepara informe de los artículos recibidos y conserva una copia de tales informes? **si**
3. ¿Una copia del informe de recibo se envía directamente al departamento de contabilidad? **si**
4. ¿El departamento de contabilidad compara este informe con las facturas? **si**
5. ¿Se efectúa, conteo de los artículos recibidos? **si**
6. ¿Los procedimientos garantizan que se carguen a los clientes, aquellas mercaderías compradas para serles enviadas directamente? **si**
7. ¿Cuándo ocurren pérdidas o daños en los materiales, se produce, inmediatamente el reclamo respectivo? **si**
8. ¿Las devoluciones sobre compras se manejan a través del departamento de bodega? **si**
9. ¿Tales devoluciones se comparan contra las respectivas notas de crédito del vendedor? **si**

## **3. FLETES**

Los procedimientos aseguran el reembolso de:

¿Fletes pagados por cuenta del vendedor? **si**

## **4. DISTRIBUCIÓN**

1. ¿La distribución es revisada por una persona responsable distinta de quién la hizo? **si**
2. ¿Se preparan regularmente balances de prueba de registro de comprobantes o auxiliar de cuentas por pagar? **si**
3. ¿Se concilian los balances de prueba contra la cuenta de control en el mayor general, por el encargado de manejar las cuentas por pagar? **si**

4. ¿Un empleado distinto del que lleva las cuentas por pagar comprueba los totales de la relación y compara las partidas individuales contra los registros respectivos? **si**

## 5. OTROS GASTOS

1. ¿Las facturas que no sean por materiales o mercancías, por ejemplo: propaganda, honorarios, arrendamientos, gastos de viaje, otros., son aprobados antes de su pago por los respectivos jefes de departamento? **si**
2. ¿Se revisan tales facturas en cuanto a su necesidad y corrección y son aprobadas? **si**
3. ¿Tienen la empresa procedimientos satisfactorios para la aprobación de reembolsos por concepto de gastos de viaje y otros similares? **si**
4. ¿Se ha designado a un empleado para llevar un registro de pagos periódicos, tales como arrendamiento, servicios, honorarios, otros. y el mismo los aprueba para prevenir que se omita su pago o que se paguen dos veces? **si**
5. ¿Tal empleado tiene la información necesaria para la aprobación de dichos pagos? **no**
6. ¿Existe control de correo? **si, electrónicamente a varias instancias.**

## 6. APROBACIÓN Y PAGO

1. ¿Un empleado que no intervenga en su preparación o aprobación, revisa las facturas o comprobantes teniendo en cuenta que los documentos que las respaldan estén completos? **si**
2. ¿Las facturas o documentos de soportes se suministran completos al encargado de firmar cheques y este los revisa antes de firmar? **no**
3. ¿Si se recibe una factura de un proveedor con quien no se haya negociado anteriormente, se toman las medidas para asegurarse que tal proveedor no es ficticio? **si, investigación electrónicamente**
4. ¿Se cancelan satisfactoriamente las facturas y demás documentos de soporte al tiempo de efectuar el pago, por o en presencia de quien firma el cheque? **si**

5. ¿Se entregan los cheques firmados directamente a una persona distinta de quien los haya solicitado, preparado o registrado? **si, mensajeros, cobradores**



Entrevistado  
Lic. Macario Jackson Agarrado  
Gerente Administrativo-Financiero



Entrevistado  
Lic. Donnaldo Tronfho  
Gerente de Ventas



Entrevistado  
Lic. Rocael Regalado  
Contador general



Entrevista realizada por: Lic. Vilma Cabrera

### **Conclusión:**

Al realizar evaluación del control interno, del área de Cuentas por Pagar y Gastos, se encontró deficiencias no significativas para el encargo de Auditoría; se determina que tiene una sólida estructura, donde los procedimientos son adecuados, para el eficiente y efectivo uso y manejo de los recursos de la empresa.

**NOTA:** las respuestas a las preguntas fueron verificadas por el auditor actuante.





Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **EMPRESA:**

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**TRABAJO A REALIZAR DEL 1-12-2015 AL 25-2-2015**

ENCARGADOS DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO:

**Audidores asistentes: Hugo Smith, Vilma Cabrera**

### **NÓMINA DE SALARIOS, LIQUIDACIÓN Y PAGO DE PRESTACIONES LABORALES**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las preguntas que figuran en el cuestionario para la revisión y evaluación del control interno, se enumeran en el mismo orden de los procedimientos de auditoría aplicables según las circunstancias.

#### **OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO**

##### **Determinar:**

- Si se cumplen las normas legales relacionadas con la contratación, pago de sueldo y liquidación de prestaciones laborales.
- Si se efectúan todos los descuentos y se hacen todas las retenciones sobre los sueldos conforme a lo establecido y prescrito por las normas legales.
- Si pueden inflarse de alguna manera las nóminas de sueldos y salarios.
- Si es posible pagar a los empleados y trabajadores por trabajos no realizados.
- Si existen otros errores en los cálculos de las nóminas de sueldos y salarios.
- Si los costos y gastos por prestaciones laborales son controlados y registrados adecuadamente.
- Si es posible la preparación y el pago de las nóminas de los ejecutivos, sin la debida aprobación.



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 90  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

<b>PT</b>	<b>AA-2-2</b>
HECHO	HS/VC
FECHA	01/12/2014
REVISADO	MS
FECHA	24/02/2015

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### EMPRESA:

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

### NÓMINA DE SALARIOS, LIQUIDACIÓN Y PAGO DE PRESTACIONES LABORALES

### CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

Anexe hojas adicionales para ampliar las respuestas cuando se requieran,

#### 1. REGISTRO DE PERSONAL:

1. ¿El archivo individual de cada trabajador contiene: Fecha de entrada, cambios, aumentos, otros. Debidamente aprobados? **si**
2. ¿Bases del sueldo? **si**
3. ¿Pagos parciales de cesantías y autorizaciones de la oficina de trabajo? **si**
4. ¿Autorizaciones para el descuento del sueldo? **si**
5. ¿Acumulación de pagos de salarios y prestaciones de cada trabajador? **si**
6. ¿Contrato de trabajo? **si**
7. ¿Examen médico de ingreso y evidencia de la renuencia a que hubiere lugar? **si**
8. ¿Aviso al I.G.S.S. para efectos de la inscripción del trabajador? **si**
9. ¿Investigaciones efectuadas para la contratación del trabajador? **si**
10. ¿Informaciones necesarias para dar cumplimiento a las disposiciones relativas a la retención de impuestos sobre salarios pagados? **si**
11. ¿Otras informaciones para cumplir disposiciones legales? **si**

12. ¿En caso afirmativo, se guardan estos archivos en forma tal que no tengan acceso a ellos personas que: preparen la nómina, las aprueben o hagan su pago? **si**
13. ¿Se ha establecido que todas las autorizaciones, especialmente avisos de despido o retiro de empleados sean notificados prontamente al encargado de nómina? **si**

## **2. REGISTROS DE TIEMPO:**

1. ¿Los registros de tiempo u otras informaciones que sirvan de base para la preparación de las nóminas, son preparados y llevados independientemente de quienes intervienen en la elaboración de las mismas? **si**
2. ¿Las tarjetas de tiempo, informes, entre otros., sobre las cuales se basa el pago, son aprobados por gerentes de departamento que intervenga en: preparación de las nóminas, el pago? **si**
3. ¿Las horas extras y otras bonificaciones especiales son aprobadas por empleados que supervisan las actividades pero que no: prepare las nóminas, ni hacen el pago? **si**

## **3. PREPARACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LAS NÓMINAS:**

1. ¿Las personas que preparen la nómina y liquidan las prestaciones laborales, tienen funciones independientes de la contratación o despido del personal? **si**
2. ¿Dichas personas son independientes de las que efectúan la distribución contable de la nómina y las liquidaciones de prestaciones laborales? **si**
3. ¿Se revisa la nómina y la liquidación de prestaciones laborales por empleados que no intervienen en su: preparación, autorización, pagos? **si**
4. ¿La nómina y las liquidaciones de prestaciones laborales son aprobadas por un empleado responsable? **si**
5. ¿Cuándo sea práctico, como en el caso de empleados fijos, los totales de la nómina corriente se reconcilian con la nóminas anteriores indicando los cambios? **si**
6. ¿La distribución contable de la nómina y la liquidaciones de prestaciones laborales son revisadas? **si**

#### 4. PAGOS DE NÓMINA Y PRESTACIONES LABORALES

1. ¿El pago, en cheque, es hecho por empleados que: no intervienen y no controlan la preparación de las nóminas, no son responsables por la contratación o despido del personal, no intervienen y no controlan las liquidaciones de prestaciones laborales, no aprueban los informes de tiempo? **si**
2. ¿La cuenta corriente de sueldos y liquidación de prestaciones laborales es conciliada regularmente? **si**
3. ¿Se comparan los endosos, al menos selectivamente, con las firmas de los empleados en el archivo? **si**
4. ¿Cuando el pago, se obtienen recibos? **si**
5. ¿Se comparan tales recibos con las firmas que aparecen en el archivo? **si**
6. ¿El empleado que efectúa el pago informa directamente a la contabilidad aquellos sueldos o prestaciones laborales no reclamados? **si**

Entrevistado  
Lic. Maikol Lopez Bonilla  
Recursos Humanos

Entrevista realizada por: Lic. Vilma Cabrera

#### **Conclusión:**

Al realizar evaluación del control interno, del área de nómina, se encontró deficiencias no significativas para el encargo de Auditoría; se determina que tiene una sólida estructura, donde los procedimientos son adecuados, para el eficiente y efectivo uso y manejo de los recursos de la empresa.

**NOTA:** las respuestas a las preguntas fueron verificadas por el auditor actuante.

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.

PASIVOS

ALCANCES Y REVELACIONES

(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>AA-3</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

**ALCANCES**

CUENTA	SALDO	SUSTANTIVAS	CUMPLIMIENTO	CRUCE OTRAS ÁREAS	TOTAL
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Proveedores	330,582.00	70%			70%
Proveedores del exterior	692,394.00	100%			100%
Otras cuentas por Pagar	130,000.00	0%			0%
Préstamos Bancarios	300,000.00	100%			100%
Provisión Vacaciones	30,000.00	0%			0%
Provisión Bono 14	30,000.00			100%	100%
Provisión Aguinaldo	5,000.00			100%	100%
<b>Total</b>	<b>1,517,976.00</b>				<b>83%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Préstamos Bancarios	1,200,000.00	100%			100%
Provisión Indemnización	205,000.00			100%	100%
<b>Total</b>	<b>1,405,000.00</b>				<b>100%</b>

**REVELACIONES (NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS)**

1 La empresa tiene la política de pagar indemnización universal

2 El préstamo está garantizado con el terreno y el edificio



Lic. Marcos Sullivan



Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PASIVOS CORRIENTE**  
**PROVEEDORES**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>AA-4</b>
HECHO	VC
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

<b>LOCALES</b>			
Distribuidora de Aparatos Electrónicos, S.A.		231,400.00	✓ 70%
Otros Menores		99,182.00	30%
	<b>Total</b>	<b>330,582.00</b>	<b>AA</b>

<b>EXTERIOR</b>			
Sony Inc, Japan	<b>USD</b>	93,245.00	✓
TC al Cierre		7.90	✗
Saldo según auditoría		736,636	
Saldo según contabilidad		692,394	AA
	Diferencia	<b>(44,241.50)</b>	<b>⚠</b>

**⚠** Por esta diferencia proponemos **AJUSTE 16 en F - 4**  
**CI#13 en F-6**

  
Lic. Vilma Cabrera

  
Lic. Marcos Sullivan

- ✗ Cotejado contra Banguat
- ✓ Cotejado contra confirmación



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco  
teléfono 555-33333  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 28 de enero del 2015.

Señores  
Distribuidora de Aparatos Electrónicos, S.A.  
55 calle 55-55 zona 15, Ciudad Guatemala  
Presente.

Estimados señores:

El Despacho de Auditores y Contadores Públicos Mérida Barrios, Asociados, realiza actualmente la auditoría de nuestros estados financieros al 31 de diciembre del 2014 y por el año terminado en esa fecha, en relación con su auditoría, ellos desean saber si nosotros les adeudamos o no, a dicha fecha. Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo, adjuntando información para confirmar lo anterior.

Pueden indicar de manera digital directamente al correo electrónico del despacho de auditoría o favor de imprimir y remitir vía correo o mensajería a la dirección destinataria, y llenar el espacio destinado a continuación si el saldo anterior concuerda con sus registros a esa fecha.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su comprensión y ayuda, esperando no ocasionar molestias.

Atentamente,

**Mario W. Maldonado Aguirre**  
**Gerente General**  
**Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:  
 MEDIANTE FORMA ELECTRÓNICA AL CORREO  
[meridabarrios.cpa.@gmail.com](mailto:meridabarrios.cpa.@gmail.com)  
 o a la dirección del despacho



Mérida Barrios y Asociados  
 Contadores Públicos y Auditores  
 9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
 Teléfonos 555-99999, 555-77777  
 Guatemala, Centro América

Nuestros registros indican que Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., nos adeuda un saldo de Q 206,400.00, al 31 de diciembre del 2014, tal y como se indica a continuación:

Estado de cuenta en quetzales

			SALDO	
			viene saldo	576,400.00
documento	número	fecha	cantidad	
recibo	500	n/a	175,000.00	401,400.00
factura	5080	n/a	50,000.00	451,400.00
factura	5125	n/a	45,000.00	496,400.00
recibo	550	n/a	125,000.00	371,400.00
factura	5260	n/a	25,000.00	396,400.00
recibo	600	n/a	165,000.00	231,400.00
nota crédito	15	n/a	25,000.00	206,400.00

nota de crédito corresponde a descuento a cuenta por  
 volumen de compras y por buen pago durante el año 2014

Atentamente.

Ivanov Velásquez Morales  
 Créditos y Cobros  
 Distribuidora de Aparatos Electrónicos, S.A.

cliente 206,400.00  
 s/contabilidad 231,400.00 AA-6

**APUNTES DEL AUDITOR ENCARGADO:**

-25000 (A)

(A) VERIFICAMOS EL SALDO CORRECTO,  
 LA DIFERENCIA DE 25,000.00, CORRESPONDE A NOTA DE CRÉDITO NO  
 OPERADA, POR ESTA DIFERENCIA PROPONEMOS

**AJUSTE 19 EN F-4**

**AJUSTE 8 EN F-5**





**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco  
teléfono 555-33333  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 28 de enero del 2015.

Señores  
Sony Inc. Japan  
Sony América Central (Sede Costa Rica)  
Teléfono: +506 2253 5571  
Presente.

El Despacho de Auditores y Contadores Públicos Mérida Barrios, Asociados, realiza actualmente la auditoría de nuestros Estados Financieros al 31 de diciembre del 2014 y por el año terminado en esa fecha, en relación con su auditoría, ellos desean saber si nosotros les adeudamos o no, a dicha fecha. Favor indicar en el espacio destinado a continuación, si hubiere algún saldo, adjuntando información para confirmar lo anterior.

Pueden indicar de manera digital directamente al correo electrónico del despacho de auditoría y llenar el espacio destinado a continuación para consignar el saldo que tiene en sus registros a esa fecha.

Sin otro particular, agradeciendo de antemano su comprensión y ayuda, esperando no ocasionar molestias.

Atentamente,

**Mario W. Maldonado Aguirre**  
**Gerente General**  
**Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**

**AA-5 4/4**

Favor enviar esta forma directamente a nuestros auditores:  
MEDIANTE FORMA ELECTRÓNICA AL CORREO  
[meridabarrios.cpa.@gmail.com](mailto:meridabarrios.cpa.@gmail.com)

**Estimados Auditores en respuesta a lo requerido por nuestro cliente, nos es grato enviarle el saldo que tenemos registrado:**

**Nuestros registros indican que Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., nos adeuda un saldo de US\$93,245, al 31 de diciembre del 2014**

Atentamente.



Francisco Wanchop pappa  
Gerente Regional de Cuentas  
Sony América Central (Sede Costa Rica)

**APUNTES DEL AUDITOR ENCARGADO:**

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PASIVOS CORRIENTE**  
**EVENTOS SUBSECUENTES**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>AA-6</b>
HECHO	VC
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

**NOTAS DE CRÉDITO**

No.	FECHA	CONCEPTO	VALOR	
250	03-ene	Devolución Cliente2	9,000.00	✓
301	03-ene	Devolución cliente 2	12,000.00	
	Diferencia		<b>21,000</b>	<b>(A)</b>

**(A)** Corresponde a ventas irreales al cliente 1, por lo que proponemos **AJUSTE 17 en F - 4**  
**CM#14 en F-6**

**CHEQUES**

No.	FECHA	CONCEPTO	VALOR	
33	01-abr	Honorarios CPA	78,610	✗
36	01-abr	Honorarios abogado	47,390	✗
	Diferencia		<b>126,000</b>	<b>(B)</b>

**(B)** Corresponde al año anterior, por este valor proponemos **AJUSTE 18 en F - 4**  
**CM#15 en F-6**

  
Lic. Vilma Cabrera

  
Lic. Marcos Sullivan

- ✗ Cotejado contra cheque y factura
- ✓ Cotejado contra nota de crédito

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PASIVOS NO CORRIENTES**  
**SUMARIA**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>BB</b>
HECHO	MBS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Préstamos bancarios	BB - 2	1,200,000.00	✓		1,200,000.00
Provisión indemnizaciones	BB - 2	205,000.00	✓		205,000.00
ISR Diferido PASMO				21,394.00	21394.00
<b>Total</b>		<b>1,405,000.00</b>	-	<b>F-2 21,394.00</b>	<b>F-2 1,426,394.00</b>

**Conclusión:**

Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas según guías de auditoría y en nuestra evaluación del control interno, opinamos que las cifras mostradas en la cédula **BB** Pasivo no Corriente, son razonables al 31 de diciembre del 2014, en relación a los Estados Financieros tomados en conjunto, según Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Normas Internacionales de Contabilidad y en cumplimiento a la legislación tributaria.



Lic. Marcos Sullivan



Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166

- ^ Sumado Vertical
- ✓ Cotejado contra DMG



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **EMPRESA:**

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**TRABAJO A REALIZAR DEL 1-12-2015 AL 25-2-2015**

ENCARGADOS DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO:

**Audidores asistentes: Hugo Smith, Vilma Cabrera**

### **PASIVOS A LARGO PLAZO**

### **INTRODUCCIÓN**

Las preguntas que figuran en el cuestionario para la revisión y evaluación del control interno, se enumeran en el mismo orden de los procedimientos de auditoría aplicables según las circunstancias.

### **OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO**

**Determinar sí:**

- La potestad para autorizar préstamos corresponde a la junta directiva.
- Se requiere la firma de miembros de la junta directiva y gerentes para todo contrato de préstamo, tanto para los documentos representativos de crédito como para el cheque de pago.
- Existen registros auxiliares para todos los documentos por pagar y créditos a largo plazo, incluyendo los intereses acumulados y se concilian periódicamente con las cuentas de control.
- Existen controles físicos y contables para los documentos no expedidos, expedidos y cancelados y otros que acreditan los préstamos u obligaciones.
- Existen procedimientos específicos escritos sobre todos los aspectos relativos a autorización, expedición, y redención de documentos y créditos a largo plazo, intereses y pago de los mismos.



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

<b>PT</b>	<b>BB-1</b>
HECHO	HS/VC
FECHA	01/12/2014
REVISADO	MS
FECHA	24/02/2015

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### EMPRESA:

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

### PASIVO A LARGO PLAZO

### CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

1. ¿La junta directiva aprueba aquellas obligaciones o pasivos no provenientes de las operaciones usuales de la empresa? **si**
2. Las actas de la junta directiva especifican:
  1. ¿El objeto del préstamo? **si**
  2. ¿El nombre de los funcionarios facultados para obtener los préstamos, cuantía máxima y plazo? **si**
  3. ¿Garantía colateral que puede otorgarse, restricciones aceptables o contratos relativos? **si**
3. ¿Se requieren dos firmas autorizadas para la aceptación de documentos por pagar? **si**
4. ¿Lleva la empresa un registro de documentos y obligaciones por pagar? **si**
5. ¿Los documentos por préstamos u obligaciones cancelados, se conservan en el archivo, como soporte de los comprobantes de pago respectivos? **si**

Entrevistado

Lic. Macario Jackson Agarrado  
Gerente Administrativo-Financiero

Entrevista realizada por:

  
Lic. Vilma Cabrera

### Conclusión:

Al realizar evaluación del control interno, del área de Pasivo No Corriente o Largo Plazo, se encontró deficiencias no significativas para el encargo de Auditoría; se determina que tiene una sólida estructura, donde los procedimientos son adecuados, para el eficiente y efectivo uso y manejo de los recursos de la empresa.

**NOTA:** las respuestas a las preguntas fueron verificadas por el auditor actuante.

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PASIVO**  
**PRÉSTAMO BANCARIO**  
**(cifras en quetzales)**

<b>PT</b>	<b>BB-2</b>
HECHO	VC
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

Porción Corriente	300,000.00	<b>AA</b>
Porción No Corriente	1,200,000.00	<b>BB</b>
<b>Total</b>	<b>1,500,000.00</b>	<b>A-6</b>
Intereses 9.75% anual	9.75%	<b>A-6</b>
Saldo según auditoría	146,250.00	
Saldo según contabilidad	146,250.00	<b>X</b>
Diferencia	-	

  
 Lic. Milna Cabrera

  
 Lic. Marcos Sullivan

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**PATRIMONIO**  
**SUMARIA**  
(cifras en quetzales)

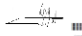
<b>PT</b>	<b>DD</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO CONTABILIDAD		AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORÍA
				DEBE	HABER	
Capital		2,600,000.00	✓	✗		2,600,000.00
Reserva Legal		41,300.00				41,300.00
Superávit por Revaluación					173,966.00	a-14 173,966.00
Utilidades Retenidas		3,577,094.00		830,070.00	X 461,138.00	X 3,208,162.00
<b>TOTAL</b>		<b>6,218,394.00</b>	<b>F-2</b>	<b>830,070.00</b>	<b>F2 635,104.00</b>	<b>F2 6,023,428.00</b>

**Conclusión:**

Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas según guías de auditoría y en nuestra evaluación del control interno, opinamos que las cifras mostradas en la cédula **DD** Patrimonio, son razonables al 31 de diciembre del 2014, en relación a los Estados Financieros tomados en conjunto, según Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Normas Internacionales de Contabilidad y en cumplimiento a la legislación tributaria.

  
Lic. Marcos Sullivan

  
Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166





Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

## **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **EMPRESA:**

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

**TRABAJO A REALIZAR DEL 1-12-2015 AL 25-2-2015**

ENCARGADOS DE REALIZAR EL PROCEDIMIENTO:

**Auditores asistentes: Hugo Smith, Vilma Cabrera**

### **PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

### **INTRODUCCIÓN**

Las preguntas que figuran en el cuestionario para la revisión y evaluación del control interno, se enumeran en el mismo orden de los procedimientos de auditoría aplicables según las circunstancias.

### **OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO**

**Determinar sí:**

- El registro de acciones se lleva de conformidad con las normas legales.
- El registro de acciones examina periódicamente y se concilia con la cuenta de control por personas diferentes a las encargadas de la expedición y la custodia de títulos.
- Las funciones relativas al manejo de títulos, en blanco y de la expedición de las acciones están segregadas.
- Los títulos en blanco están controlados en forma adecuada y custodiados físicamente.
- La función de pago de los dividendos decretados esta segregada adecuadamente y existe un control independiente sobre los dividendos no cobrados y los cheques de dividendos devueltos.
- Haga una revisión y seguimiento periódicos de las estipulaciones de la Escritura de Constitución, de los estatutos sociales y de los contratos de préstamos que requieren y registren el pago de los dividendos.



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 90  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

PT	DD-1
HECHO	HS/VC
FECHA	01/12/2014
REVISADO	MS
FECHA	24/02/2015

## SISTEMA DE CONTROL INTERNO

### EMPRESA:

SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA.

### PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

### CUESTIONARIO PARA LA REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO:

1. ¿El capital social autorizado, así como los aumentos posteriores, han sido autorizados por el Registro Mercantil y Escritura de Constitución de Sociedades? **si**
2. ¿Tiene la empresa para cada de acciones, un registro de accionistas y se concilia y verifica periódicamente con la cuenta de control del libro mayor por un funcionario distinto de los encargados de custodia? **si**
3. ¿Existe una persona responsable por la expedición o traspaso de las acciones y la custodia de las acciones? **si**
4. ¿Tiene la empresa un talonario para acciones? **si**
5. ¿Los títulos en blanco y los talonarios de los títulos expedidos están pre numerados? **si**

### DIVIDENDOS:

1. ¿Se verifican las restricciones contenidas en la escritura de constitución, las disposiciones legales y contratos de préstamos antes de que la asamblea general apruebe decretar dividendos? **si, no se han decretado**

2. ¿El pago de dividendos decretados, se efectúa contra una cuenta bancaria especial, mantenida como fondo fijo para este propósito? **si, cuando sea autorizado**



Entrevistado  
Sr. Mario W. Maldonado Aguirre  
Gerente General



Entrevistado  
Lic. Macario Jackson Agarrado  
Gerente Administrativo-Financiero



Entrevistado  
Lic. Rocael Regalado  
Contador general



Entrevistado  
Lic. Gloria Pelicoz  
Auditor Interno



Entrevista realizada por: Lic. Vilma Cabrera

### **Conclusión:**

Al realizar evaluación del control interno, del área de Patrimonio de los Accionistas, se encontró deficiencias no significativas para el encargo de Auditoría; se determina que tiene una sólida estructura, donde los procedimientos son adecuados, para el eficiente y efectivo uso y manejo de los recursos de la empresa.

**NOTA:** las respuestas a las preguntas fueron verificadas por el auditor actuante.

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A**  
**RESULTADOS**  
**SUMARIA**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>X</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

DESCRIPCIÓN	REF.	SALDO CONTABILIDAD	AJUSTES Y RECLASIFICACIONES		SALDO AUDITORÍA
			DEBE	HABER	
Ventas	X - 6	(3,720,000.00)	✓	21,000.00 a.17	(3,699,000.00)
Dev y Desc s/Ventas		330,492.00			330,492.00
<b>Ventas Netas</b>		<b>(3,389,508.00)</b>			<b>(3,368,508.00)</b>
Costo de Ventas	X - 9	1,186,328.00			1,186,328.00
<b>UTILIDAD BRUTA (GM)</b>		<b>(2,203,180.00)</b>			<b>(2,182,180.00)</b>
<b>Gastos de Operación</b>					
Sueldos	X - 10	320,000.00			320,000.00
Comisiones	X - 10	400,000.00			400,000.00
Aguinaldos	X - 10	60,000.00			60,000.00
Vacaciones	X - 10	30,000.00			30,000.00
Bono 14	X - 10	60,000.00			60,000.00
Indemnizaciones	X - 12	50,000.00			50,000.00
Agua, luz y teléfono	X - 14	77,500.00			77,500.00
Otros Gastos		23,000.00			23,000.00
Diferencial cambiario gasto				44,242.00 a.16	44,242.00
Diferencial cambiario ingreso					21,333.00 a.2
Cuota Patronal					-
Gasto por deterioro				42,000.00 a.11	42,000.00
Cuentas Incobrables		93,750.00 B		21,000.00 a.5	114,750.00
Intereses producto					39,945.00 a.3
					a.13
Descuento sobre compras					25,000.00 a.19
Depreciaciones		600,983.00 D		288,924.00 a.12	889,907.00
Intereses		146,250.00 BB-2			146,250.00
Ingreso por Subvaluación					196,323.00 a.9
Faltante de Inventarios					-
Inventario obsoleto				139,239.00 a.6	139,239.00
Gasto por Sobrevaluación				39,782.00 a.7	39,782.00
Pérdida en inversiones					-
Gasto por Valor Neto Realizable				13,072.00 a.10	13,072.00
Amortizaciones		73,000.00 G-3		19,576.00 a.15	92,576.00
Honorarios Profesionales				126,000.00 a.18	126,000.00
ISR Gasto					-
Dividendos ganados					-
Impuesto a las ganancias				75,235.00 a.20	178,537.00 a.21
<b>TOTAL</b>		<b>1,934,483.00</b>			
<b>Utilidad del Periodo Antes ISR</b>		<b>(268,697.00)</b>		<b>830,070</b>	<b>461,138</b>
<b>Cálculo del ISR</b>		<b>(75,235) A</b>			<b>100,235</b>

**A** Por este ajuste propone **AJUSTE 20 en F - 4 y 10 en F - 5**

Ventas	3,368,508.00
Costo de Ventas	1,186,328.00
<b>Ventas Netas</b>	<b>2,182,180.00</b>
Gastos de Operación	2,385,717.00
	<b>(203,537.00)</b>

**Conclusión:**

Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas según guías de auditoría y en nuestra evaluación del control interno, opinamos que las cifras mostradas en la cédula **X** Resultados, son razonables al 31 de diciembre del 2014, en relación a los Estados Financieros tomados en conjunto, según Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, Normas Internacionales de Contabilidad y en cumplimiento a la legislación tributaria.

  
Lic. Marcos Sullivan

  
Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166

^ Sumado Vertical  
✓ Cotejado contra DMG

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**RESULTADOS**  
**PROGRAMA DE AUDITORÍA**

<b>PT</b>	<b>X-1</b>
HECHO	MBS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

<b>I OBJETIVOS DE AUDITORÍA</b>	
1	Que las cuentas de resultados existan
2	Que las cuentas de resultados sean derechos y obligaciones de la empresa
3	Que las transacciones hayan ocurrido
4	Que las transacciones se hayan registrado al 100%
5	Que las transacciones se hayan cortado adecuadamente
6	Que los saldos se hayan valuado adecuadamente
7	Que los saldos se hayan presentado y revelado adecuadamente

	<b>PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA</b>	<b>REF.</b>	<b>AUDITOR</b>	<b>TIEMPO</b>	
				<b>PLAN</b>	<b>REAL</b>
1	Revise las facturas salidas de bodega y depósito bancario en las ventas a Tiendas Exclusivas	<b>X - 3</b>	VC	3 Hrs	1/2 Hrs
2	Pruebe el costo de ventas por diferencia de inventarios	<b>X - 5</b>	VC	2 Hrs	1/2 Hrs
3	Coteje los Sueldos y Comisiones contra las nóminas	<b>X - 6</b>	VC	4 Hrs	1/2 Hrs
4	Recalcule los gastos laborales por aguinaldo, vacaciones y Bono 14	<b>X - 6</b>	VC	3 Hrs	1 Hrs
5	Recalcule la indemnización universal	<b>X-6</b>	VC	2 Hrs	1 Hrs
6	Vouche los gastos por agua, luz y teléfono mayores o iguales a 15 mil	<b>X - 8</b>	VC	3 Hrs	1 Hrs
7	Referencie el gasto por amortizaciones, incobrables, depreciaciones e intereses al área correspondiente	<b>X</b>	VC	3 Hrs	1/2 Hrs



Marlon Socorro Mérida Barrios  
 CPA 9110166

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**RESULTADOS**  
**ALCANCES Y REVELACIONES**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>X-2</b>
HECHO	MS
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

<b>I ALCANCES</b>					
<b>CUENTA</b>	<b>SALDO</b>	<b>SUSTANTIVAS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>	<b>CRUCE OTRAS ÁREAS</b>	<b>TOTAL</b>
Ventas	(3,720,000.00)	73%			73%
<b>Costos y Gastos</b>					
Costo de Ventas	1,186,328.00	100%			100%
Sueldos	320,000.00	100%			100%
Comisiones	400,000.00	100%			100%
Aguinaldos	60,000.00	100%			100%
Vacaciones	30,000.00	100%			100%
Bono 14	60,000.00	100%			100%
Indemnizaciones	50,000.00	100%			100%
Amortizaciones	312,000.00	100%			100%
Agua, luz y teléfono	77,500.00	88%			88%
Otros	23,000.00	0%			0%
Cuentas Incobrables	93,750.00			100%	100%
Depreciaciones	600,983.00			100%	100%
Intereses	146,250.00			100%	100%
<b>Totales</b>	<b>3,359,811.00</b>				<b>99%</b>

<b>II REVELACIONES (NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS)</b>
1 Los ingresos y gastos se registran por el método de lo devengado
2 La indemnización es universal



Lic. Marcos Sullivan



Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**RESULTADOS**  
**PRUEBA DE VENTAS**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>X-3</b>
HECHO	VC
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

PRODUCTO	VENTA	
Teléfonos Smartphone	799,000.00	✓
Tabletas Sony	610,000.00	
Computadores All In One	630,000.00	
Computadores portátiles	754,000.00	
Reproductores mp4	435,000.00	
Otros	492,000.00	
<b>Total</b>	<b>3,720,000.00</b>	<b>.X</b>

  
Lic. Vilma Cabrera

  
Lic. Marcos Sullivan

✓ **Cotejado contra DMG**

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**RESULTADOS**  
**PRUEBA DE VENTAS A TIENDAS EXCLUSIVAS**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>X-4</b>
HECHO	VC
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

**Corporación de Comunicación, S.A.**

MES	VALOR	
enero	295,000.00	✓
febrero	225,000.00	
marzo	287,000.00	
abril	294,000.00	
mayo	221,000.00	
junio	298,000.00	
julio	299,000.00	
agosto	241,000.00	
septiembre	145,000.00	
octubre	195,000.00	
noviembre	151,000.00	
diciembre	54,000.00	
Probado	2,705,000.00	<b>73%</b>
No Probado	1,015,000.00	<b>27%</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3,720,000.00</b>	<b>X-3</b>

  
Lic. Vilma Cabrera

  
Lic. Marcos Sullivan

✓ Cotejado contra factura, salida de bodega y depósitos bancarios




**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**RESULTADOS**  
**PRUEBA DEL COSTO DE VENTAS**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>X-5</b>
HECHO	VC
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

	Inventario Inicial	1,034,000.00	✓
(+)	Compras	2,141,451	
	Disponibilidad	3,175,451.00	
(-)	Inventario Final	1,989,123	C
	Costo de Ventas	<b>1,186,328</b>	<b>X</b>

  
Lic. Mirna Cabrera

  
Lic. Marcos Sullivan

✓ **Cotejado contra DMG**

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**RESULTADOS**  
**GASTOS LABORALES**  
(cifras en quetzales)

<b>PT</b>	<b>X-6</b>
HECHO	VC
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

**SUELDOS**

Sueldos		320,000.00	✓	X
Comisiones		400,000.00	↓	X
Total	<b>X - 7</b>	<b>720,000.00</b>		

**AGUINALDOS**

Porcentaje Ley		8.333%	✓		<b>Provisión para Aguinaldos</b>	
Saldo según auditoría		60,000.33			/ 12 X 1 =	4,999.78
Saldo según contabilidad		60,000.00	X			5,000.00 <b>.AA</b>
Diferencia		<b>0.33</b>		Inmaterial		<b>(0.22)</b>


**VACACIONES**

Porcentaje Ley		0.04	✓		
Saldo según auditoría		29,999.67			
Saldo según contabilidad		30,000.00	X		
Diferencia		<b>(0.33)</b>		Inmaterial	

**BONO 14**

Porcentaje Ley		0.08	✓		<b>Provisión para Bono 17</b>	
Saldo según auditoría		60,000.33			/ 12 X 6 =	30,000.66
Saldo según contabilidad		60,000.00	X			30,000.00 <b>.AA</b>
Diferencia		<b>0.33</b>		Inmaterial		<b>0.66</b>

  
Lic. Vilma Cabrera

  
Lic. Marcos Sullivan

- ✓ **Cotejado contra Decreto 10-2012, libro I, ISR**
- ✓ **Cotejado contra nóminas**

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**RESULTADOS**  
**INDEMNIZACIONES Y CUOTA PATRONAL**  
**(cifras en quetzales)**

<b>PT</b>	<b>X-7</b>
HECHO	VC
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

**BASE FINANCIERA**

Pasivo Laboral Máximo	205,000.00	✓
Saldo según contabilidad	205,000.00	<b>BB</b>
Diferencia	-	

**BASE FISCAL**

Sueldos y Comisiones	720,000.00	<b>X-6</b> ①
Porcentaje Ley	9.72%	✗
Saldo según auditoría	69,984.00	
Saldo según contabilidad	50,000.00	<b>X</b>
Diferencia	<b>19,984</b>	<b>Ⓐ</b>

**CUOTA PATRONAL**

Sueldos y Comisiones	720,000.00	<b>X-6</b> ①
Porcentaje Ley	12.67%	Ⓢ
Saldo por el mes de diciembre	<b>7,602</b>	Inmaterial

**Ⓐ** Por esta diferencia proponemos **AJUSTE 9 en F - 5**

  
 Lic. Vilma Cabrera

  
 Lic. Marcos Sullivan

- Ⓢ Cotejado contra Ley Orgánica del IGSS
- ✓ Cotejado contra Decreto 10-2012, libro I, ISR y Código de trabajo
- ✓ Cotejado contra pasivo laboral máximo

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**RESULTADOS**  
**VOUCHEO AGUA, LUZ Y TELÉFONO**  
**(cifras en quetzales)**

<b>PT</b>	<b>X-8</b>
HECHO	VC
FECHA	12/01/2015
REVISADO	MBS
FECHA	25/02/2015

FECHA	CHEQUE	FACTURA	CONCEPTO	VALOR	
enero	200	150	Teléfono	7,050.00	✓
febrero	260	45	Luz	7,300.00	
marzo	300	67	Luz	7,700.00	
abril	325	178	Teléfono	7,700.00	
julio	689	199	Teléfono	7,050.00	
agosto	800	750	Agua	8,000.00	
septiembre	901	215	Teléfono	7,150.00	
noviembre	1005	60	Luz	7,600.00	
diciembre	1200	80	Luz	9,000.00	
			Probado	68,550.00	
			No Probado	8,950.00	12%
			<b>TOTAL</b>	<b>77,500.00</b>	<b>X</b>

  
 Lic. Vilma Cabrera

  
 Lic. Marcos Sullivan

✓ **Cotejado contra cheque y factura**

## 4.8 Cartas a la gerencia



Mérida Barrios y Asociados  
Contadores Públicos y Auditores  
9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909  
Teléfonos 555-99999, 555-77777  
Guatemala, Centro América

Guatemala, 25 de febrero de 2015.

**Señores:**

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco**  
**Ciudad Guatemala.**

Estimados señores:

De manera atenta me dirijo a ustedes, para informar acerca del proceso de auditoría de estados financieros de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A. del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2014, que constituye un proceso dinámico de construcción de evidencia con el objetivo de soportar la opinión de la razonabilidad de la información contenida en la documentación objeto de auditoría.

Como parte de dicho proceso, durante el transcurso de una auditoría la gerencia de la Sociedad realiza oralmente determinadas manifestaciones que contribuyen a la mencionada construcción de evidencia, ya sea en forma exclusiva o en conjunción con otros elementos, dentro de los cuales se encuentran:

- Reconocimiento de la Gerencia respecto de su responsabilidad por la presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables aplicadas (NIA 580).
- Reconocimiento de la Gerencia respecto de su responsabilidad por el diseño e implementación de un sistema de control interno para prevenir y detectar fraudes (NIA 240).
- Reconocimiento de la Gerencia respecto de que los efectos individual y agregado de los ajustes detectados por el auditor y no registrados son inmateriales para los estados contables bajo análisis (NIA 240).
- El hecho de que la Gerencia ha suministrado a los auditores toda la información disponibles respecto a fraudes cometidos o sospechas de

fraude que involucren a la Gerencia, a empleados con roles significativos en el control interno u otras personas en el caso de fraudes con efecto material en los estados contables (NIA 240).

- Reconocimiento de la Gerencia respecto al cumplimiento del marco jurídico guatemalteco por parte de la empresa y reconocimiento de la Gerencia respecto a que ha informado a los auditores todos los incumplimientos reales o posibles de normas y regulaciones, de los cuales tienen conocimiento y sobre los efectos en los estados financieros (NIA 250).
- El hecho de que la Gerencia le ha suministrado a los auditores todos sus planes de acción futuros, cuando se hubiese determinado la existencia de situaciones o eventos que podrían indicar dudas respecto de que la sociedad se encuentre en una situación de empresa en funcionamiento (NIA 570).
- Declaración de la Gerencia respecto de la integridad de la información suministrada en relación con la identificación y exposición de partes vinculadas (NIA 550).
- Confirmación de la Gerencia respecto a que le ha suministrado al auditor todos sus planes en relación con las inversiones de largo plazo, incluyendo su capacidad para mantener dichas inversiones en el largo plazo (NIA 501).

Derivado de lo anterior, informamos de la responsabilidad que asume la administración de la empresa.

Sin otro particular,

Atentamente,



Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166

Licenciado Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 9110166



**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**

11 avenida 5-60, zona 3, Colonia Montserrat, Mixco  
teléfono 555-33333  
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 25 de febrero de 2015.

**Mérida Barrios y Asociados**  
**Contadores Públicos y Auditores**  
**9 avenida 9-99 zona 10, Edificio Notables, oficina 909**  
**Ciudad Guatemala.**

Estimados señores:

A nuestro mejor saber y entender, les confirmamos las siguientes informaciones y opiniones que les suministráramos durante el examen de los estados financieros de Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014; con el propósito de expresar una opinión sobre si dichos estados presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de las operaciones, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo a dicha fecha, de acuerdo con marco de referencia Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

1. Reconocemos la responsabilidad de la Administración en cuanto a presentar razonablemente en los estados financieros la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

Hemos puesto a su disposición toda información relacionada con:

2. Las Actas de Juntas de Accionistas y Sesiones del Directorio y,
3. Los registros contables y la información relativa les han sido facilitadas.
4. No conocemos la existencia de saldos, operaciones o contratos de importancia que no estén razonablemente expuestos o debidamente contabilizados en los registros contables que amparan los estados financieros.

5. Desconocemos la existencia de irregularidades que involucren a la administración o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad en que de alguna forma esté involucrado otro personal y que podrían afectar en forma significativa los estados financieros o alguna violación o posibles violaciones a leyes o reglamentos efectos debieran ser considerados para su exposición en los estados financieros.
6. No existen notificaciones de algún Organismo Gubernamental, respecto a incumplimiento o deficiencias en la preparación de información financiera que podrían tener un efecto significativo sobre los estados financieros.
7. La empresa ha cumplido con todos los aspectos contractuales que podrían tener un efecto importante sobre los estados financieros.

No existen:

8. Violaciones o posibles violaciones de leyes o regulaciones, cuyos efectos deberían ser considerados en los estados financieros o como una base de registro de una pérdida contingente.
9. Otros pasivos importantes que requieran ser registrados o revelados.
10. Todos los fondos de Caja y Bancos y otros bienes y activos de la Empresa, según nuestros conocimientos, han sido incluidos en los estados financieros.
11. La Empresa tiene a su nombre los correspondientes títulos de propiedad de los activos, los gravámenes y/o garantías de importancia sobre cualquier activo se exponen en los anexos o en las notas correspondientes.
12. Las existencias al 31 de diciembre de 2014, han sido determinadas en base a los registros permanentes de control de la empresa, los cuales fueron ajustados de acuerdo con los resultados de los recuentos físicos efectuados al cierre del ejercicio por empleados capacitados para ello, efectuándose las estimaciones necesarias en cuanto a los inventarios físicos.
13. Las Propiedades, Planta y Equipo se registran al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación es calculada de acuerdo a vida útil y se cumple con las disposiciones del Impuesto Sobre la Renta, Decreto 10-2012, libro I.
14. Las mejoras son capitalizadas y las reparaciones y los gastos de mantenimiento efectuados en las Propiedades, Planta y Equipo son debitados a los resultados del ejercicio correspondiente. El costo y depreciación acumulada de las Propiedades, Planta y Equipo retirados o



vendidos son eliminados de libros; asimismo, la utilidad o pérdida de éstas operaciones son acreditadas o debitadas, según corresponda, a los resultados del ejercicio. Cuando el valor en libros de un activo es mayor que su valor, recuperable estimado, es reducido inmediatamente a su valor recuperable.

- 15.No existen deudas, según nuestro entender al 31 de diciembre de 2014, que no estén incluidas en los estados financieros. No existen otros pasivos de importancia, utilidades o pérdidas contingente no previstas o expuestas.
- 16.No existen compromisos de compras por cantidades y precios que pudieran originar pérdidas para la Empresa. El cumplimiento de los compromisos contraídos o la imposibilidad de hacerlo no generarán mayores pérdidas que las ya contabilizadas.
- 17.Los estados financieros y notas adjuntas incluyen todas las exposiciones necesarias para una presentación razonable de la situación financiera y los resultados de operaciones de la empresa de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), así como aquellas exposiciones exigidas por la legislación o reglamentaciones de las cuales está sujeta la Empresa.
- 18.No conocemos la existencia de acontecimientos producidos con posterioridad al cierre y hasta la fecha que, pese a no afectar los mencionados estados financieros, hayan provocado o es probable que lo hagan, algún cambio de importancia en la situación financiera o en los resultados de la Empresa.
- 19.No tenemos planes que afecten significativamente la clasificación de los activos y pasivos.
- 20.No hay afirmaciones negativas sobre reclamaciones informados por nuestros abogados como probables aseveraciones que deberían ser reveladas.

Atentamente,



**Mario W. Maldonado Aguirre**  
**Gerente General**  
**Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**

## **4.9 Informe de auditoría**

### **INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE**

**A: Asamblea General de Accionistas  
Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.  
Presente.**

#### **Informe sobre los Estados Financieros**

He auditado los estados financieros adjuntos de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de la políticas contables significativas y otra información explicativa.

#### **Responsabilidad de la dirección en relación con los Estados Financieros**

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes) y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

#### **Responsabilidad del auditor**

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor,

incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría, que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

## **Opinión**

En mi opinión, los estados financieros expresan la imagen fiel en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima, al 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

## **Otras cuestiones**

Los estados financieros de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2013, fueron auditados por otro auditor, quien expresó una opinión sin salvedades (limpia) sobre dichos estados financieros, con fecha el 31 de marzo de 2014.



Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166

Licenciado Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 9110166

#### 4.10 Estados financieros auditados

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2014**  
(Expresado en Quetzales)

CUENTA	NOTAS	SALDOS AL 31-12-2014	SALDOS AL 31-12-2013
<b><u>CORRIENTE</u></b>			
CAJA Y BANCOS	<b>8</b>	740,087	665,000
CUENTAS POR COBRAR	<b>6</b>	1,539,422	1,383,567
INVENTARIOS	<b>5</b>	2,166,535	1,034,000
<b><u>NO CORRIENTE</u></b>			
INVERSIONES	<b>7</b>	230,000	
PROPIEDADES P. Y EQ.	<b>9</b>	4,120,023	4,516,130
INTANGIBLES	<b>10</b>	539,390	427,000
<b>suma activo</b>		<b>9,335,457</b>	<b>8,025,697</b>
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
PROVEEDORES LOCALES		337,582	650,000
PROVEEDORES EXTRANJERO		851,818	970,000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		256,000	246,000
PRÉSTAMO BANCARIO	<b>12</b>	300,000	-
PROVISIÓN VACACIONES		30,000	30,000
PROVISIÓN BONO 14		30,000	30,000
PROVISIÓN AGUINALDO		5,000	5,000
ISR POR PAGAR		75,235	
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
PRÉSTAMO BANCARIO	<b>12</b>	1,221,394	-
PROVISIÓN INDEMNIZACIÓN		205,000	145,000
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Capital en Acciones	<b>11</b>	2,600,000	2,600,000
Reserva Legal	<b>4</b>	41,300	41,300
Superávit por revaluación		173,966	
Utilidades Acumuladas		3,208,162	3,308,397
<b>suma pasivo y patrimonio</b>		<b>9,335,457</b>	<b>8,025,697</b>

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2014**  
(Expresado en Quetzales)

CUENTAS	NOTAS	2,014	2,013
Ventas	4	(3,699,000)	(3,382,196)
Dev y Desc s/Ventas		330,492	181,000
Ventas Netas		(3,368,508)	(3,201,196)
Costo de Ventas		1,186,328	1,098,134
UTILIDAD BRUTA (GM)		(2,182,180)	(2,103,062)
Gastos de Operación			
Sueldos	4	320,000	320,000
Comisiones	4	400,000	400,000
Aguinaldos	4	60,000	60,000
Vacaciones	4	30,000	30,000
Bono 14	4	60,000	60,000
Indemnizaciones	4	50,000	50,000
Agua, luz y teléfono		77,500	80,175
Otros Gastos		23,000	59,000
Diferencial cambiario gasto	4	44,242	56,000
Diferencial cambiario ingreso	4	(21,333)	(43,000)
Cuota Patronal	4	-	8,000
Gasto por Deterioro		42,000	
Cuentas Incobrables		114,750	98,000
Intereses producto		(39,945)	(22,120)
Descuento sobre compras		(25,000)	
Depreciaciones	9	889,907	353,804
Intereses		146,250	
ingreso por Subvaluación		(196,323)	
Faltante de Inventarios		-	
Inventario Obsoleto	5	139,239	
Gasto por Sobrevaluación		39,782	
Pérdida en inversiones		-	
Gasto por Valor Neto Realizable		13,072	
Amortizaciones	10	92,576	52,203
Honorarios Profesionales		126,000	241,000
ISR Gasto		-	
Dividendos Ganados		-	
Impuesto a las ganancias		(103,302)	65,000
Utilidad o Pérdida del período antes ISR		100,235	(235,000)

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2014**  
(Expresado en Quetzales)

CUENTAS	NOTAS	CAPITAL	UTILIDADES ACUMULADAS	RESERVA LEGAL	RESULTADOS	SUPERÁVIT REVALUACIÓN	TOTAL
SALDO INICIAL		2,600,000	3,073,397	41,300	235,000		5,949,697
RESULTADO PERÍODO			235,000		(100,235)		
DIVIDENDOS PAGADOS							
TRASLADOS A RESERVA LEGAL							
SALDO FINAL 2014		2,600,000	3,308,397	41,300	(100,235)	173,966	6,023,428

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2014**  
(Expresado en Quetzales)

			2,014	2,013
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>			<b>(100,235)</b>	<b>235,000</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>				
<b>ENTRADAS</b>		<b>145,235</b>		<b>195,000</b>
Otras Cuentas por Pagar	10,000			135,000
ISR por Pagar	75,235			
Provisión Indemnización	60,000			60,000
<b>SALIDAS</b>		<b>(1,718,990)</b>		<b>(988,997)</b>
Cuentas por Cobrar	155,855			48,000
Inventarios	1,132,535			815,007
Proveedores	430,600			125,990
Efectivo neto de las actividades de operación			<b>(1,573,755)</b>	<b>(793,997)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u></b>				
<b>ENTRADAS</b>		<b>570,073</b>		
Superávit por revaluación	173,966			
Propiedades, Planta y Equipo	396,107			<b>628,997</b>
<b>SALIDAS</b>		<b>(342,390)</b>		
Inversiones	230,000			
Intangibles	112,390		<b>227,683</b>	
Efectivo neto de las actividades de inversión				<b>628,997</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>				
<b>ENTRADAS</b>				
Préstamo Bancario L/P	1,521,394			
<b>SALIDAS</b>				
Efectivo neto de las actividades de financiamiento			<b>1,521,394</b>	
<b>flujo neto de efectivo y equivalente</b>			<b>75,087</b>	<b>70,000</b>
<b>saldo inicial de efectivo y equivalente</b>			<b>665,000</b>	<b>595,000</b>
<b>saldo final de efectivo y equivalente</b>			<b>740,087</b>	<b>665,000</b>

**SERVICIOS Y PRODUCTOS TORRE FUERTE, S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE 2014**  
(Expresado en Quetzales)

**NOTA 1. Breve Historia de la Entidad:**

Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., se constituyó como Sociedad Anónima el 4 de julio de 2005, de acuerdo con las leyes de la República de Guatemala, por un plazo indefinido, su objeto en la actualidad es la compra y venta de aparatos electrónicos, digitales, entre otros, en escritura 18, bajo los oficios de la notaria MIRIAN LUCRECIA PÉREZ MOLINA.

**NOTA 2. Unidad Monetaria**

La compañía mantiene sus registros contables en quetzales (Q), moneda oficial de la República de Guatemala. Al 31 de diciembre de 2014, su cotización en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) era de Q 7.90.

De acuerdo con el Decreto No. 94-2000 “Ley de Libre Negociación de Divisas”, vigente a partir del 1 de mayo de 2001. La compañía tiene la libre disposición, tenencia, contratación, remesa, transferencia, compra, venta, cobro y pago de y con divisas, libre tendencia y manejo de depósitos y cuentas en monedas extranjera, localmente y en el extranjero.

**NOTA 3. Bases de Presentación**

El 20 de diciembre de 2007, se publicó en el diario oficial la resolución del Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, en la cual se adoptan como principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala a que se refiere el Código de Comercio Decreto 2-70 y como marco conceptual para la preparación y presentación de estados financieros, las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera. La vigencia de esta resolución tiene un efecto optativo para el período que inicie el 1 de enero de 2008 y obligatoriamente a partir de enero de 2009.



Como resultado de las publicaciones anteriores, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala (IGCPA) resolvió derogar las resoluciones emitidas de fecha 4 de junio de 2001 y 16 de julio de 2002, a través de las cuales se adoptaron las Normas Internacionales de Contabilidad – NIC, como principios de contabilidad generalmente aceptados en Guatemala.

La compañía adoptó la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), desde el inicio del 2012.

#### **NOTA 4. Principales políticas contables**

Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., registra y presenta su información financiera siguiendo políticas contables que están de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

La administración considera que en los casos en que se ha hecho uso de su propio juicio para el desarrollo de políticas contables, estas se apegan al fin que persigue la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), con respecto a cómo se debe suministrar y presentar la información financiera.

##### **a) Reconocimiento de ingresos y gastos**

El reconocimiento de ingresos y gastos, es de acuerdo con el método de lo devengado el cual requiere que los ingresos sean reconocidos en cuanto se tenga el derecho establecido y los gastos cuando se contrae la obligación.

##### **b) Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se registran en moneda nacional de la República de Guatemala, al tipo de cambio vigente al momento de la operación. Los saldos de activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son reexpresados en moneda nacional al final de cada mes, de acuerdo con el tipo de cambio del sistema bancario y el efecto correspondiente es incluido como parte de los resultados del período corriente.

### **c) Propiedades, planta y equipo**

Las Propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición, la depreciación es en base a la vida útil estimada siguiente:

Edificios 20 años

Vehículos del año 3 (2 años), año 2 (7 años), año 1 (7 años).

### **d) Activos intangibles**

La plusvalía comprada se registra al costo, la franquicia se registra a valores revaluados, la vida útil de los intangibles es de 10 años.

### **e) Inventarios**

Los inventarios se registran al costo de adquisición, bajo el siguiente método:  
Producto disponibles para la venta costos promedio

### **f) Provisión para cuentas incobrables**

La provisión para cuentas incobrables se registra mediante un análisis de cobrabilidad.

### **g) Provisión para indemnizaciones**

De conformidad con el Código de Trabajo de la República de Guatemala. La compañía tiene la obligación de pagar a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias una indemnización equivalente a un mes de salario más la parte proporcional de aguinaldo y bonificación anual (bono 14) por cada año de servicio. La compañía tiene la política de pagar indemnización universal.

### **h) Reserva legal**

De acuerdo con las leyes de la República de Guatemala, esta reserva se crea separando anualmente el 5 % de las utilidades netas del período y no es distribuible entre los accionistas, sino hasta la liquidación de la compañía, sin embargo, puede capitalizarse cuando exceda del 15 % del total del capital al cierre del período.

## NOTA 5. Inventarios

La cuenta de inventarios se integraba al 31 de diciembre así:

Producto análogo y electrónico	Q	733,386
Productos computadores	Q	377,934
Productos inteligentes	Q	1,136,454
Activos no corrientes mantenidos para la venta	Q	<u>58,000</u>
	Q	2,305,774
(-) provisión por obsolescencia	Q	<u>139,239</u>
	Q	2,166,535

## NOTA 6. Cuentas Por Cobrar

Al 31 de diciembre esta cuenta se integraba de la siguiente manera:

Clientes	Q	1,253,293
Menos provisión para incobrables	Q	<u>(93,750)</u>
	Q	1,159,543
Funcionarios y empleados	Q	119,000
Otras cuentas por cobrar	Q	43,123
Intereses por Cobrar	Q	17,825
ISR diferido por cobrar	Q	<u>199,931</u>
	Q	1,539,422

## NOTA 7. Inversiones

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de inversiones se integraba de la siguiente manera:

Inversión en bonos del gobierno de Guatemala	Q	<u>230,000</u>
Devengan intereses del 7.5% anual con vencimiento En diciembre de 2015.		

## NOTA 8. Caja y Bancos

Este saldo se integra de la siguiente manera:

Banco Blanco, S.A.	Q	281,634
Banco Azul	Q	443,453
Caja chica	Q	<u>15,000</u>
	Q	740,087

## NOTA 9 Propiedades, Planta y Equipo

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de propiedades, planta y equipo, se integraba de la siguiente manera:

Vehículos	Q	1, 862,000
Terrenos	Q	1, 000,000
Edificio	Q	2, 000,000
Mobiliario y equipo	Q	<u>394,934</u>
	Q	5, 256,934
Menos depreciación acumulada	Q	(1,136,911)
	<b>Q</b>	<b>4,120,023</b>

El terreno y edificio se encuentra en garantía de préstamo bancario.

## NOTA 10 Activos Intangibles

El saldo de intangibles se integraba de la siguiente manera:

Franquicia	Q	522,034
Menos amortización acumulada	Q	<u>(156,610)</u>
	Q	365,424
Franquicia revaluada	Q	<u>173,966</u>
	Q	539,390

## NOTA 11 Capital Pagado

El capital suscrito y pagado de asciende a Q 2,600,000.00, integrado por 250 acciones nominativas Esta saldo está integrado por 250 acciones nominativas con valor de Q 10, 400.00 totalmente resguardadas y registradas.

## NOTA 12 Préstamos Bancarios

El préstamo bancario con Banco Industrial, está garantizado con el edificio y terreno, devenga una tasa del 9.75% anual, y se integra así:

Porción corriente	Q	300,000
Porción no corriente	Q	<u>1,200,000</u>
	Q	1,500,000

## 13 Contingencia

Los estados financieros de la Compañía no han sido revisados por las autoridades fiscales. De acuerdo con lo establecido en el Código Tributario, Decreto número 6-91 y sus reformas (decreto 58-96, decreto 4-2012), el derecho a la revisión de las autoridades fiscales prescribe en cuatro años, para la compañía el derecho prescribe del período fiscal terminado el 31 de diciembre de 2010.

## 14 Eventos subsecuentes

No se tiene conocimiento de ningún evento posterior, ocurrido entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización por parte de la Administración de la Compañía, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros autorizados.

#### **4.11 Informe de control interno**

### **SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

### **INFORME DE AUDITOR INDEPENDIENTE**

**Señores**

**Asamblea General de Accionistas**

**Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A.**

**Presente.**

He auditado los Estados Financieros de la empresa Servicios y Productos Torre Fuerte, S.A., por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. He emitido mi informe sobre los mismos con fecha 25 de febrero del 2014, en los cuales expresé opinión sin salvedades (limpia).

Mi auditoría fue realizada de conformidad a las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Estas normas requieren que planifique y ejecute la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros, examinados están libres de errores de carácter significativo.

Al planificar y realizar mi auditoría de los estados financieros de la empresa, consideré la estructura del control interno relacionada con su entidad, con el fin de determinar mis procedimientos de auditoría, para expresar mi opinión sobre los estados financieros mencionados y no para opinar sobre la estructura del control interno.

La administración de la empresa es la responsable de establecer y mantener una adecuada estructura del control interno. Para cumplir con esta responsabilidad se requieren de juicios y estimaciones de la administración para evaluar los beneficios esperados y costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura del control interno. Los objetivos de la estructura del control interno son proveer a la administración de una seguridad razonable, pero no absoluta, de que los activos están protegidos contra pérdidas por usos o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la administración.

Debido a las limitaciones inherentes de cualquier estructura de control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. Así mismo la proyección de cualquier evaluación de la estructura de control interno a períodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos se conviertan en inadecuados, debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos, puedan deteriorarse.

Mi consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los aspectos de dicha estructura que pudieran considerarse como deficiencias importantes. Una deficiencia significativa es una condición reportable en la que el diseño u operación de uno o más de los elementos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo de riesgo de que errores e irregularidades en montos que podrían ser importantes en la relación a los estados financieros de la empresa, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el ejercicio normal de sus funciones asignadas.

Los hallazgos de control interno detectados se incluyen en las páginas siguientes de este informe.



Marlon Socorro Mérida Barrios  
CPA 9110166

Licenciado Marlon Socorro Mérida Barrios  
Contador Público y Auditor  
Colegiado 9110166

## **Deficiencias de control interno:**

### **Caja y Bancos**

#### **Deficiencias:**

- Al realizar el arqueo de fondo rotativo (caja chica), se detectó vales del mes de firmados por el señor Mario W. Maldonado Aguirre, Gerente General, de gastos sin liquidar con documentos respectivos.
- Al verificar y revisar la conciliación bancaria del Banco Blanco, S.A., se detectó cheque emitido en agosto del 2014, a nombre de proveedor local, en poder del cajero.
- Al revisar saldo del Banco Azul, en dólares al tipo de cambio del cierre del año, se detectó, que no se encuentra actualizado el saldo del Banco Azul, ni calculado los intereses.

#### **Recomendación**

- Que se liquiden oportunamente (semanalmente) los fondos de caja chica, realizar periódicamente arqueos de caja (sorpresivos), establecer comprobantes de respaldo y contables.
- Realizar conciliaciones bancarias mensualmente, así como voucheo de cheques, actualizar cuenta en dólares Banco Azul y recalcular el saldo de intereses.

#### **Comentario del Cliente**

Realizó nota informativa a cada área respectiva, para readecuar los procedimientos, que se dejaron de hacer por parte de los empleados, acompañamiento de auditoría interna.

### **Cuentas por Cobrar**

#### **Deficiencias:**

- Al realizar circularización del saldo de clientes, se detectó una diferencia de saldo, con cliente Corporación Digital y electrónica, S.A., se estableció que lo tomo el cajero.
- Al realizar circularización del saldo de clientes, se estableció las cuentas incobrables y el cliente se encuentra en quiebra.
- En la cuenta funcionarios y empleados, se encontró saldo del exgerente de ventas, es irrecuperable.

#### **Recomendación**

- Realizar periódicamente verificación de saldo con los clientes, de la cuenta corrientes con antigüedad mayor a 30 días.



- Establecer monto máximo autorizado de crédito para empleados y descontar mensualmente de la planilla, emitir recibo correspondiente.

### **Comentario del Cliente**

Realizó nota informativa a cada área respectiva, para readecuar los procedimientos, que se dejaron de hacer por parte de los empleados, acompañamiento de auditoría interna.

### Inventario

#### **Deficiencias:**

- Se encontró en el inventario productos obsoletos y deteriorados.
- Se encontró producto sobrevalorado en un 20%.
- Se encontró producto en inventario no registrado por descuido del personal, el contador lo tenía contemplado.

#### **Recomendación**

- Llevar un adecuado control y registro de los movimientos de producto del inventario, verificar periódicamente existencia y obsolescencia, rotar a productos al ingreso de nuevas compras.
- Evaluar periódicamente los precios de costos y venta de los productos, analizando fluctuaciones, para establecer diferencias.
- Registro inmediatamente los ingresos y salidas a bodega todo producto, si excepción.

### **Comentario del Cliente**

Realizó nota informativa a cada área respectiva, para readecuar los procedimientos, que se dejaron de hacer por parte de los empleados, acompañamiento de auditoría interna.

### **Inversiones**

#### **Deficiencias:**

- Se detectó que no actualizan los intereses ganados por la inversión en el Banco de Guatemala.

#### **Recomendación**

- Recalcular los intereses de las inversiones y actualizar periódicamente los registros.

### **Comentario del Cliente**

- Realizó nota informativa a cada área respectiva, para readecuar los procedimientos, que se dejaron de hacer por parte de los empleados, acompañamiento de auditoría interna.

### **Pasivo**

#### **Deficiencias:**

- Se detectó que el saldo de proveedores del exterior no se encontraba actualizado al tipo de cambio al cierre.
- Se detectó en hechos posteriores que producto facturado no salió de la bodega y cheques emitidos para pago de servicios profesionales de auditoría y abogado y notario, no fueron provisionados.
- Al realizar circularización de proveedores locales, se detectó que no registraron un descuento por volumen de compra y pronto pago.
- Se detectó que la cuota patronal no estaba registrada.

#### **Recomendación**

- Realizar periódicamente recálculo del saldo de dólares de proveedores del exterior al tipo de cambio del día y cierre.
- Verificar la facturación y salida de producto.
- Provisionar los gastos para tener actualizados los registros.
- Conciliar saldos de proveedores mensualmente, actualizar los registros.
- Recalcular las cuotas laborales y patronales mensualmente.

### **Comentario del Cliente**

- Realizó nota informativa a cada área respectiva, para readecuar los procedimientos, que se dejaron de hacer por parte de los empleados, acompañamiento de auditoría interna.

## CONCLUSIONES

1. Es ineludible que los Contadores Públicos y Auditores, realicen una exhaustiva evaluación del control interno de la empresa comercial, donde realizan el encargo de auditoría, ya que proporciona la seguridad razonable de la fiabilidad de la información financiera, contenida en sus Estados Financieros, la eficacia y eficiencia de sus operaciones, así como, el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas.
2. La capacitación continúa de los Contadores Públicos y Auditores, aunado con su calidad profesional y experiencia, da ventaja competitiva en la oferta de servicios independientes, creando mejores oportunidades profesionales, capacidad de innovación y demanda de usuarios de la información confiable, así mismo, contribuyendo a la calidad de encargos de auditoría, cimentando la confianza pública.
3. Es imprescindible que los Contadores Públicos y Auditores, optimicen su documentación o papeles de trabajo, en sus archivos permanentes, de los trabajos profesionales de auditoría que realicen, ya que en ellos evidencian, la determinación de la importancia relativa y materialidad en la planificación, las revelaciones, alcance y procedimientos mínimos del encargo de auditoría de Estados Financieros y se plasmarán las actividades de forma efectiva, eficiente, eficaz, basando su opinión al emitir el informe de auditoría de Estados Financieros.

4. Es esencial que los profesionales de Contaduría Pública y Auditoría, tengan comprensión de la integración del marco legal guatemalteco con el marco técnico entre ellas, las Normas Internacionales de Contabilidad, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes y Normas Internacionales de Auditoría, así como conocimiento general de la empresa comercial a la que se realizará el encargo de auditoría, para la uniformidad, calidad y relación de la información recabada, cumpliendo los requisitos técnicos y legales, para la implementación de los Sistemas de Control de Calidad y de las Declaraciones de Obligaciones de los Miembros (DOMs), de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

## **RECOMENDACIONES**

1. A los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría que prestan servicios independientes de Auditoría de Estados Financieros, analizar y determinar el marco de control interno, definidos por la empresa comercial, donde presta sus servicios profesionales y al recurso humano que involucra, siendo responsables la junta de directores, la administración y todo el personal de la entidad, garantizando la razonabilidad de la información presentada en los Estados Financieros, así como el marco de referencia técnico entre ellas, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades NIIF para las Pymes, según el caso.
  
2. A los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría que prestan servicios independientes de Auditoría de Estados Financieros, recibir toda capacitación continua técnica y legal, impartidas por el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, y otros, para promover su portafolio de servicios profesionales.
  
3. A los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría que prestan servicios independientes de Auditoría de Estados Financieros, asistir a programas de capacitación técnica continua, de las herramientas de Tecnología de Información y Comunicación (TIC), impartidas por el

Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala, el Colegio de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas, el Instituto Guatemalteco de Contadores Públicos y Auditores, y otros, así, aprovechar las ventajas que conllevan su implantación en las actividades o trabajos profesionales, entre ellos certificaciones de Microsoft Windows, Mac Os, y sus aplicaciones, firma electrónica, gestión de documentos (Digitalización de Documentos), principalmente para la optimización de la documentación o papeles de trabajo de los encargos de auditoría de Estados Financieros.

4. A los profesionales de la Contaduría Pública y Auditoría que prestan servicios independientes de Auditoría de Estados Financieros, analizar los efectos de la responsabilidad profesional, penal, civil, que implica la emisión del informe de Auditoría de Estados financieros y la actualización sobre de las Declaraciones de Obligaciones de los Miembros (DOMs), de la Federación Internacional de Contadores (IFAC), sobre la calidad de trabajo y capacitación constante, para provecho de los beneficios que conlleva su implementación en un mundo globalizado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Arens, Alvin A.; Randal J. Elder; Mark S. Beasley. Auditoría. Un enfoque integral. 11a. ed., Pearson Educación de México,, 2007. 832 páginas.
2. Asamblea Nacional Constituyente, Constitución Política de la República de Guatemala y sus reformas, 1985.
3. Comité De Normas Internacionales De Contabilidad (IASB), Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), Edición 2009. 257 páginas.
4. Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio y sus reformas, Decreto número 2-70 y reformas, Librería Jurídica, Guatemala.
5. Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo, Decreto ley 1441 y sus reformas, 1961.
6. Congreso de la República de Guatemala, Código Procesal Civil y Mercantil. Decreto Ley 107, 1973.
7. Congreso de la República de Guatemala, Código Procesal Penal. Decreto número 51-92.
8. Congreso de la República de Guatemala, Disposiciones Legales para el Fortalecimiento de la Administración Tributaria Decreto, número 4-2012.
9. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Consumo de Bebidas Alcohólicas, Destiladas, Cerveza y otras Bebidas, Decreto número 21-04 y sus reformas.
10. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos, Decreto número 37-92 y sus reformas.
11. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles, Decreto número 15-2008 y sus reformas.
12. Congreso de la República de Guatemala, Ley de Actualización Tributaria, Decreto número 10-2012.
13. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado, Decreto número 27-92 y sus reformas.

14. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Solidaridad, Decreto número 73-2008.
15. Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial, Decreto número 2-89 y sus reformas.
16. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB Por Sus Siglas En Inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés), Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad, Instituto Mexicano de Contadores Públicos, 10 ed. 2010. 1,119 páginas.
17. Galindo Lucas, Alfonso, Marco Institucional de la Contabilidad y las Finanzas, Entelequia Revista Interdisciplinar (Grupo Eumed.net), 2009, 170 páginas.
18. International Accounting Standard Board, International Accounting Standards Committee Foundation (IASCF), Normas Internacionales de Información Financiera IFRS NIFF IASCF vigentes al 2,012. 2,846 páginas.
19. Mantilla B. Samuel Alberto, Auditoria Financiera de PYMES, Guía para usar los Estándares Internacionales de Auditoria en las PYMES, IFAC, Editorial Kimpres Ltda., 2008. 420 páginas.
20. Mira Navarro, Juan Carlos, Apuntes de Auditoria, ISBN 84-688-6337-8, versión 1.8, 2006.
21. Muñoz Razo, Carlos. Auditoría en Sistemas Computacionales, Pearson Educación de México, S.A. de C.V., 2002, 816 páginas.
22. Piattini Velthuis, Mario Gerardo, Auditoría Informática, un enfoque práctico, 2da. ed., Alfaomega Grupo Editor, S.A., de C.V., 2001, 649 páginas.
23. Ray Whittington, O., Pany Kurt, Principios de Auditoria, 14a. ed., McGRAW-HILL/Interamericana Editores, S.A. de C.V. 2005. 679 páginas.